



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



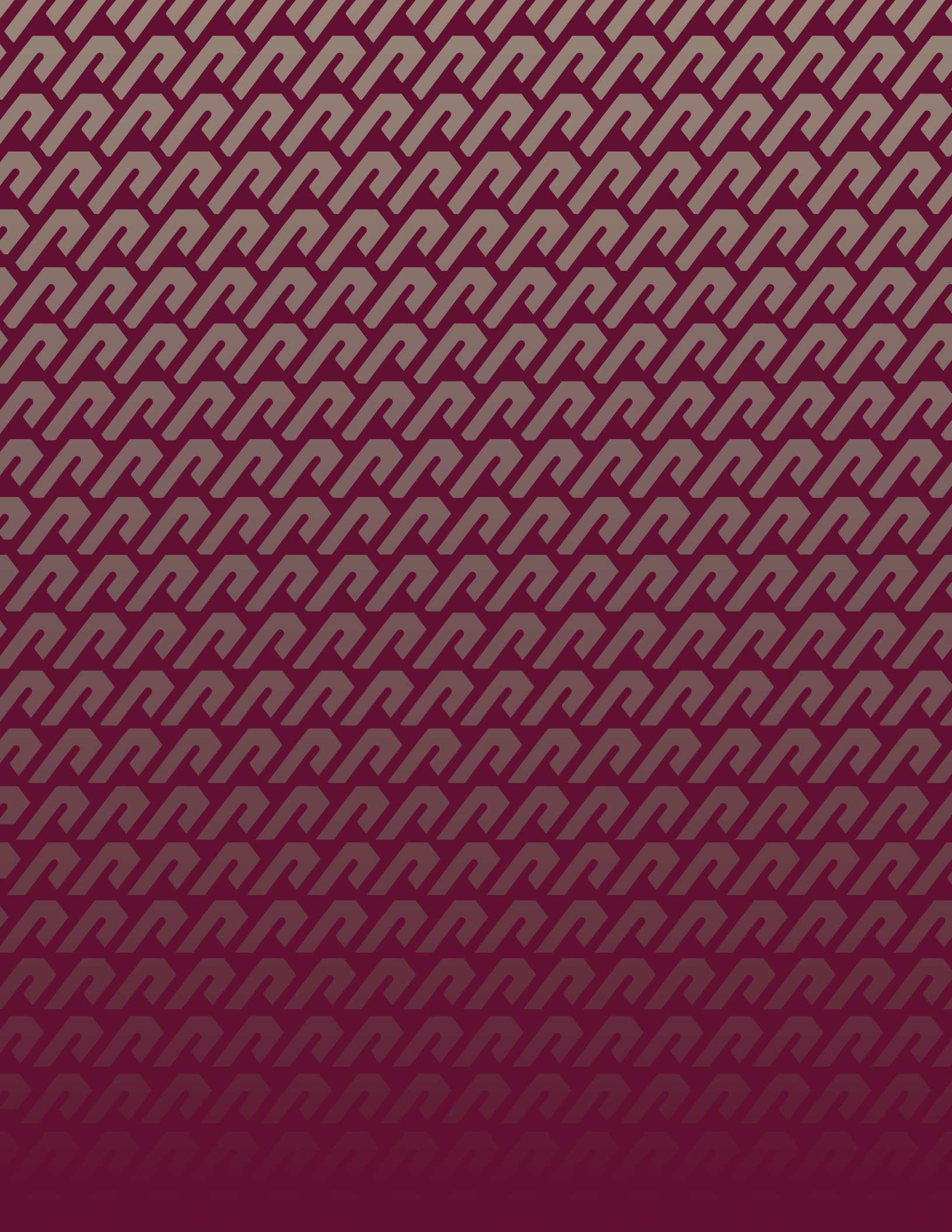
SGIRPC

# CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Secretaría de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil  
de la Ciudad de México, 2019-2022

**MYRIAM URZÚA VENEGAS**

Secretaria de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil



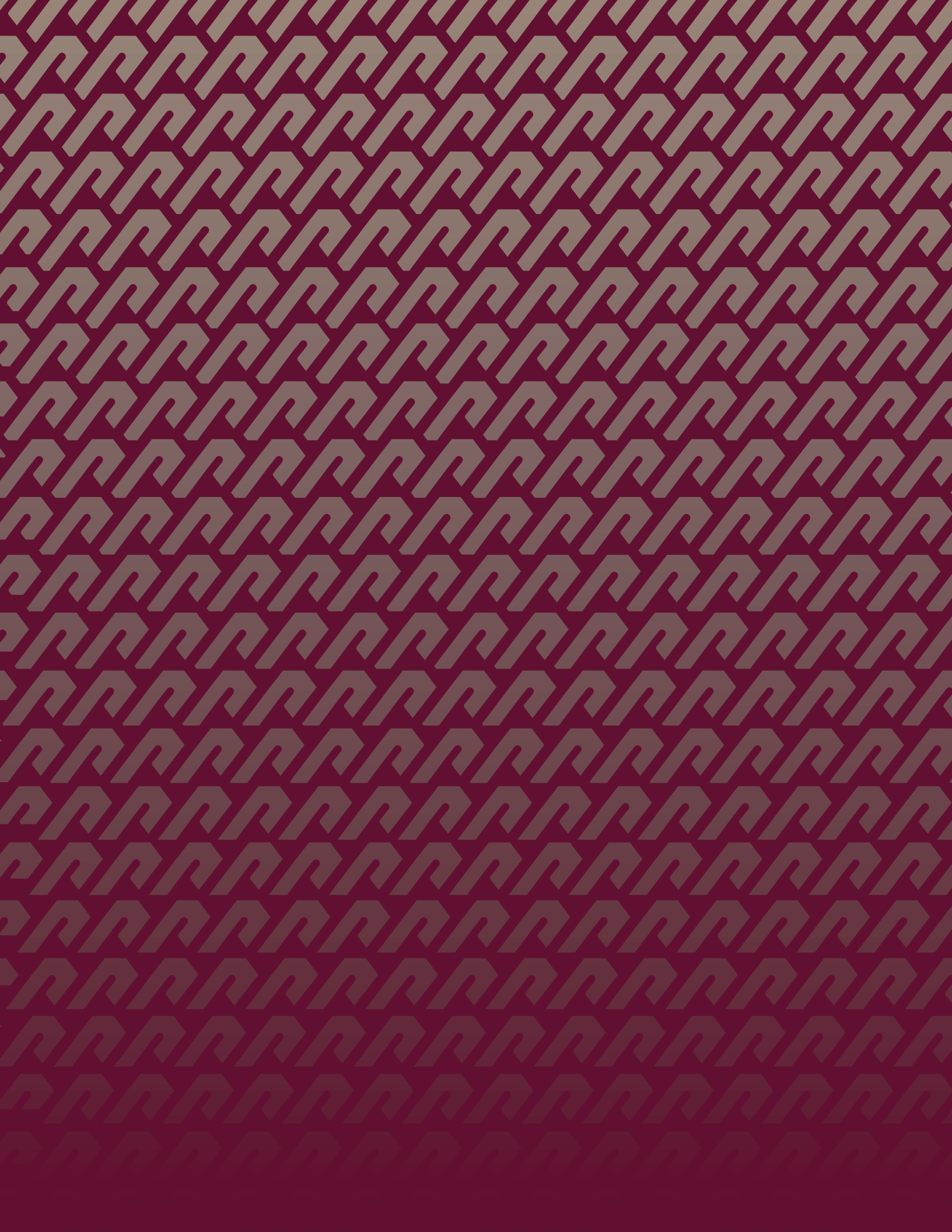


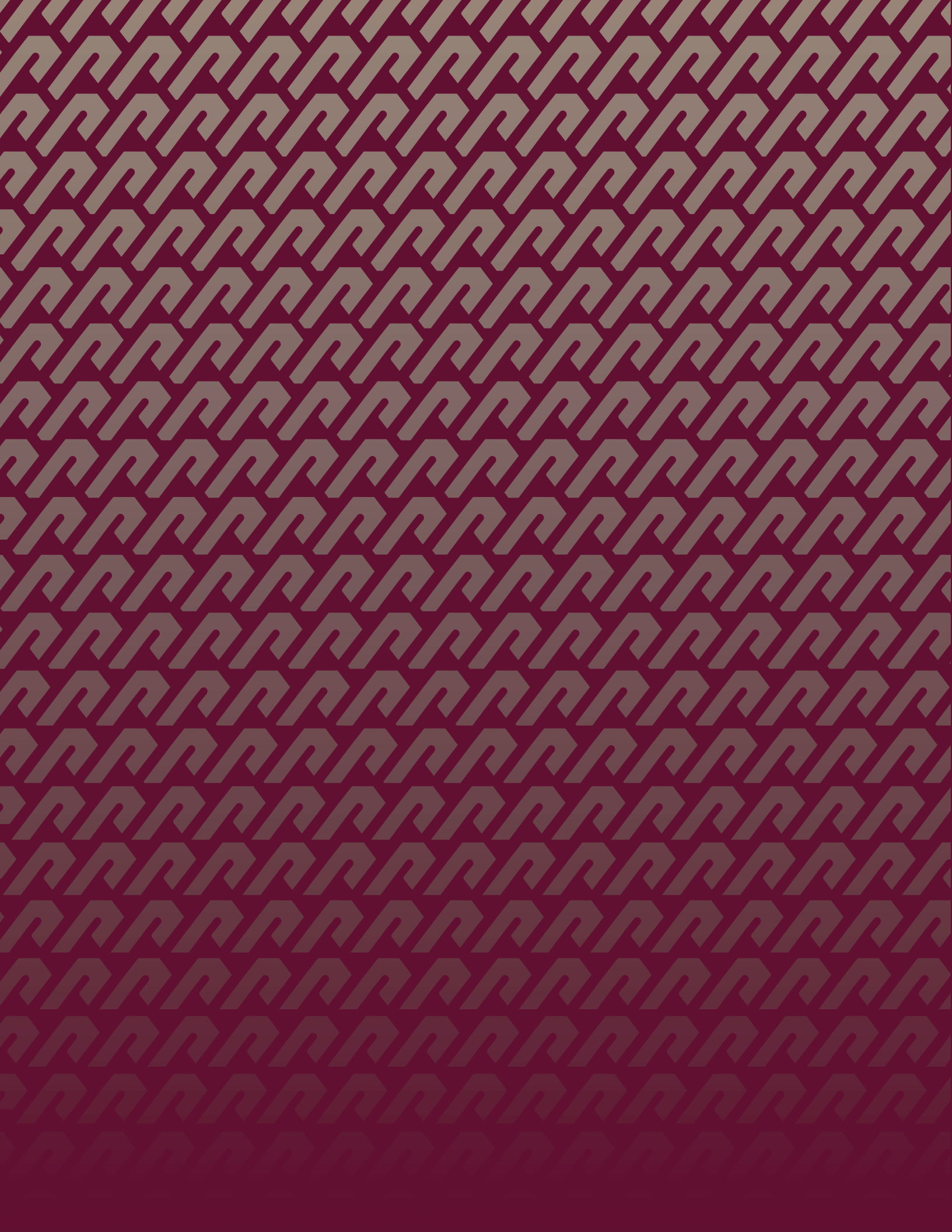


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SGIRPC**

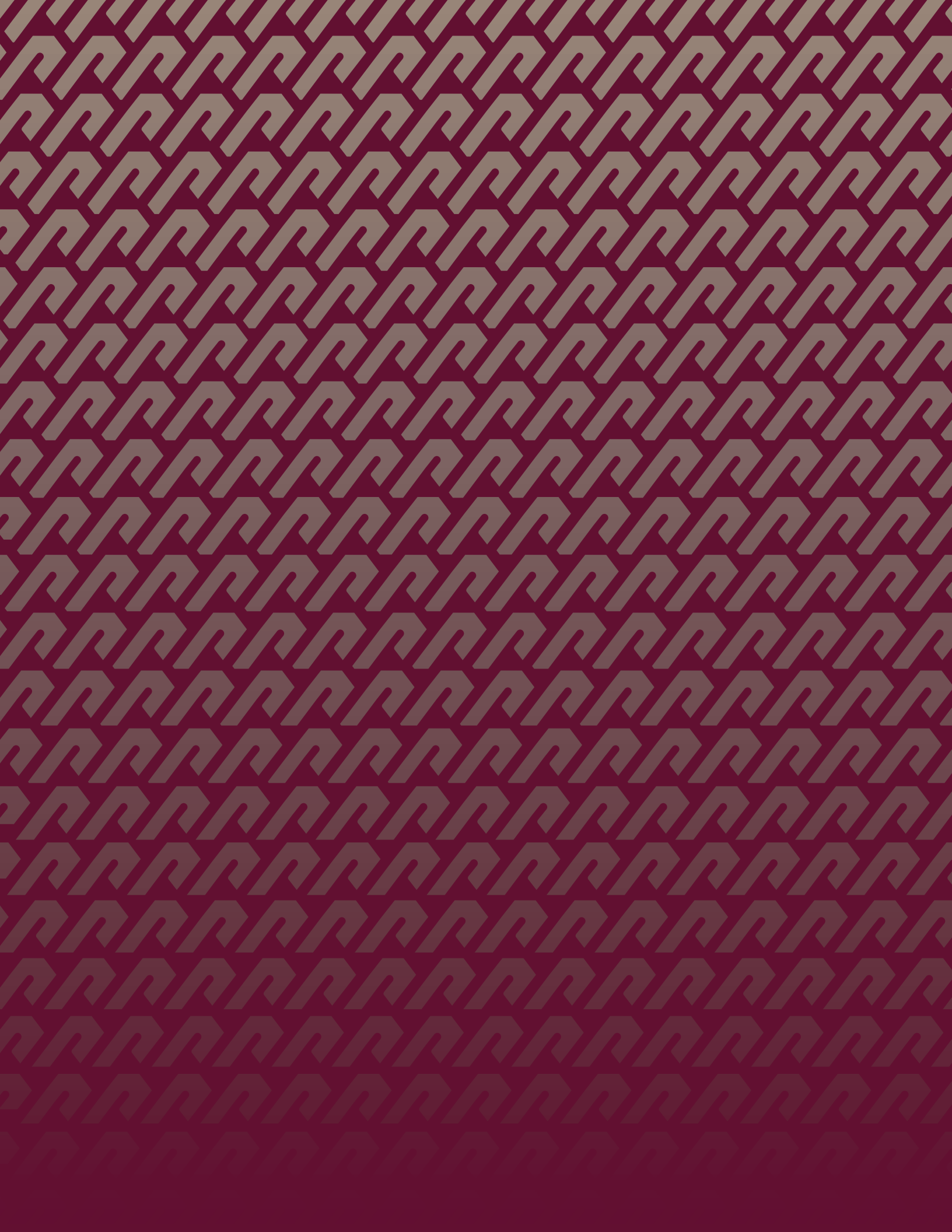




# CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Secretaría de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil  
de la Ciudad de México, 2019-2022

**MYRIAM URZÚA VENEGAS**  
Secretaria de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil





# ÍNDICE

10	PRESENTACIÓN
14	MARCO JURÍDICO
16	ANÁLISIS DE RIESGOS
32	VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
58	COMUNICACIÓN SOCIAL
74	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
82	RESILIENCIA
96	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
108	HEROICO CUERPO BOMBEROS
114	ASUNTOS JURÍDICOS
120	PORTAL DE TRANSPARENCIA
124	ATENCIÓN CIUDADANA
128	ANEXOS

# PRESENTACIÓN

La Ciudad de México avanza permanentemente hacia mejores y más seguros espacios de convivencia donde concurren diferentes actores; la ciudadanía, sus autoridades, la sociedad civil organizada, la iniciativa privada y la academia, entre otros; todos integrados en un mismo fin: conformar una Ciudad Segura como lo establece el Artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y teniendo siempre presente “el no dejar a nadie atrás”.

En cumplimiento al Artículo 33, numeral 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta ante la ciudadanía y la Soberanía Legislativa el Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). Este documento da cuenta del quehacer institucional de esta Secretaría en el periodo diciembre 2018 a julio de 2022.

En estos cuatro años de trabajo iniciamos el desarrollo de la cultura de la prevención como una nueva forma de vivir nuestra ciudad, la cual puede, hoy en día, afrontar y minimizar los daños ocasionados por distintos fenómenos naturales o antrópicos pues cuenta con toda una infraestructura gubernamental de Gestión Integral del Riesgos que se ha puesto como misión; permear en los distintos sectores sus conocimientos, perspectivas y herramientas para salvaguardar la vida y el patrimonio de las mujeres y hombres que habitan esta gran urbe.

Desde el inicio de nuestra administración en diciembre de 2018 la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) implementa estrategias para identificar, evaluar, atender y reducir los riesgos que permanentemente amenazan a nuestra población, y lo hemos hecho de forma transversal, multidisciplinar, en igualdad de género, dentro de una visión internacional y planetaria atendiendo el Marco de Sendai.

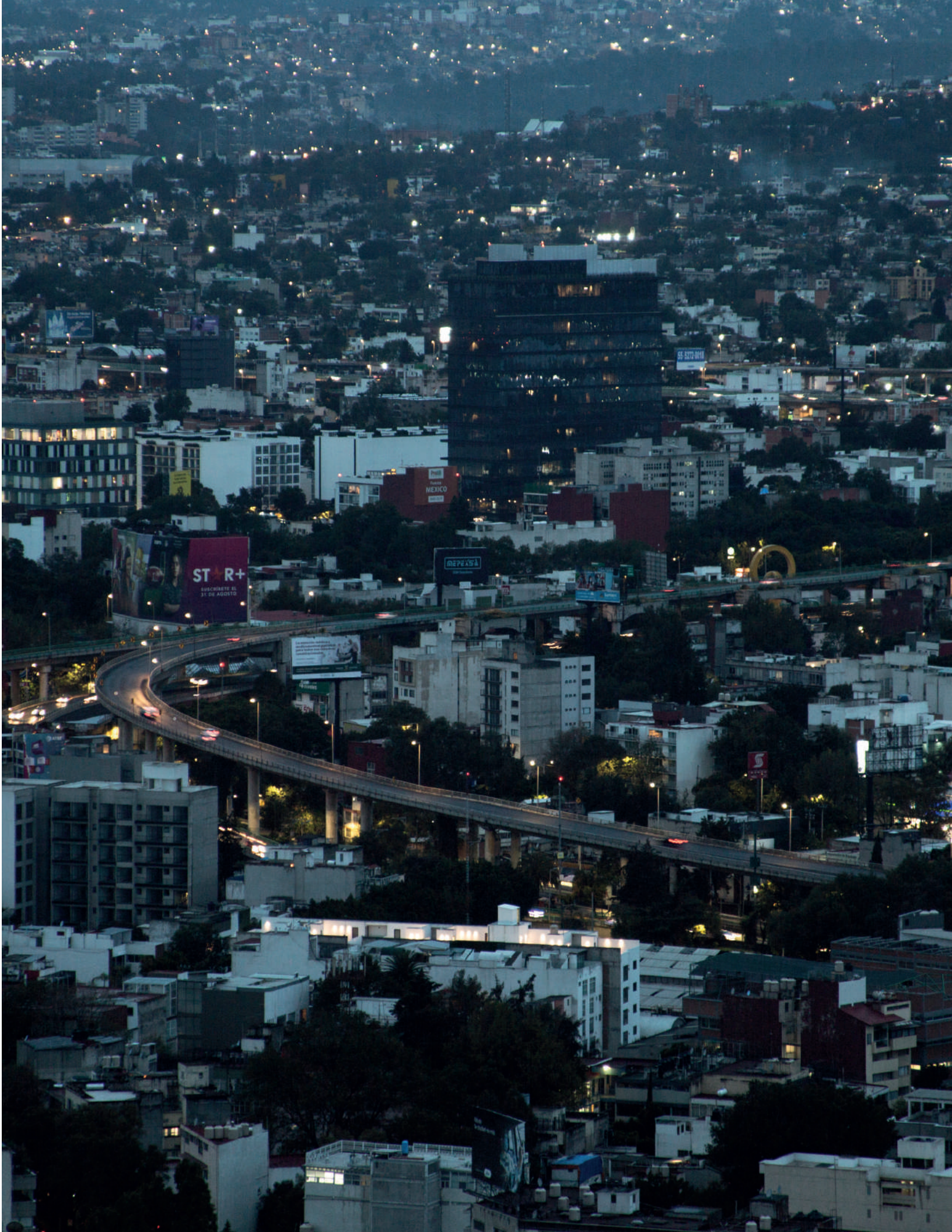
Nuestra visión para la Ciudad de México, es una sociedad equitativa, a través de un proceso incluyente que construya una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente, en donde corresponsablemente actores, sectores y grupos vulnerables impulsen la transformación adaptativa para enfrentar los retos sociales, ambientales y económicos del siglo XXI.



Finalmente, la pandemia de Covid 19 dejó múltiples enseñanzas a todos y todas (y en el planeta entero); una de las principales es la de no actuar de forma reactiva y volvernó definitivamente preventivos ante fenómenos perturbadores; y para esto hemos realizado un trabajo fundamental, esencial y significativo para la población que nos ha permitido convertirnos en referentes a nivel nacional e internacional.

Sabemos que falta aún mucho por hacer debido a que cada día aparecen nuevos retos en un contexto dinámico mundial de todo tipo; sin embargo, contamos con visión de futuro positiva, edificante, ética, que cree en las personas, en las instituciones y sobre todo en la experiencia ya vivida de fenómenos perturbadores para los cuales, no teníamos los conocimientos ni las habilidades como hoy existen y están al alcance de toda la población de la Ciudad de México.

En este sentido, los esfuerzos realizados en conjunto, son enormes, y van siempre encaminados hacia la búsqueda de la tranquilidad y el bien común de las y los ciudadanos, por ello, con el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, y de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías, hemos fortalecido, no solo los conocimientos y las habilidades para la atención de emergencias, hemos fomentado la cultura de la prevención mediante la preparación y la concientización de la población acerca de las implicaciones ambientales, sociales y económicas que logren reducir los riesgos y avanzar hacia una ciudad más resiliente.





# MARCO JURÍDICO

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México facultada para formular, ejecutar y evaluar la política en materia de gestión integral de riesgos, así como de conducir el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para reducir y controlar el riesgo de desastres a través de la coordinación de políticas y acciones entre los órdenes de gobierno, impulsando la participación y concertación de los sectores público, privado y social. Con todo ello se establecen los principios y criterios en la materia, como lo señalan los artículos 14 apartado A, 16 inciso I y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción VIII, 20 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; 7 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como, el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de la Ciudad de México.



# ANÁLISIS DE RIESGOS



La Ciudad de México es una de las más grandes del mundo y en su territorio se concentra una gran cantidad de personas, infraestructura, servicios y empleos; debido a su ubicación está expuesta a la ocurrencia de diversos fenómenos perturbadores de origen natural como sismos, inundaciones y lluvias intensas, o fenómenos antropogénicos, asociados a las actividades humanas como son derrames químicos, fugas y explosiones, así como concentraciones masivas de población, entre otros; todos estos al combinarse con las condiciones de vulnerabilidad existente representan riesgos que se pueden convertir en desastres para las actividades sociales y el bienestar de la población en general. Ante esta situación, y desde el inicio de nuestra administración en 2018 la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil implementa estrategias para identificar, evaluar, atender y reducir dichos riesgos.

## SISTEMA INTEGRADOR DEL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Uno de los proyectos principales de esta administración ha sido la puesta en marcha del proyecto *Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México*, financiado en coparticipación por el Gobierno Federal a través del Fondo Nacional para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), para actualizar la infraestructura tecnológica que da soporte al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Este proceso es permanente y se lleva a cabo mediante la adquisición de *hardware*, *software* y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas de vanguardia, que hacen posible el intercambio de información dinámica entre nuestra Dependencia y las instancias del gobierno local y federal para la mejora de acciones y decisiones estratégicas en la gestión integral de riesgos.

Imagen 02 | Sitio de operaciones del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.



Las operaciones del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México iniciaron en 2011, y se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Esta infraestructura está ubicada de forma estratégica debido a que el inmueble cuenta con todas las medidas necesarias para mantener la continuidad de operaciones y el funcionamiento óptimo del Atlas de Peligros y Riesgos en caso de que se registre algún desastre en la Ciudad de México.

## DICTAMENES Y OPINIONES TÉCNICAS

Durante los cuatro años de gestión de la actual administración, hemos llevado a cabo distintas actividades encaminadas a salvaguardar la integridad tanto de los habitantes de la Ciudad de México, así como de los inmuebles en que habitan o laboran, por ello, de diciembre de 2018 a julio de 2022 se elaboraron 6,039 Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en materia de Protección Civil (OTIRMP), las cuales se clasifican en dos tipos:

- Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil para estructuras ya establecidas o instaladas como son: inmuebles, sitios, equipamiento e infraestructura urbana y elementos naturales o urbanos, anuncios de publicidad exterior ya instalados, regularización territorial, expropiación, asentamientos humanos irregulares e hidrocarburos, para realizar el análisis y revisión técnica documental y ocular que permita conocer las condiciones de riesgo presentes, así como en su entorno, apoyados de la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, con la finalidad de que se implementen medidas encaminadas a la prevención y/o mitigación del riesgo identificado.
- Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil a proyectos como son la instalación de anuncios de publicidad exterior, construcción de obra nueva, ampliación y/o modificación para instalaciones subterráneas para regular la instalación de dichos anuncios y cumplir así con las condiciones de seguridad. Es importante también realizar el análisis de la información que conforma los proyectos de construcción considerados de Alto Riesgo para coordinar y regular las obras de instalación, mantenimiento, ampliación y operación de infraestructura en el subsuelo en vías públicas de la Ciudad de México.



Imagen 03 | Visita Técnica por presencia de socavón en vialidad primaria de la alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, SGIRPC.



Imagen 04 | Valoración técnica para la elaboración de Dictámenes Técnicos de Indicadores de Riesgo para Arbolado en Materia de Protección Civil, SGIRPC.

Actualmente y en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) estamos desarrollando el proyecto *Automatización de Opiniones Técnicas para Inmuebles*, que consiste en la elaboración de un *software* para unificar el contenido y presentación de las Opiniones Técnicas de Inmuebles para facilitar el proceso de la emisión de estas. Se pretende realizar pruebas piloto de la herramienta a partir del segundo semestre de 2022.

Aunado a lo anterior, y para contribuir a la gestión de riesgo y la preservación del arbolado urbano de la Ciudad de México, en estos cuatro años se atendieron 187 solicitudes ciudadanas en las que se valoraron aspectos técnicos relacionados con la seguridad de árboles en diversos puntos de la ciudad; asimismo, como parte de esta labor se realizaron 115 Dictámenes Técnicos de Indicadores de Riesgo para Arbolado en Materia de Protección Civil.

## PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Por otro lado, desde 2019 y hasta febrero de 2021, se revisaron 971 estudios de riesgos de obra en proceso de construcción o demolición y se llevaron a cabo 14 verificaciones. En el mismo periodo se analizaron 55 Programas Internos de Protección Civil (PIPC) correspondientes a inmuebles destinados al servicio público, de los cuales, se emitieron 50 autorizaciones a PIPC, tres prevenciones y dos no se autorizaron, ya que no cumplían con los requerimientos mínimos para ser autorizados. Asimismo, en septiembre de 2019, en colaboración con la ADIP, se puso en marcha la Plataforma Digital para ingreso de PIPC. A partir de esa fecha, hemos validado más 215 usuarios para su ingreso a la Plataforma; sin embargo, con la Reforma a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 546 Bis, el día 2 de marzo de 2021, los estudios de riesgo de obra, las verificaciones a establecimientos mercantiles y las revisiones a Programas Internos, fueron derogados y el trámite correspondiente pasó a ser competencia de las Alcaldías. De igual manera, los Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROPIC) y los Responsables Oficiales de Protección Civil (ROPC) son ahora los responsables de registrar los Programas Internos en la Plataforma Digital para su revisión y posterior autorización.

Recientemente trabajamos en una estrategia de fortalecimiento para el incremento del registro de PIPC en Plataforma Digital, que consiste en difundir información a través de trípticos, infografías, pláticas y videos sobre la importancia de los PIPC para los distintos inmuebles como son establecimientos mercantiles, escuelas, hospitales, mercados públicos, inmuebles del servicio público, unidades habitacionales, obras y en parques de diversiones. Con lo anterior, se espera un incremento en el registro de PIPC de inmuebles de la Ciudad de México en la Plataforma Digital.

## COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (CIS)

El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) tiene como propósito la coordinación, consulta y apoyo a los usuarios de infraestructura subterránea con el objeto de contribuir a la prevención y mitigación de riesgos en las obras inducidas en la Ciudad de México. Dicho Comité presenta sus bases de operación cada inicio de ejercicio y establecen las fechas de sus sesiones.

A partir de 2020 las sesiones de dicho comité se llevan a cabo cada 15 días. Como resultado de estos cuatro años de gobierno, hemos realizado 616 acciones entre las que destacan: asesorías para ingreso de proyectos para su pronunciamiento ante el Comité, así como, recorridos de campo interinstitucionales y la emisión de Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos (OTIR) para usuarios con instalaciones subterráneas, que forman parte de uno de los requisitos que la alcaldía solicita para este tipo de obras.



Imagen 05 | Personal técnico realiza recorrido de campo interinstitucional para la emisión de la Opinión Técnica de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil para usuarios de instalaciones subterráneas.

En virtud de lo anterior, y con el objeto de sistematizar la información y los procesos relativos a la emisión de la OTIR, está en desarrollo una plataforma digital que permitirá homologar criterios y establecer nuevos procesos, con el fin de proporcionar un instrumento técnico-administrativo que norme y estandarice la elaboración de una Opinión Técnica en materia de Protección Civil. Este procedimiento permitirá mostrar uniformidad y contenido denominado *CIS digital*, para optimizar el cumplimiento de las atribuciones y el funcionamiento de las unidades administrativas relacionadas con esta actividad.

## CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACIS)

Para fortalecer la cultura de la protección civil, y fomentar la reducción de riesgos en las escuelas de educación inicial y básica de la Ciudad de México, hemos llevado a cabo inspecciones técnicas en las instalaciones de esos centros educativos. Asimismo, en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) se participó en el programa *Alimento Caliente*, del cual se realizaron 111 inspecciones para verificar el cumplimiento de la Norma-004-SDG-2004 referente a las instalaciones de aprovechamiento de gas.

En noviembre del 2021 se inició el proyecto Escuela Segura del cual se han realizado más de 400 revisiones en colaboración con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) para el cumplimiento de trámites administrativos como lo son: la constancia de seguridad estructural, el visto bueno de seguridad y operación, documentación necesaria para el registro del Programa Interno de Protección Civil de las instituciones privadas de educación inicial y básica ubicadas, mayormente, en la alcaldía Iztapalapa.

Derivado de lo anterior, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), ADIP, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Autoridad Educativa Federal (AEFCM) y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), se puso en marcha la plataforma *Escuela Segura* para

generar un padrón de las instituciones privadas de nivel básico de la Ciudad de México que cuentan con las acreditaciones normativas necesarias para ser catalogadas como escuela segura y, con esto, dar certeza a los padres de familia que la institución que eligieron para la enseñanza de sus hijos, cuente con instalaciones adecuadas.

De igual manera, en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), Secretaría de Salud (Sedesa) e Invea, llevamos a cabo sesiones del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci) cuyo objetivo es la revisión en la operación de los más de 150 Centros de Atención y Cuidado Infantil en su modalidad comunitaria ubicados en la ciudad.



Imagen 06 | Revisión de las instalaciones de gas, como parte de las actividades del Programa Alimento Caliente.



Imagen 07 | Recorrido en conjunto con personal de la Autoridad educativa de la Ciudad de México, como parte de las actividades del Programa Escuela Segura.

## PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de los acontecimientos ocurridos en los mercados de San Cosme y la Merced en diciembre 2019, se determinó que existen 329 mercados públicos en la Ciudad de México; por lo que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México instruyó a realizar revisiones técnicas interinstitucionales con el objetivo específico de llevar a cabo el fortalecimiento de herramientas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en tres líneas principales: Identificación de Riesgos, Acciones inmediatas y Acciones de mitigación identificados en 60,723 locales comerciales.

Por ello a principios de 2020 iniciamos el *Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México y Diagnóstico de mercados públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de*

*Riesgos y Protección Civil 2021* en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (CIME) y las alcaldías de la Ciudad de México. El proyecto se realizó en dos etapas, la primera se llevó a cabo del 3 de enero al 20 de marzo de 2020 y el segundo periodo del 7 de junio de 2021 al 29 de julio de ese mismo año.

Imagen 08 y 09 | Mercados Públicos de la Ciudad de México.





Imagen 10 | Mercado Público de la Ciudad de México.



Imagen 11 | Visita técnica a Mercado Público de la Ciudad de México para su diagnóstico en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.





Imagen 12 y 13 | Visita técnica a Mercado Público de la Ciudad de México para su diagnóstico en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



Imagen 14 | Levantamiento de datos con equipo georadar en calle Héroes de la Intervención, colonia Mártires de Tacubaya, SGIRPC.



Imagen 15 | Levantamiento con georadar en la calle Estampado, alcaldía Venustiano Carranza, SGIRPC.

## ELABORACIÓN DE CÉDULAS DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICAS

Derivado de los sismos que se han presentado en los últimos cuatro años, hasta el 31 de julio de 2021 elaboramos un total de 477 evaluaciones postsísmicas a diversos inmuebles gubernamentales e inmuebles privados como son casas o unidades habitacionales, condominios o departamentos.

## RED DE MONITOREO DE INESTABILIDAD DE LADERAS: RED MIL

En el primer año de gestión, impulsamos el desarrollo del proyecto interinstitucional Red de Monitoreo de Inestabilidad de Laderas: Red Mil, con la participación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei). El objetivo es instrumentar cuatro laderas (una por cada topografía) para monitoreo las 24 horas los siete días de la semana, en las zonas de mayor riesgo ocupadas por asentamientos humanos.

## ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México ayuda a establecer medidas para la gestión integral de riesgos ante eventos originados por fenómenos naturales y antropogénicos; es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada en temas de prevención, preparación, atención de emergencias y planeación del territorio. En diciembre de 2018, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, contaba con menos de 300 capas de información en su plataforma; a partir de ese periodo, y hasta el primer semestre de 2022, se actualiza de manera permanente la plataforma. En esta última fecha, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México cuenta con 1,587 capas de información públicas y 96 reservadas.

Además, se incrementó su acervo cartográfico por lo que actualmente esta plataforma cuenta con 22 módulos, de los cuales algunos son públicos y otros de carácter reservado. así mismo, se proyecta agregar 5 módulos adicionales antes de concluir el ejercicio 2022. Asimismo, se encuentra disponible la información de los Atlas de Riesgos de las alcaldías que incluyen las capas de análisis que comprenden sus territorios. Actualmente, el módulo privado para el Órgano Regulador de Transporte que se encarga de los Centros de Transferencia Modal (Cetram) se encuentra en fase de producción, que permitirá la automatización de consultas de indicadores de riesgo.

Por otro lado, se han llevado a cabo 83 levantamientos con Radar de Penetración Terrestre (GPR, por sus siglas en inglés), también conocido como georadar, y vuelos de dron con el fin de atender las solicitudes de Secretarías, alcaldías y de la población en general, así como, para atender emergencias, evaluar las condiciones del subsuelo y determinar el riesgo para la integridad física y/o patrimonial de las personas.

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIRIESGO

Alertar a nuestra población, es un derecho para todas y todos, ya que puede prevenir pérdidas de vida y de patrimonio, de esta manera, en los últimos cuatro años de gestión de esta administración, incrementamos la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión en las pantallas espectaculares del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Metrobús (MB), hospitales, vialidades, y por el sistema de altavoces de la ciudad, con el objetivo de disminuir la afectación a la población y aumentar la protección de las comunidades.

De 2019 al 31 de julio de 2022, se emitieron 6,583 documentos como son: boletines, informes de actualización, mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas, alerta por altas temperaturas y por lluvias en la Ciudad de México. Asimismo, se monitoreo la actividad del volcán Popocatepetl y la radiación ultravioleta, así como el seguimiento a la calidad del aire los siete días de la semana, durante las 24 horas y elaboramos reportes diarios de los incendios ocurridos en la ciudad.

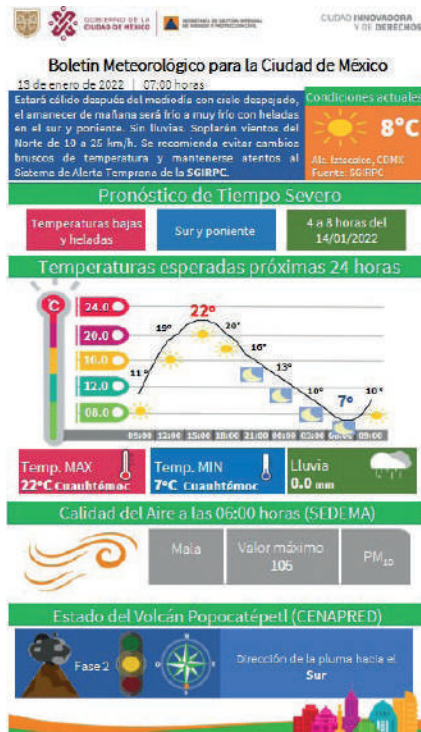


Imagen 16 | Boletín Meteorológico para la Ciudad de México difundido el 13 de enero de 2022.

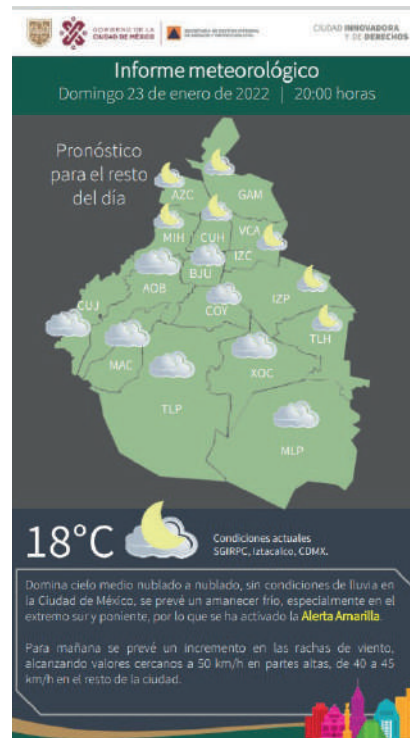


Imagen 17 | Informe Meteorológico para la Ciudad de México difundido el 23 de enero de 2022, SGIRPC.

## FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

Desde el inicio de nuestra administración, la prevención de accidentes por manejo o almacenaje de sustancias químicas peligrosas ha sido uno de nuestras principales actividades, por lo que en estos cuatro años de gobierno hemos llevado a cabo 1,534 acciones para mitigar emergencias como son el monitoreo y clausura de tomas clandestinas, seguimiento a la emergencia por exposición presentada en la calle Añil No. 364, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco. Además, hemos llevado a cabo recorridos sobre ductos de Petroleos Mexicanos (Pemex) con la finalidad de identificar posibles derrames, así como la elaboración de reportes por detección de hidrocarburos en predios y vía pública para dar seguimiento al peligro de explosividad.

En el periodo que se reporta se han elaborado 25 informes correspondientes a 218 escenarios hipotéticos para identificar las zonas de afectación que podrían presentarse dentro de la ciudad en plantas de almacenamiento y distribución de sustancias químicas, tanques estacionarios de gas L.P. y estaciones de carburación. Todos los escenarios se generan con la ayuda de *software* especializado mediante el cual se analizan nubes de gases tóxicos, incendios dardo de fuego (Jet fire), explosiones de nubes de vapor y explosiones de vapor de expansión de líquido hirviendo (BLEVE, por su acrónimo en inglés).

Imagen 18 | Visita técnica para la elaboración de reporte por detección de hidrocarburos en un predio de la Ciudad de México.



Imagen 19 y 20 | Actividades de monitoreo por explosividad en vía pública.



## PROTOCOLO DEL PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ante el fenómeno perturbador ocurrido en el año 2019 iniciamos la elaboración del Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México, un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas y prevenidas ante una emergencia. Al contar con conocimientos específicos y prácticos sobre cómo reaccionar antes, durante y después de un evento sísmico tendremos una respuesta eficaz y eficiente en caso de una emergencia sísmica. En consecuencia, el 17 de septiembre de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el documento PROTOCOLO PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Durante el primer semestre de 2021, llevamos a cabo 10 capacitaciones a 160 funcionarios públicos (enlaces de representantes de Gobierno Central, coordinadores territoriales de Participación Ciudadana, así como personal de las 16 Alcaldías), quienes forman parte de la estructura del PES.

Participamos en la organización y coordinación de diversos simulacros; actividad que nos han permitido activar los protocolos diseñados, con el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del PES. Con ello se identificaron fortalezas y debilidades de dicho protocolo. Es por ello que este instrumento se mantendrá en constante evaluación y actualización después de cada simulacro o sismo para su mejora continua.



Imagen 21 | Portada del Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (PES), SGIRPC.

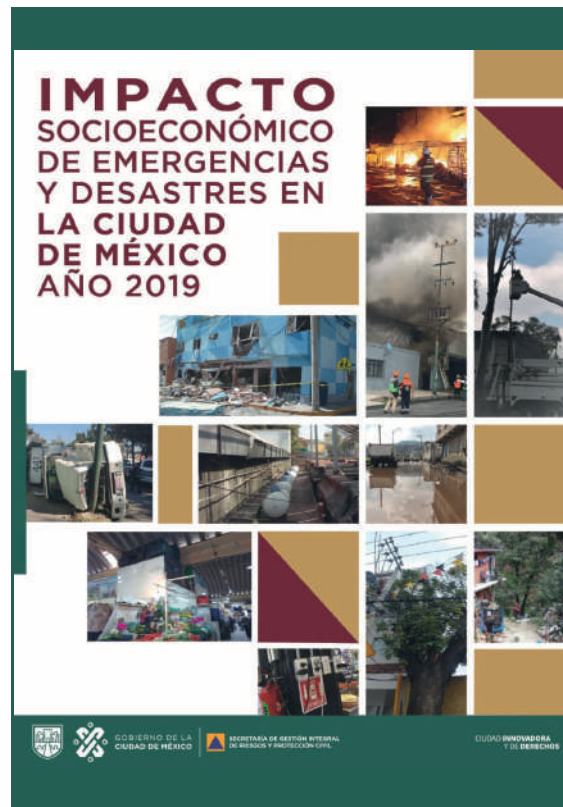


Imagen 22 | Portada del documento Impacto Socioeconómico de Emergencias y Desastres en la Ciudad de México 2019. En proceso de publicación.

## ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS

De igual manera, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para la realización de proyectos de investigación y publicación de artículos científicos y de divulgación en revistas y editoriales con el propósito de fortalecer la cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México. Los principales proyectos realizados son:

- *Impacto Socioeconómico de Emergencias y Desastres en la Ciudad de México 2019 y 2020.*
- *Elaboración de Tipología estandarizada de inmuebles con grado de vulnerabilidad física por tipo de peligro para generar indicadores ponderados 2019*
- *Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México 2021*, publicado en Gaceta Oficial
- *Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones 2021*, publicado en Gaceta Oficial.

### Documentos de difusión publicados:

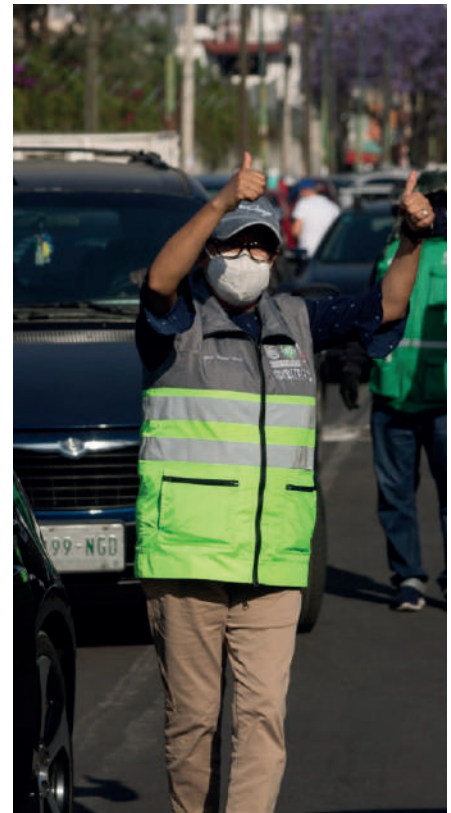
- Cuadernillo Módulos de atención a familiares de pacientes Covid-19 en la Ciudad de México: vinculación social para la gestión integral de riesgos, publicado en 2020.
- Manual para la prevención de emergencias por arbolado en riesgo en la Ciudad de México (en proceso de publicación).
- Tríptico informativo: Prevención de emergencias por arbolado en riesgo (en proceso de publicación).
- Artículo Hospital Seguro para una Ciudad Resiliente en la revista *Kalmanani Toj* de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud (SMAES), publicado en 2022.

### Publicaciones científicas:

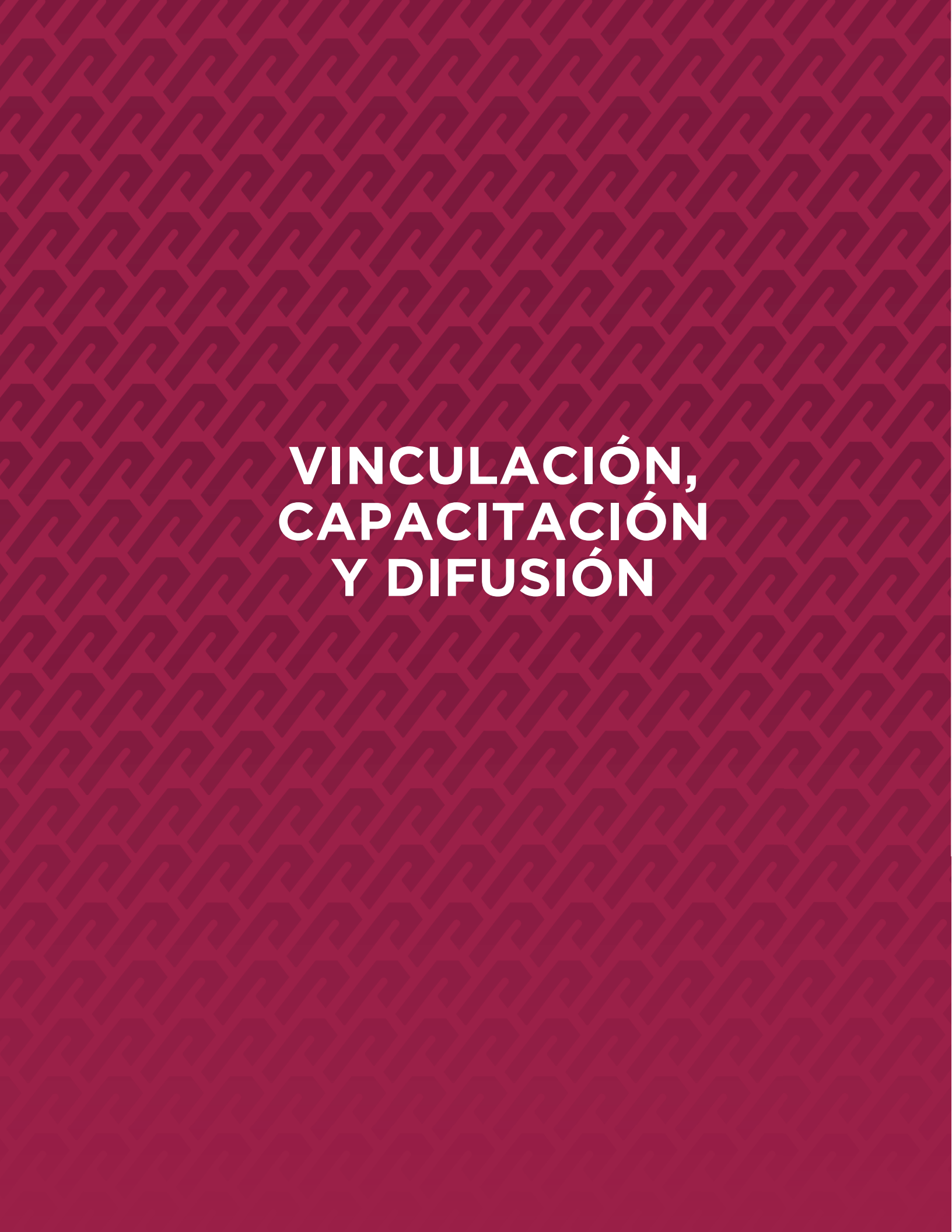
- Capítulo: Respuestas Institucionales ante Contingencias Extremas: Testimonios de las Carpas Covid-19 para la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad de México, publicado en el libro *Testimonios Antropológicos de la Pandemia por Covid-19 en América Latina Tomo I: Salud y Acciones Comunitarias*, editado con el apoyo de la Redesclim del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- “Concepto de Gestión de Riesgo de Desastre y Construcción Social del Riesgo” para el libro: *La Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil: reflexiones para la enseñanza del tema en la sociedad en riesgo*, coordinado por el Instituto Mora del CONACYT, en proceso de edición.

### APOYO A PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL COVID-19

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19 participamos y apoyamos diversas acciones interinstitucionales que ayudaron en la mitigación y reducción de contagios entre la población en la Ciudad de México. Algunas de las acciones más sobresalientes fueron: la instalación de módulos de atención a familiares con pacientes Covid-19 en varios hospitales como son: Hospital General Xoco, Hospital General Dr. Rubén Leñero, Hospital General Milpa Alta, Hospital General Balbuena, entre otros. También apoyamos el traslado diario de personal médico de apoyo proveniente del interior de la república a Hospitales Covid-19; además de contribuir en los filtros sanitarios ubicados en el primer plano de la Ciudad de México y; estuvimos presente en los centros de vacunación Covid-19 desde su inicio y hasta la fecha.



Imágenes 23 a la 25 | Apoyo en la emergencia sanitaria por la Covid-19



# VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



La Ciudad de México es un espacio en constante transformación, dinámica que se caracteriza por su diversidad natural y cultural. Esto también implica que su territorio y población están expuestos al impacto de fenómenos perturbadores, sean causados por la naturaleza o por la actividad humana. Por ello, estamos comprometidos con la construcción de una ciudad más preparada, en donde los diferentes sectores de la población participen de manera activa en las etapas de la gestión de riesgos y, fortalezcan sus capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia para que tomen decisiones informadas. Por ello, esta Secretaría, a través de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión desarrolla contenidos, cursos y materiales de difusión para facilitar la transmisión de conocimientos. En consecuencia, se busca convertir la gestión integral de riesgos y protección civil, en una acción transversal y transdisciplinaria que genere estrategias eficaces y eficientes para reducir las vulnerabilidades de la ciudad y hacer frente a los fenómenos perturbadores a los que está expuesta.

## CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al inicio de la administración, en diciembre de 2018, llevamos a cabo la instauración del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, un órgano consultivo que permite que cada una de las acciones realizadas para la prevención y gestión integral de riesgos cuente con lineamientos adecuados para favorecer la aplicación de protocolos y recomendaciones que salvaguarden la vida y de la población y la economía. Además, posibilita la coordinación y la participación interinstitucional e interdisciplinaria en la materia, al homologar criterios de actuación. A partir de diciembre de 2018 a julio 2022, el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México ha sesionado en siete ocasiones (ver tabla 1), incluida su instauración. En dichas sesiones se abordaron los temas siguientes:

- Plan de Emergencia Sísmica (PES): que acciones implementar antes, durante y después de un sismo.
- Plan de Respuesta a Inundaciones: se definieron lineamientos, estrategias y recursos necesarios para atender esta emergencia de manera oportuna y eficaz.
- Avances al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, que contribuye de manera amplia en la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que afectan a la ciudad, permitiendo que la población esté mejor preparada ante cualquier eventualidad.
- Presentación en formato de video sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil durante 2020 para dar atención a la pandemia de SARS-CoV-2, así como testimoniales sobre la respuesta que se dio desde las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en las 16 Alcaldías.
- Programa de Fortalecimiento de Capacidades.
- Programa de Mercados Públicos.
- Visitas de sensibilización a escuelas de educación básica particulares en la Alcaldía Iztapalapa.
- Protocolo para la atención de encharcamientos.
- Plataforma de Capacitación de esta Secretaría

Sesiones del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Instauración del Consejo	Diciembre de 2018
Primera Sesión Ordinaria 2019	10 de septiembre de 2019
Primera Sesión Ordinaria 2020	20 de febrero de 2020
Segunda Sesión Ordinaria 2020	19 de octubre de 2020
Primera Sesión Ordinaria 2021	11 de marzo de 2021
Segunda Sesión Ordinaria 2021	7 de septiembre de 2021
Primera Sesión Ordinaria 2022	19 de mayo de 2022

Tabla 1 | Desde diciembre de 2018 a julio de 2022, el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil sesionó en siete ocasiones.

## COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Comité Técnico de Protección Civil coordina las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil para la integración y elaboración de instrumentos en la materia, que se realizan en cada una de las alcaldías de la ciudad, esto a partir de un enfoque territorial con énfasis en la prevención y promoviendo la participación multidisciplinaria y multisectorial para la protección y salvaguarda de la ciudadanía y del patrimonio de la Ciudad de México. Por ello, de 2019 a julio 2022 se realizaron un total de 56 sesiones del comité; en 2019 se realizaron 14 sesiones; en 2020 se tuvieron 20; en 2021 se desarrollaron 15; siete en el primer semestre de 2022. Los temas que se abordaron fueron:

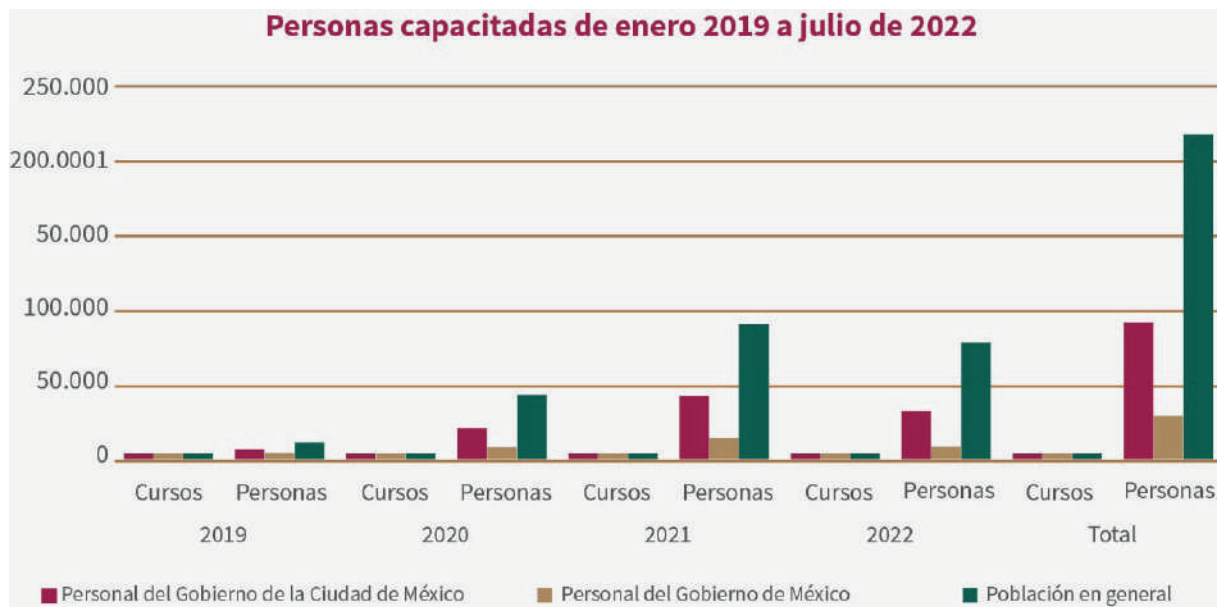
- Diagnóstico en materia de gestión integral de riesgos y protección civil de las alcaldías.
- Programa de residuos sólidos en la Ciudad de México.
- Manual de Procedimientos para la elaboración y registro de Programas Internos de Protección Civil.
- Coordinación interinstitucional para la atención de la población ante la temporada de lluvias y la temporada invernal.
- Coordinación de acciones para el operativo *Amigo Peregrino 2020* implementado el 11 y 12 de diciembre de 2020.
- Seguimiento a las medidas sanitarias implementadas para prevenir y disminuir los riesgos originados por la pandemia de SARS-CoV-2.
- Acciones de atención interinstitucional para prevenir y combatir incendios forestales, por parte de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Milpa Alta.
- Acciones de prevención de incendios forestales, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa.
- Acciones de protección civil durante las Fiestas Patronales en la alcaldía Tláhuac.
- Coordinación para la puesta en marcha del Macro simulacro 2021 en la Ciudad de México.
- Avances de la Campaña Nacional de Vacunación en la Ciudad de México.
- Coordinación de acciones de supervisión en el marco de la aplicación de los exámenes de admisión a nivel medio superior y superior a solicitud de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).
- Plan de Lluvias 2021 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para establecer coordinación con cada una de las Alcaldías.
- Programa *Construyendo resiliencia en el servicio público de las alcaldías con enfoque de género*.
- Plan de atención de lluvias de la alcaldía Tlalpan.
- Programa de Capacitación 2021 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Atención a mercados: recomendaciones y marco jurídico.
- Términos de referencia para espectáculos tradicionales.
- Mecanismo de atención a las Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Programa de Emergencia Sismológica.
- Actualizaciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Algunos logros que hemos alcanzado en estos cuatro años de gobierno gracias al trabajo en conjunto con todos los sectores que conforman nuestra sociedad, han sido impulsar y avanzar hacia una verdadera cultura orientada a la prevención de riesgo de desastres, de manera normal y regulada. Además, hemos actualizado diversos manuales, términos de referencia y procedimientos para regular las funciones y atribuciones de los integrantes del Comité, esto ha permitido brindar de una manera eficaz la atención a las situaciones de emergencias registradas durante los últimos años, como incendios forestales, inundaciones, deslizamiento de laderas, entre otros.

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La capacitación es un pilar fundamental para ampliar los conocimientos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, por ello, en los cuatro años de gestión de esta administración hemos implementado estrategias para lograr un mayor acercamiento con la población civil y los funcionarios a través de diferentes actividades educativas de divulgación que permiten llevar el conocimiento en diversos temas preventivos.

El objetivo es desarrollar las capacidades de identificación y mitigación de riesgos para fomentar acciones de prevención entre dependencias federales, locales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados, escuelas, cuadrantes de la Ciudad de México y población en general. Es por ello que de 2019 a 2022, capacitamos a 325, 359 personas en las modalidades en línea, presencial y mixta (Ver Tabla 1). Como parte de la oferta educativa a funcionarios públicos, se han capacitado a 3,204 funcionarios de alto nivel en distintos cursos tales como:



Gráfica 1 | Personas capacitadas en el periodo enero 2019 a julio 2022. Elaboración propia, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 2022.

**Curso Formación de Terceros Acreditados Institucionales:** Cuyo objetivo es ofrecer a las personas servidoras públicas conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil de inmuebles públicos, a través de la revisión detallada de formatos y contenidos solicitados en los Términos de Referencia correspondientes. Derivado de las modificaciones a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y su Reglamento; la figura de

Tercer Acreditado Institucional cambió a Responsable Oficial de Protección Civil Institucional (ROPCI), por lo que se trabajó en la actualización del curso para la formación de dichas figuras.

A lo largo de sus ediciones, hemos capacitado a personal de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), además de 15 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, al Instituto de Educación Media Superior, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UNAM), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.



**Taller para Brigadas:** Ofrece conocimientos y herramientas homologadas, sobre las brigadas básicas obligatorias que señalan los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil. Esto con la finalidad de actualizar y crear dichas brigadas en cada uno de los inmuebles que puedan resultar afectados ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

**Curso en Formación de Instructores:** Tiene por objetivo proporcionar los conceptos teóricos y habilidades necesarias para planear, impartir y evaluar cursos de capacitación; esto como parte de la estrategia para contar con un grupo especializado de instructores en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Este curso se ha impartido en las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías de la Ciudad de México y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.

Imagen 26 | Ejercicios del Curso Básico de Primeros Auxilios.



Imagen 27 | Cursos de alineación y simulación de certificación en Estándares de Competencia 1097 para el STCONSAME.

**Cursos de alineación y certificación en estándares de competencia:**

Con el objetivo de fortalecer las competencias de distintas instituciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, se llevó a cabo una estrategia de capacitación para la evaluación y certificación en tres estándares de competencias: EC0908 Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de Acuerdo al Riesgo; EC1097 Implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores y; EC0907 Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones. Atendiendo a distintas dependencias tales como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (Stconsame).



**Programas Especiales:** Se capacitó a las 16 alcaldías a través de dos cursos y un taller para la revisión de Programas Especiales: “Fundamentos conceptuales y normativos para la revisión de los programas especiales de la Ciudad de México”; “Procedimiento de revisión en gabinete en los Programas Especiales” y; “Taller para la supervisión en campo de un programa especial”. Estos fueron diseñados de manera secuencial para brindar los conocimientos y habilidades necesarias para realizar la verificación de los programas especiales.

Asimismo, en el periodo 2019 a 2022 se han capacitado a 13,936 servidores públicos de dependencias locales de la Ciudad de México a través de distintos cursos en temas de Primeros Auxilios; Evacuación; Comunicación; Prevención, Combate y Extinción de Incendios, así como la capacitación para la atención de Grupos de Apoyo Especial y Comités Internos de Protección Civil.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y Miyamoto Internacional, capacitamos a servidores públicos de las 16 alcaldías a través del curso Evaluación Rápida de Daños y Evaluación Detallada de Daños, esto para la valoración de inmuebles afectados por sismos.

En coordinación con las Alcaldías, trabajamos en la implementación de la instalación de Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante, por lo que hemos logrado capacitar a 3,590 personas gracias a que se realizaron recorridos y pláticas en los cuadrantes de la Ciudad de México para dialogar y dar a conocer a los vecinos de estos cuadrantes el Plan Familiar, Atlas de Riesgos Participativo, Centros de Acopio, Refugios Temporales y acciones de Protección Civil. Aunado a esto, a lo largo de 2019 y 2020 se capacitaron a 2,923 talleristas, docentes, administradores, coordinadores y personal en general de los PILARES. Asimismo, se ha atendido el sector social y privado a través de distintas capacitaciones, beneficiando a 485 personas.

Imagen 28 | Curso básico de evacuación para la Procuraduría Social de la Ciudad de México, verificación de las zonas de menor riesgo y rutas de evacuación.

## EMBAJADA SEGURA

Ante la necesidad de fortalecer la cultura de autoprotección en todos los sectores de la población e incrementar las capacidades de prevención y respuesta ante una emergencia mayor, en lo que va de la actual administración, hemos capacitado a 405 diplomáticos de las Embajadas ubicadas en la Ciudad de México, representantes de 54 países, en los siguientes temas:

- Normatividad en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil aplicable en la Ciudad de México.
- Programa Interno de Protección Civil.
- Ejercicios de gabinete para la generación de planes de respuesta ante emergencias.
- Cómo planificar y desarrollar ejercicios de simulación y simulacro.
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto.
- Medidas de Bioseguridad ante Covid-19 para Embajadas en la Ciudad de México.
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto.

En este sentido, durante los cuatro años de gestión, se han llevado a cabo diferentes actividades con la comunidad internacional como son el seguimiento a la participación de las Embajadas en el Simulacro Nacional 2021, en el cual estuvieron presentes 384 personas de 32 representaciones diplomáticas; de la misma forma, y conjuntamente con la Coordinación de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, se cuenta con un cuestionario en línea en el que los participantes de un chat constituido por enlaces de la comunidad diplomática pueden reportar las necesidades específicas e inmediatas posteriores a un sismo. Por medio de esa forma de comunicación hemos podido monitorear las necesidades en caso de presentarse, y canalizar los requerimientos urgentes.

También se ha capacitado a dependencias federales e internacionales, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Cardiología y la Comunidad de Haití esto con el objetivo de promover la cultura de prevención dentro de estos centros de trabajo, lo que permitirá a quienes participaron tener mejor preparación, y mitigar los riesgos que puedan poner en riesgo la vida de la población, lo que ha beneficiado a 3,620 personas.

## CAPACITACIÓN EN UNIDADES HABITACIONALES

Desde 2019 trabajamos de cerca con la Procuraduría Social (PROSOC) a través de capacitaciones presenciales a las unidades habitacionales de distintas alcaldías registradas en la PROSOC, por lo que en cuatro años hemos capacitado a 6, 268 administradores de las unidades habitacionales.

Asimismo, hemos atendido a distintos condominios no registrados en la PROSOC que han solicitado la capacitación, beneficiando a 193 ciudadanos.

Durante el primer semestre de 2022, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), se capacitó a 585 locatarios de los mercados de la Ciudad de México en temas de seguridad en instalaciones eléctricas, seguridad en instalaciones de gas y en el Plan Familiar.

## IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A DISTANCIA

Al inicio de la administración nos comprometimos a brindar información sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a toda la población y sensibilizar sobre la importancia de adoptar medidas de prevención, por lo que implementamos pláticas a distancia a través de la plataforma zoom, actividad de la cual se capacitaron a 24,852 personas en distintos temas, entre los que se encuentran:





1. Riesgos Ambientales.
2. Duelo por seres queridos en el contexto del Covid-19.
3. Revisión de la NOM-154-SCFI.
4. Medidas de seguridad en mercados.
5. Consideraciones para la revisión de los sistemas contra incendios.
6. Introducción a la evaluación de Necesidades Post-Desastre.
7. Respuesta inicial a incidentes por materiales peligrosos.
8. ¿En qué cuenca vivimos? El entorno y riesgos geológicos de la megalópolis Ciudad de México.
9. ¿Cómo entender y aplicar la gestión de riesgos?
10. El riesgo sísmico de la Ciudad de México. ¿Qué sismos y que daños podrían ocurrir?
11. Accesibilidad para Personas con Discapacidad (PcD).
12. Uso del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.
13. Procedimientos de repliegue y evacuación en emergencias: una aproximación heurística.
14. Un cambio en el paradigma de los sistemas de alerta temprana mediante la comprensión inferencial.
15. Plan Familiar para la Prevención de Riesgos: la autoprotección comienza en casa.
16. Cuidado Primario en Trauma (*Primary Trauma Care*).
17. Fenómenos perturbadores astronómicos.
18. Sistema de Alerta Temprana Multi Riesgos: Emisión de Alertas Tempranas.
19. Foro: *Una Mirada Interseccional a los Derechos de las Mujeres y la reducción de riesgos de desastres en la Ciudad de México.*
20. Jueves de Gestión: Cambio de Paradigma de Protección Civil a la Gestión Integral de Riesgos.
21. Presentación del Cómic: Las enseñanzas de Ollin, la Gestión Integral de Riesgos y la Salud Mental.
22. Ciclo de Conferencias de Atención Prehospitalaria.

Imagen 29 | Cursos de básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, manejo de extintores para Unidades Habitacionales.

Adicionalmente, se atendió a escuelas de Educación Básica (primarias y secundarias) e Institutos de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Atendimos a docentes, personal administrativo, padres de familia y jóvenes estudiantes de 15 y 19 años, en temas de seguridad de instalaciones eléctricas, seguridad en instalaciones de gas y en el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, beneficiando a 766 personas.



Imágenes 30 a la 33 | Plática de Plan Familiar para la reducción del riesgo en Unidades Habitacionales de la Ciudad de México durante el primer semestre de 2022.

## OFERTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

En 2020 implementamos el Aula Virtual, plataforma educativa accesible, gratuita y disponible las 24 horas los siete días de la semana con el objetivo de sensibilizar a los sectores público, privado y social en temas relacionados con la gestión de riesgos. Nuestro compromiso es llegar a un mayor número de personas para brindar conocimientos y herramientas para la prevención, identificación y reducción de riesgos. A través de ella se ha beneficiado a 207,510 personas. Actualmente, cuenta con una oferta educativa de 27 cursos. Además, con el objetivo de atender las necesidades específicas de capacitación de las dependencias del gobierno federal y local, se han realizado cursos cerrados para 63 instituciones:

1. Agencia Digital para la Innovación Pública (ADIP)
2. Alcaldía Cuajimalpa
3. Alcaldía Xochimilco

4. Asociación Oaxaqueña de Arquitectas e Ingenieras A.C. “DAMAHR”
5. Auditoría Superior de la Ciudad de México
6. Auditoría Superior de la Federación
7. Autoridad Educativa Federal
8. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR)
9. Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS 52)
10. Comisión Nacional de Vivienda (Conavi)
11. Comunidad Haitiana
12. Congreso de la Ciudad de México
13. Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (Consame)
14. Contraloría General de la Ciudad de México
15. Dirección General de Administración y Finanzas
16. Escuela Primaria República de Cuba
17. Escuela Secundaria Diurna Maximino Martínez
18. Escuela Secundaria Diurna No. 162 “Francisco Monterde”
19. Fondo de Cultura Económica (FCE)
20. Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
21. Instituto de Capacitación para el Trabajo
22. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
23. Guarderías de la Subdelegación 6 del Instituto Mexicano del Seguro Social
24. Instituto Nacional de Cardiología Dr. Ignacio Chávez
25. Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
26. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
27. La Esperanza en un Futuro México
28. Museo de Arte Popular (MAP)
29. Poder Judicial de la Ciudad de México
30. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)
31. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
32. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi)
33. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei-PILARES)
34. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Sectei)
35. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso)
36. Secretaría de la Contraloría General
37. Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
38. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)
39. Secretaría de Turismo (Sectur)
40. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema)
41. Secundaria General No. 148 “LAO STE”
42. Sistema de Transporte Colectivo (STC)
43. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
44. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
45. Telecomunicaciones de México (Telecom)
46. Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX (TJA)
47. Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ)
48. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (En sus salas regionales, superior y regional de Toluca)
49. Tribunal Superior Agrario
50. Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
51. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco)
52. Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica.

53. Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia
54. Red de Transporte de Pasajeros.
55. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
56. Instituto Nacional de Perinatología
57. Comedores Sociales
58. Hospital General Dr. Manuel Gea González
59. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
60. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
61. Consejo Nacional de Salud Mental
62. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso)

Derivado de la colaboración con la Coordinación General de @prende.mx, de igual modo llevamos a cabo diversos cursos en materia de Gestión Integral de Riesgos a través de la plataforma educativa “MéxicoX”; aquí se han desarrollado tres cursos en la plataforma de educación a distancia, con lo que se ha capacitado a 57,022 personas en los temas de Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas, Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto Covid-19 y, Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de escuelas de Educación Básica.

Estamos convencidos que la capacitación es una de las herramientas principales para brindar los conocimientos necesarios en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, por ello, en el cuarto año de la actual administración nos hemos propuesto ampliar la oferta educativa: la meta es llegar a 100 cursos a final de 2022.

Actualmente, en colaboración con la Coordinación General de @prende.mx, a través de la plataforma MéxicoX y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil imparte 65 cursos y dos pláticas, en los temas que se enlista a continuación:

#### **Aula Virtual**

1. Curso Básico de Evacuación
2. Curso Básico de Primeros Auxilios
3. Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción De Incendios
4. Curso Básico de Comunicación
5. Comités Internos de Protección Civil
6. Grupo de Apoyo Especial
7. Apoyo Psicológico de Primer Contacto
8. Introducción al Sistema de Comando de Incidentes
9. Plan Familiar para la Prevención de Riesgos
10. Medidas Preventivas en Caso de Sismos
11. Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo
12. Metodologías para la Gestión de Riesgos e Implementación de Refugios Temporales en el contexto Covid-19
13. Alineación al Estándar de Competencia EC-0860. Ejecutar Acciones de Búsqueda y Localización de Víctimas Atrapadas Bajo Escombros a través de Caninos
14. Alineación al Estándar de Competencia EC-0610. Ejecución de Acciones de Búsqueda y Rescate de Víctimas en Estructuras Colapsadas, nivel liviano.
15. Alineación al Estándar de Competencia EC-1097. Implementación del Apoyo Psicológico de Primer Contacto a Personas Afectadas por Fenómenos Perturbadores
16. Alineación al Estándar de Competencia EC-0307. Atención Prehospitalaria Nivel Básico

17. Alineación al Estándar de Competencia EC-0594. Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el Período Inicial
18. Refugios Temporales en la Ciudad de México
19. Centros de Acopio en la Ciudad de México
20. Formación de Instructores
21. Sistema de Comando de Incidentes-Básico (SCI)
22. Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas
23. Comunicación Empática de Malas Noticias en el contexto de Covid-19
24. Comité Interno de Protección Civil Escolar
25. Metodología de Evaluación Rápida de Daños en Edificaciones Afectadas por Sismos
26. Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional
27. Curso Integral para Administradores y Comités en Unidades Habitacionales

#### **Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental**

28. Acompañamiento emocional en contextos de emergencia humanitaria
29. Capacitación Virtual Para Facilitadoras (es) del Taller Virtual de Duelo Para NNA. *Te Extraño, acompañamiento ante el fallecimiento de un ser querido por Covid-19*
30. Manejo de duelo en el aula.

#### **México X**

31. Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Escuelas
32. Gestión Integral de Riesgos para Niños

#### **Cursos Presenciales**

33. Curso básico de evacuación
34. Curso básico de primeros auxilios
35. Curso básico de prevención, combate y extinción de incendios
36. Curso básico de comunicación
37. Curso intermedio de evacuación
38. Curso intermedio de primeros auxilios
39. Curso intermedio de prevención, combate y extinción de incendios
40. Curso intermedio de comunicación
41. Curso avanzado de evacuación
42. Curso avanzado de primeros auxilios
43. Curso avanzado de prevención, combate y extinción de incendios
44. Curso avanzado de comunicación
45. Comités internos de protección civil
46. Grupo de apoyo especial
47. Equipo de respuesta comunitaria a emergencias (CERT)
48. Fundamentos conceptuales y normativos para la revisión de los programas especiales de la ciudad de México
49. Procedimiento de revisión en gabinete de los programas especiales
50. Taller para la verificación en campo de un programa especial
51. Riesgo en instalaciones de gas de mercados públicos de la Ciudad de México
52. La seguridad en instalaciones eléctricas de mercados públicos
53. Riesgo en instalaciones hidráulicas deficientes en mercados públicos en la Ciudad de México
54. Reducción de riesgos para microempresas
55. Actuación del servidor público de alto nivel ante un evento sísmico de la Ciudad de México
56. Introducción a Grupos de Atención Prioritaria (GAP)

57. Preparación comunitaria ante una emergencia: roles y responsabilidades
58. Simulacros en unidades habitacionales
59. Estimación del riesgo de desastre en deslizamientos para los asentamientos humanos
60. Conociendo la figura del responsable oficial de protección civil
61. Análisis de riesgo en el contexto educativo
62. Activación del 9-1-1
63. El ABC de las convulsiones
64. Técnicas para el manejo de estrés y ansiedad
65. Sensibilización en género

#### **Pláticas Presenciales**

66. Los incendios forestales en la Ciudad de México
67. Requisitos para solicitar registros de ROPC

### **SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN**

Gracias a la donación de Miyamoto International del Sistema de Control de Capacitación y Evaluación (SICCAPE), contamos con información respecto a las capacitaciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, lo que nos ha facilitado el análisis y la consulta en cuanto a la reducción del tiempo que se requería para hacer esta labor. El SICCAPE nos ha permitido analizar y establecer comparativas con datos anteriores: la capacitación ha crecido de manera constante y se ha convertido en un pilar para la construcción de una ciudad más y mejor preparada ante el impacto de un fenómeno perturbador.

### **ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN ESCUELAS (GIRE)**

Desde el inicio de la actual administración desarrollamos la Estrategia Gestión Integral de Riesgos en Escuelas (GIRE) con el propósito de involucrar a la comunidad educativa en el proceso de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), para hacer de las escuelas de la Ciudad de México un lugar más seguro y resiliente, donde niñas, niños y adolescentes participen en la toma de decisiones relacionadas con la autoprotección y reducción de riesgos en sus escuelas. Para cumplir con este objetivo, en estos cuatro años de gobierno, hemos llevado a cabo diferentes tareas, en concordancia con el marco normativo internacional, federal y local.

En ese sentido, la política educativa de nuestro país atiende las exigencias que demanda la sociedad actual: se requiere ciudadanos no sólo capaces de desarrollarse en la comunidad, sino de obtener aprendizajes útiles para la vida de acuerdo con las realidades y contextos. Esto implica ofrecer una educación de excelencia, equidad, inclusión, intercultural e integral para garantizar el acceso, permanencia y egreso oportuno de la población escolar, en un marco de derecho y conocimientos en materia de GIR.

Por ello, en 2019, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), participamos en el proyecto Nueva Escuela Mexicana, en la inclusión e implementación de acciones para la GIR con una perspectiva de género y de orientación integral. Todo ello mediante elementos pedagógicos que permitirán cumplir con los objetivos de integridad de la familia, convivencia humana, respeto y aprecio a la naturaleza, cuidado al medio ambiente a través de acciones para la reducción del riesgo.

También desarrollamos la estrategias de capacitación en la que participaron personal de la Cruz Roja Mexicana y Autoridades Educativas Federales de la Ciudad de México; llevamos a cabo la elaboración de un video sobre los objetivos del GIRE y las principales herramientas disponibles para el desarrollo de contenidos sobre GIR y protección civil en las escuelas; capacitamos a 320 promotores de Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar); en 2020 implementamos una estrategia para la Formación de Formadores, que consistió en la impartición de los talleres de Protección Civil, Brigadas y Grupos de apoyo especial, Plan Familiar, Programa Interno de Protección Civil escolar, Análisis de riesgos y, Estimación temprana de daños; capacitamos a docentes de educación básica para promover el desarrollo de estrategias didácticas durante la temporada de fenómenos naturales que podrían suceder en la Ciudad de México de acuerdo al calendario escolar.

## EXPO GIRE

En colaboración con la Cruz Roja Mexicana IAP y la Fundación Zúrich Seguros México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) en 2019 realizamos la Expo GIRE, para facilitar actividades de aprendizaje sobre la identificación y mitigación de riesgos, la prevención y la respuesta a emergencias y desastres entre otros, evento en el que participaron 30 escuelas públicas de nivel primaria y secundaria en la Ciudad de México; el evento benefició a 2,560 niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, en colaboración con la AEFCM se realizó la publicación del cuaderno de trabajo *Gestión Integral de Riesgos en Escuelas* para que las y los participantes del curso *Gestión Integral del Riesgo en Escuelas* cuenten con un material de referencia sobre cada uno de los temas abordados. Realizamos el Foro de Israel para la Ayuda Humanitaria Internacional (IsraAID), con ello, llevamos a cabo el desarrollo y publicación de *El regreso a mi escuela saludable y segura*, material de difusión con las medidas de salud e higiene para la prevención de brotes de la Covid-19 durante el regreso a clases.

Asimismo, y como respuesta a la emergencia sanitaria por Covid-19, llevamos a cabo el seminario en línea *Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes* ante el contexto de *Covid-19*, en el que participaron 6,500 personas. El objetivo fue generar conciencia de los problemas que surgen en el ámbito educativo, promoviendo el cuidado mental de los niños que tienen preocupaciones respecto a su vida cotidiana generadas por la crisis sanitaria de la Covid-19 y lo que las escuelas pueden hacer al respecto.

La participación internacional desde la estrategia GIRE suma el proyecto *Salud en Tus Manos* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), que consiste en integrar información de la Gestión Integral de Riesgos en escuelas a la luz de la concatenación de los fenómenos perturbadores. Dentro de este proyecto se tiene contemplado crear cuatro cursos dirigidos a las poblaciones infantil y adolescente con las temáticas *Salud en tus Manos* y *Gestión Integral de Riesgos Escolar*.

## ESTRATEGIA GIRE: COLABORACIONES CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM) Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

Durante 2020 a julio de 2022, y en colaboración con instituciones nacionales e internacionales como son la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Sacmex y la AEFCM, hemos desarrollado proyectos y material didáctico para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como son:



Imágenes 34 a la 36 | Material didáctico para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC.

- **Guía para el adecuado aprovechamiento del recurso hídrico ante emergencias**, dirigido a escuelas públicas de la Ciudad de México.
- En 2021 dimos inicio al **Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre por Sismos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, que se extiende hasta el 2023.



- **Las enseñanzas de Ollín. La Gestión Integral de Riesgos y la Salud Mental**, para proporcionar herramientas para brindar apoyo psicoemocional y favorecer la implementación de acciones concretas que faciliten los procesos de recuperación individual y comunitarios, y que será distribuido en instituciones educativas de nivel básico.
- **Guía de Actividades para Preescolar Juguemos a la Prevención, ¡Yo ya sé que hacer!** dirigido a docentes de educación preescolar, con la finalidad de propiciar que las y los alumnos se familiaricen mediante actividades lúdicas con acciones de prevención y auxilio, y fomentar en ellas y ellos la cultura de la protección civil.
- **Guía de Actividades para primaria Formándome en Gestión de Riesgos.** La finalidad es promover en el alumnado conocimientos en materia de protección civil que va desde la identificación de los fenómenos perturbadores en su entorno escolar y familiar, mochila de emergencia, planes de contingencia el hogar, entre otros.
- **Guía de Actividades para secundaria Formándome como Brigadista**, para desarrollar en el alumnado destrezas y habilidades para identificar los riesgos que puedan poner su vida en peligro, conociendo aspectos básicos para poder minimizar el impacto que puedan ocasionar los fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénicos en materia de protección civil y promover el autocuidado en el alumnado de educación secundaria, a fin de promover cambios actitudinales que favorezcan la respuesta en caso de emergencia y/o desastre, por medio de una mejor toma de decisiones.
- **Cuento infantil en formato digital Las Aventuras de Ollín: el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias**, para introducir los conocimientos sobre el uso y mantenimiento del sistema hidrosanitario.
- **Guía de Actividades Las Aventuras de Ollín: el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias**, para introducir en el alumnado los conocimientos básicos, comprensión del origen y el procesamiento del agua. Asimismo, genera modificaciones conductuales que contribuyan a un mejor autocuidado.

En este sentido, estamos trabajando en la elaboración de una estrategia de planeación del curso *Las Aventuras de Ollín: el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias* para escuelas, designadas por la AEFCM. De igual forma, se encuentran en desarrollo los cursos: *El poder de tú salud, está en tus manos* y *Gestión Integral de Riesgos Escolar*, dirigidos a poblaciones infantil y adolescentes.

## CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Para establecer el apoyo y colaboración nacional e internacional en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, hemos celebrado convenios de colaboración con diversas instituciones de los sectores público, privado, académico, de gobierno local y federal, así como con instituciones internacionales de gran prestigio y experiencia.

Tras la incorporación de la figura de las personas Responsables Oficiales de Protección Civil en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento; fue publicada una convocatoria a las instituciones académicas de nivel superior, interesadas en desarrollar e impartir un diplomado que permite un registro ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo la figura anterior. Como resultado evaluamos las propuestas presentadas y a la fecha hemos celebrado seis convenios que sustentan esta capacitación integral como reconocida para el trámite mencionado.

De la misma forma, desde 2019 a julio de 2022, hemos celebrado convenios con otras instituciones académicas como: la Universidad Nacional Autónoma de México y sus facultades de Arquitectura, Psicología, Administración y Contaduría; con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas, Colegio de Educación Profesional Técnica, Instituto de Educación Media Superior, Radio Educación, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Universidad DUCENS (2021), Instituto CONTINUUM, Universidad UNICI, la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres; todo con el objeto de desarrollar actividades de capacitación, difusión e investigación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Nuestra colaboración y trabajo conjunto en estos cuatro años de administración incluye a otras dependencias de gobierno central, descentralizado y desconcentrado de la Ciudad de México como la AEFCM, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Sistema de Transportes Eléctricos, y dependencias federales como Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Petróleos de México (Pemex) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A partir de 2019 y hasta julio de 2022 hemos suscrito convenios de colaboración con empresas, cámaras y asociaciones especializadas, como son: el Consorcio Nacional G-500, Consultoría Organizacional y Sistemas Informáticos, Asociación Nacional de la Industria Química, Sociedad, Proyectos, Asesoría y Construcciones, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), AIRBN, Asociación Mexicana del Ramo de las Instalaciones para la Construcción, Asociación de Arquitectos, Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal (ADOC), Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil, Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (Cenaced) y Asociación Ruta Cívica, por mencionar algunas.

En el sector social, el voluntariado en la Ciudad de México ha sido bastión de colaboración en situaciones de emergencia: llevamos a cabo el registro de dichas asociaciones que trabajan en beneficio de la población de la ciudad de forma desinteresada y profesional, desde 2019 se han otorgado registro a 35 grupos voluntarios y actualmente se cuenta con 10 de ellos activos y vigentes en las especialidades de Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia, Rescate en Estructuras Colapsadas, Acopio y Distribución, y Apoyo Psicológico.

Finalmente, en estos cuatro años de administración hemos fortalecido la colaboración internacional. Actualmente contamos con aliados estratégicos como son JICA, Unicef, y empresas de carácter internacional como Miyamoto Inc.

### **Programa de intercambio de recursos humanos en la asociación estratégica global México-Japón**

A través del esfuerzo conjunto entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) y JICA, en 2019 la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capacitó a siete expertos japoneses en Gestión Integral de Riesgos, para favorecer el intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas, buenas prácticas y estrechar los lazos de cooperación entre instituciones de ambos países.

### **Programa de Capacitación para la Evaluación Rápida y Detallada de Daños en Estructuras Afectadas por Sismos**

Como resultado de nuestra colaboración con Miyamoto International Inc., ha sido posible implementar los programas USAID-OFDA PREPARE II y PREPARE México: en colaboración con el Banco Mundial y JICA, realizamos capacitaciones especializadas en evaluación rápida y detallada de daños en estructuras afectadas por sismos, dirigidas a funcionarios de las Alcaldías, Responsables Oficiales de Protección Civil, personal de instituciones internacionales y de nuestra Secretaría. Hemos adaptado estos contenidos en la plataforma aula virtual. De esta acción capacitamos a 836 funcionarios y 12 instructores en Evaluación rápida de daños en edificaciones afectadas por sismos y, 37 funcionarios y nueve instructores en el tema evaluación detallada de daños en edificaciones afectadas por sismos.



Imagen 37 | Curso Evaluación Rápida de Daños en Estructuras Afectadas por Sismos.

### **Programa para la formación especializada para la atención a emergencias con materiales peligrosos**

Gracias a la colaboración con la Embajada de Francia se han implementado tres capacitaciones específicas en la atención de emergencias con materiales peligrosos en los temas: Identificación de tipos de situaciones que pueden provocar accidentes; Mecanismos Internacionales de organización ante este tipo de emergencias; Tipos de equipos de protección; Tipos de riesgos químicos (corrosivos, tóxicos, inflamables y explosivos); Familias de productos químicos y principales peligros asociados; Riesgos químicos toxicológicos (dosis-efecto, tipos de intoxicaciones, valores de toxicidad; Modos de transportación de materiales peligrosos; Señalizaciones de acuerdo al tipo de material y riesgo. A través de estas actividades, en el periodo 2019 y junio de 2022 capacitamos a 22 mandos y 161 operativos de instituciones como el Cenapred, Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, CFE, C5, Protección Civil UNAM y de esta Secretaría.



Imagen 38 | Clase teórica del Programa para la Atención Especializada de Emergencia de Materiales Peligrosos 2022.

**Programa para la reducción de las brechas de salud mental (mh-gap), con énfasis en la atención de trastornos producidos por emergencias y desastres**

La promoción del fomento de la salud mental en situaciones de emergencia o desastre es un componente central en la gestión integral de riesgos, por lo que la Secretaría, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las facultades de Medicina y Psicología de la UNAM, así como con los servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del gobierno federal, se capacitaron a 18 profesionales de SEDESA y de esta Secretaría, quienes replican la capacitación con énfasis en trastornos asociados al estrés.

**Formación de instructores para la conformación de Equipos Comunitarios de Respuesta (Community Emergency Response Teams)**

Gracias a la cooperación con el Cenapred y el Comando Norte de los Estados Unidos de Norteamérica contamos con instructores certificados para la impartición del curso CERT, lo que permite incrementar las capacidades del personal de nuestra Dependencia.

**Entrenamiento en materia de seguridad (Women Security Awareness Training)**

Para fortalecer las capacidades de las mujeres que se despliegan en territorio en situaciones de emergencia o desastre, en conjunto con el Banco Mundial capacitamos a 26 servidoras públicas en los temas Identificación temprana de amenazas y patrones peligrosos; Violencia de género en el contexto actual y; Ejercicios de defensa personal.

**Capacitación Internacional**

En el marco de las actividades en conjunto con JICA, y con la finalidad de contar con personal capacitado en materia de Gestión Integral de Riesgos, a partir de junio de 2019 a julio de 2022, personal de la Secretaría, las Unidades de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil (UGIRPC) de las alcaldías y de otras instituciones han recibido una considerable oferta de capacitaciones internacionales. (Ver Tabla 2 Capacitación Internacional).



Imagen 39 | Entrenamiento en materia de seguridad dirigido a servidoras públicas.

Capacitación Internacional	Año (s) de impartición
Curso Leadership Programme in Disaster Management (Singapur).	2019
V Curso internacional Criterios de Diseño Sísmico en Estructuras de Puentes (Japón).	2019
Disaster Risk Reduction of Buildings (Against earthquake, tsunami and fire).	2019
Ict in Disaster Management.	2019
Gestión Integral para la Reducción de Riesgos de Desastres para Latinoamérica.	2019,2020 y 2021
Diploma de Postítulo en Gestión Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres (Chile).	2019
Asistencia a la Reconstrucción de Desastres.	2019
Gender and Diversity in Disaster Risk Reduction.	2019,2020 y 2021
Promotion of Mainstreaming Disaster Risk Reduction.	2019
V Diploma de Postítulo en Sismología (Chile).	2020
Strategy for Resilient Societies Against Natural Disaster.	2021
Disaster Risk Reduction of Buildings.	2021
Improvement of Mental Health and Psychosocial Support System in Disaster Situations.	2021
Gestión integral para la Reducción de Riesgo de Desastre para países de Latinoamérica.	2022
Mejoramiento y Difusión de la Tecnología para la Construcción Sismo-resistente en Latinoamérica.	2022

Tabla 2 | oferta de capacitaciones internacionales para personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el periodo 2019-2020.

## LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO SOBRE RUEDAS

En el último año de gestión hemos creado un modelo de divulgación a través de actividades lúdico pedagógicas temporalmente denominado *La Gestión Integral de Riesgo sobre Ruedas* y que consiste en la adaptación de un vehículo de grandes dimensiones que llevará actividades de difusión y capacitación a las zonas más apartadas de la Ciudad de México, diseñadas para el desarrollo de la cultura de la prevención y la gestión integral de riesgos.

El vehículo se encuentra en proceso de modificación y al término de la misma contará con un simulador sísmico en su interior, medios audiovisuales desplegados en pantallas, un sistema de conexión a internet y equipos de cómputo que permitirán difundir el uso de herramientas tecnológicas como el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Actualmente se cuenta con 80% de avance en las modificaciones de la unidad.



Imagen 40 | Proyecto Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas.

## MEMORIA DE LA EXPERIENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Tras la declaración de pandemia por el virus SARS-CoV2 en México, las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, implementaron medidas de protección con el objetivo de controlar el número de contagios y proteger a la población. A fin de conocer las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el manejo de la pandemia, se realizaron una serie de entrevistas a las y los responsables de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de cada Alcaldía, de esta actividad elaboramos el documento *Memoria de la experiencia de protección civil en las Alcaldías de la Ciudad de México, ante la Pandemia de Covid-19*, a través del cual se recupera y reconoce el esfuerzo del personal de gestión integral de ries-

gos y protección civil para reducir el contagio en sus demarcaciones, difundir información sobre el virus y promover medidas sanitarias de protección a la salud.

De igual forma, nos dimos a la tarea de vincular con las autoridades de gestión de riesgos, protección civil, atención de emergencias y voluntariado de ciudades de Latinoamérica, con la intención de discutir la percepción del fenómeno desde la visión de la gestión integral de riesgos y conocer y compartir de primera mano experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas ante el fenómeno conocido. De los conversatorios, charlas, presentaciones y voluntad de compartir la experiencia, se generó el documento *Lecciones Aprendidas en la Respuesta ante la Pandemia por Covid-19 en Latinoamérica*.<sup>1</sup>

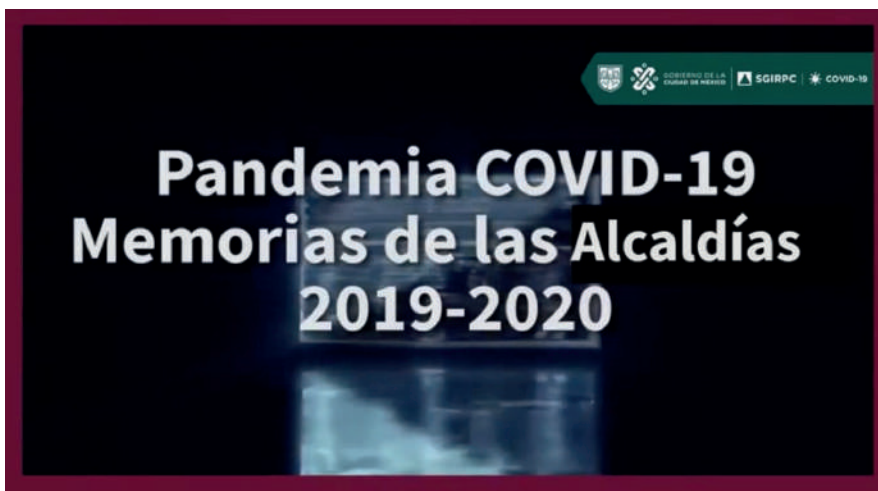


Imagen 41 | Portada del video documental Lecciones Aprendidas en la respuesta ante la pandemia por Covid-19 en Latinoamérica, elaborado en 2021.



Imagen 42 | Portada del documento Lecciones aprendidas en la respuesta ante la Pandemia por COVID 19 en Latinoamérica

## RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

En el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil en el periodo de septiembre de 2019 a julio de 2022, se recibieron 904 solicitudes para el Registro como Responsable Oficial de Protección Civil (Terceros Acreditados antes de las reformas de 2 de marzo y 18 de junio de 2021), de las cuales 72 corresponden a 2019; en 2020 se atendieron 181; para 2021 se recibieron 440 solicitudes. En el primer semestre de 2022 se recibieron 211 solicitudes.

De las solicitudes descritas, en 2019 se autorizaron 33 registros en el rubro de capacitación. En tanto, en 2020 se autorizaron 153 registros; 8 en el rubro de elaboración de Programas Internos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de hasta 3,000 personas; 49 en el rubro de elaboración Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas y 25 estudios de riesgo-vulnerabilidad en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, y 10 autorizaciones en los rubro de capacitación y

<sup>1</sup>Enlace de consulta del documento *Lecciones Aprendidas en la Respuesta ante la Pandemia por Covid-19 en Latinoamérica* <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60a/d39/8f0/60ad398f045fa357389868.pdf>

elaboración Programas Internos para establecimientos de mediano y alto riesgo, y programas especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas.

Asimismo en 2021 se autorizaron 373 registros de los cuales 132 fueron en el rubro de capacitación; 122 en el rubro de elaboración de programas internos para establecimientos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas; 64 para la elaboración de programas internos para establecimientos de alto riesgo y programas especiales para eventos con un aforo superior a 10,000 personas y 50 para la elaboración de estudios de riesgo, y cinco autorizaciones de personas morales de las cuales dos en el rubro de capacitación; dos en el rubro de elaboración programas internos para establecimientos de mediano y alto riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas y uno en el rubro de elaboración de estudios de riesgo-vulnerabilidad en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

De enero a julio de 2022 se autorizaron 211 registros de personas físicas los cuales 56 fueron en materia de capacitación; 57 para la elaboración de programas internos para establecimientos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas; 37 para la elaboración de programas internos para establecimientos de alto riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas y 16 para la elaboración de estudios de riesgo.

Finalmente, de 2020 a 2021 se llevaron a cabo 18 registros como Tercero Acreditado Institucional. Además, conforme a las reformas en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, entre 2021 y 2022 otorgamos 53 registros como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, lo que ha beneficiado a 42 dependencias ubicadas en la Ciudad de México.

## PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de México se celebran eventos deportivos, musicales, culturales, fiestas tradicionales, entre otros, a los que acuden miles de personas. Por lo que, es de vital importancia asegurar que los espacios donde se llevan a cabo dichos eventos cuenten con las medidas de Protección Civil necesarias para garantizar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.

Para ello, se realiza una revisión documental de los Programas Especiales de Protección Civil, así como el monitoreo en el lugar donde se llevará a cabo el evento para asegurar el cumplimiento de las medidas de Protección Civil y dar seguimiento a las acciones de prevención y respuesta en caso de presentarse una emergencia.

Durante el año 2019, revisamos 229 Programas Especiales de Protección Civil y se monitorearon de forma presencial 155 eventos masivos, teniendo un total de 384 eventos monitoreados, lo que beneficio a 33,672,959 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la Ciudad. De igual forma, en 2020 y derivado a la reapertura paulatina de actividades culturales, dentro del marco de las disposiciones implementadas por Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se revisaron 45 Programas Especiales de Protección Civil y se monitorearon de forma presencial 59 eventos masivos, teniendo un total de 104 eventos monitoreados, de los cuales 32 fueron organizados por Instituciones Gubernamentales y 72 por diversos promotores de eventos, mismos que solicitaron apo-



yo para verificar que las medidas de Protección Civil sean las adecuadas; estas acciones beneficiaron a 4,914,884 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la ciudad.

Hemos elaborado 40 Planes Sistemáticos de Operación en los cuales se establecen los datos que se deben registrar para la verificación y análisis del cumplimiento del Programa Especial. Así mismo, se crearon formatos para la revisión técnico-ocular en materia de Protección Civil de los eventos masivos y un tríptico sobre las bases legales para la expedición de autorizaciones por parte de la Fiscalía de Aeronáutica Civil para el vuelo de Drones en los eventos masivos.

Durante el año 2021, la Secretaría monitoreo de forma presencial 127 eventos masivos, acción que beneficiaron a 12, 055, 294 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en ese periodo. De igual manera, en 2021 participamos en calidad de observador en los Simulacros Nacionales de la Ciudad de México, que se realizaron los días 21 de junio y 19 de septiembre en diferentes demarcaciones de la ciudad.

Del 1 de enero al 31 de julio del 2022 hemos monitoreado de forma presencial 23 eventos masivos organizados por instituciones gubernamentales, por lo que se vieron beneficiados 1,276, 179 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la ciudad. De igual manera la Secretaría participó en calidad de observador en siete simulacros celebrados en distintas institucionales, mismos que se realizaron en marzo y mayo, impactando positivamente a 937 personas que participaron.



# COMUNICACIÓN SOCIAL

## CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Al inicio de nuestra administración creamos el eslogan **LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA**, bajo el cual, hemos elaborado y difundido a través de redes sociales oficiales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, material gráfico y audiovisual, con el propósito de que la población que habita y transita en la Ciudad de México cuente con las herramientas para actuar en caso de emergencia, logrando con ello reforzar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil. Durante el periodo que se informa se ha difundido material de los siguientes temas:

1. ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?
2. Plan Familiar de Protección Civil
3. Maleta de vida y botiquín
4. ¿Cuándo se activa la alerta sísmica?
5. Simulacros
6. Señalética
7. Monóxido de carbono, peligro invisible
8. Recomendaciones ante bajas temperaturas
9. Evita fugas de gas, ¿qué hacer si hay olor a gas?
10. Aula virtual
11. Prevención de incendios
12. Atlas de Peligros y Riesgos
13. Evita incendios forestales
14. Recomendaciones ante altas temperaturas
15. ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?
16. Tipos de fuego, tipos de extintores
17. Reducir riesgos en el hogar
18. Medidas de protección civil en los mercados
19. Instalaciones de gas
20. Instalaciones eléctricas
21. Peligros volcánicos
22. Temporada de lluvias
23. Evita la pirotecnia
24. Cómo funciona el semáforo de lluvias
25. Prevención de inundaciones
26. Recomendaciones en Semana Santa
27. Recomendaciones para vacacionistas
28. Día de muertos

## PREVENCIÓN DE FUGAS



Aplica agua y jabón en las tuberías y llaves para comprobar su existencia.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

## Recomendaciones ante vientos fuertes

- 1 Guarda o retira objetos del exterior que puedan caer
- 2 Evita transitar cerca de árboles, cables de luz, bardas o estructuras
- 3 Procura no salir de casa por el peligro de restos de árboles u objetos arrastrados o derribados por el viento
- 4 Asegura ventanas y puertas que puedan azotarse
- 5 Evita subir a lugares altos y expuestos al viento, como andamios
- 6 Maneja despacio y con precaución; las rachas de viento pueden desestabilizar tu vehículo



#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

## MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE SISMO EN TIEMPOS DE COVID-19

### ANTES DE UN SISMO

Ten a la mano tu mochila de vida con cubrebocas, carteras y gel antibacterial.

Considera al menos tres cubrebocas para cada integrante de la familia.

Si hay una persona con Covid-19, incluye en la mochila: cuarenta, termómetro y sus respectivos medicamentos.

### DURANTE EL SISMO

Antes de salir colócate un cubrebocas.

Guarda sana distancia, durante y después de la evacuación.

Evita tocarle ojos, nariz, boca y el cubrebocas con las manos.

Si estornudas o toses cubre nariz y boca.

### DESPUÉS DEL SISMO

Lávate las manos al regresar a casa. Cámbiate la ropa. Desinfecta llaves, celulares y zapatos.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

## CUIDA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS A TUS ANIMALES DE COMPAÑÍA



**No cortes demasiado su pelo**

**Realiza un chequeo general y verifica que cuente con todas sus vacunas al día**

**Ejercítalo en casa**

**Coloca si es necesario abrigos, capas, etc.**

**La nutrición es fundamental para protegerlo de cualquier enfermedad**

**Limita los baños a un mínimo posible, usa shampoo hidratante para baño en seco**

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

## La Mochila de vida debe ser individual y conforme a las necesidades de cada integrante de la familia



Linterna con pilas

Radio

Duplicado llaves

Silbato

Encendedor

Agua embotellada

Cobija

Comida enlatada

Papel higiénico

Medicamentos

Ropa de repa

Documentos importantes

Dinero en efectivo

Cubrebocas

Gel antibacterial

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

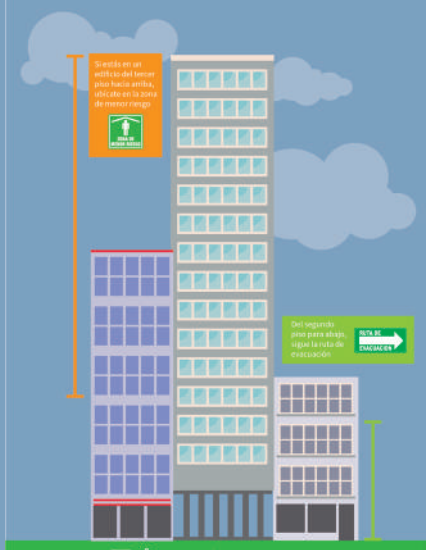
## Recomendaciones ante vientos fuertes

- 1 Guarda o retira objetos del exterior que puedan caer
- 2 Evita transitar cerca de árboles, cables de luz, bardas o estructuras
- 3 Procura no salir de casa por el peligro de restos de árboles u objetos arrastrados o derribados por el viento
- 4 Asegura ventanas y puertas que puedan azotarse
- 5 Evita subir a lugares altos y expuestos al viento, como andamios
- 6 Maneja despacio y con precaución; las rachas de viento pueden desestabilizar tu vehículo



#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Dirigiéndose en un sentido del viento, pero hacia arriba, aléjate de la zona de menor riesgo.

Del segundo nivel para abajo, sigue la ruta de evacuación.

NO SE CAZAN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO SI ESTÁS EN TU HOGAR?

- Si estás del 2º piso hacia abajo EVACUA una habitación, corre y CAMBIATE al DINERO de REUNIÓN, manténla sana distancia.
- Si estás del 3er piso hacia arriba PERMANECE EN EL lugar y CUBRETE EN LA zona de menor riesgo que puedas caer o de vidrios que puedan romperse: cerco de columnas o marco de carga.
- Después de que termine el movimiento sísmico NO BARRAS A TU VENTANA HASTA TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO HA SUFRIDO DAÑOS, y lava las manos o usa gel antibacterial.
- Si estás en la cama, aléjate de objetos que puedan caer.
- Durante el movimiento sismico evasóntate al lado de ventanas e in balcones y NO UTILICES ESCALERAS NI ELEVADORES.
- Cuando escuches la alarma sismica, ALTA Y MANTÉN LA CALMA.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

### TEMPORADA DE CALOR

#### Cuidados con animales de compañía

- En horas centrales el sol está más caliente que podría dafar las almohadillas del animal.
- ¡No lo rapes! Su pelo los protege del sol e impide que se les deshidrate la piel.
- Refrescale con una esponja empapada en agua la fábaxa y el cuerpo.
- Que su bebedero no esté al sol y cambia el agua con frecuencia.
- A los canes les afecta más el calor que a los humanos, solo transpiran ligeramente a través de las almohadillas de sus patas.
- Por eso, debemos estar vigilantes para que no sufran el temido golpe de calor.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

### ¿Durante una emergencia qué es más seguro, evacuar o replegar?

No hay una regla general, porque depende del tipo de riesgo y de las características de tu vivienda.

Dirígete al punto de reunión previamente acordado con tus familiares.

#### La seguridad empieza en casa

El Plan Familiar te ayudará a conocer, prevenir, reducir y controlar los efectos de una emergencia o desastre.

Realiza los siguientes pasos para elaborarlo:

- 1 Detecta y reduce peligros al interior y exterior de la vivienda.
- 2 Identifica las zonas de menor riesgo.
- 3 Ejecuta el Plan.
- 4 Realiza simulacros.

### Mochila de Vida

- Dinero
- Duplicado de llaves
- Linterna de mano
- Radio portátil con pilas
- Alimentos no perecederos
- Agua embotellada
- Cobija
- Pañales y alimento para bebé
- Papel y toallas higiénicas
- Cepillo y pasta de dientes
- Muda de ropa
- Documentos y respaldo en USB
- Silbato y Encendedor
- Plan Familiar
- Una hoja de papel y pluma
- Comida para animales de compañía
- Cubrebocas y/o careta
- Gel antibacterial

### La Prevención Es Nuestra Fuerza

### Recomendaciones para Vientos FUERTES

- Guarda o retira objetos del exterior que puedan caer.
- Asegura techos y toldos para evitar un accidente.
- Cierra puertas y ventanas que puedan azotarse.
- Evita transitar cerca de árboles, cables de luz, bardas o estructuras que puedan caer.
- Maneja despacio y con precaución; las rachas de viento pueden desestabilizar tu vehículo.
- No subas a lugares altos y expuestos al viento, como andamios.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

### Pasos para realizar simulacros

- 1 Imagina una situación de emergencia (sismo) en tu hogar, qué harías tú y tu familia y escuela.
- 2 Acuerda entre todos responsabilidades. Fija a cada miembro de la familia alguna tarea que debe hacer como la siguiente:
  - ¿Un miembro de qué grupo? ¿Cuál es su tarea?
  - ¿Quién es el responsable de llamar a los bomberos o policía? ¿Quién es responsable de llamar a los servicios de emergencia? ¿Quién es responsable de desactivar el gas?
- 3 Ante la voz de alarma, interrumpe cualquier actividad que estás realizando. Corren las BARRAS de paso del agua, gas y controla cualquier eléctrico.
- 4 Ejecuta los pasos que se han verificado en el simulacro de acuerdo al plan. Marca el tiempo que necesitan para llegar a la zona de menor riesgo, partiendo de diferentes puntos.
- 5 Recuerda, siempre debes mantener la CALMA.
- 6 Llegar al punto de reunión acordado. Revisa que todos se encuentren bien.
- 7 Evalúa los resultados y repite los tiempos.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

Imágenes 43 a la 54 | Material gráfico de difusión para reforzar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil en la población de la Ciudad de México.

## GUÍAS DE PREVENCIÓN

Durante el primer año de esta gestión, publicamos los siguientes documentos a manera de guías, disponibles en formato descargable en la página oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

**Plan Familiar para la Prevención de Riesgos:** en donde reforzamos la importancia del autocuidado en el hogar e invitamos a que cada integrante de la familia participe activamente en la elaboración de esta guía, conozca y haga conciencia de las afectaciones que provocan los fenómenos naturales o antrópicos, con el propósito de aminorar su impacto y, en su caso, mitigar los riesgos. Igualmente, resaltamos la importancia de que las familias cuenten con una maleta de vida y un botiquín, que les ayudará a superar alguna emergencia y promovemos la realización de simulacros para conocer y mejorar sus capacidades de reacción y actuación en caso de alguna emergencia.

**Guía para saber qué hacer en caso de sismo:** Proveemos a la población la información necesaria para que sepan identificar las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, y a diferenciar el alertamiento de la alarma, para que en caso de presentarse un sismo se encuentren preparados.

**Guía para tener una vivienda segura:** Difundimos información adecuada para que reconozcan y mitiguen, de ser posible, las vulnerabilidades que puede traer la construcción de sus viviendas, así como la importancia de conocer el uso del suelo y verificar que cumpla con el reglamento de construcción. Además, fomentamos el adecuado mantenimiento de la vivienda.

**Guía ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?:** Difundimos información para que la población sepa cómo prevenir incendios, y cuáles son los tipos y usos del extintor.

**Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos:** Sabemos que algunos fenómenos naturales pueden repercutir de manera significativa en la salud, bienes y entorno de la población, por ello, hacemos hincapié en que la población tome las medidas necesarias para hacer frente y disminuya el impacto que éstos puedan ocasionar.

**Guía para la prevención del riesgo, Protegiendo a la niñez:** Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil se difunden medidas prácticas y sencillas para que los niños puedan cimentar una cultura de la autoprotección.

**Guía para la prevención de riesgos en las personas adultas mayores:** Difundimos esta guía con el propósito de disminuir las vulnerabilidades de las personas adultas mayores ante las amenazas de desastre.

---

<sup>1</sup>Enlace de consulta del documento *Lecciones Aprendidas en la Respuesta ante la Pandemia por Covid-19 en Latinoamérica* <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60a/d39/8f0/60ad398f045fa357389868.pdf>

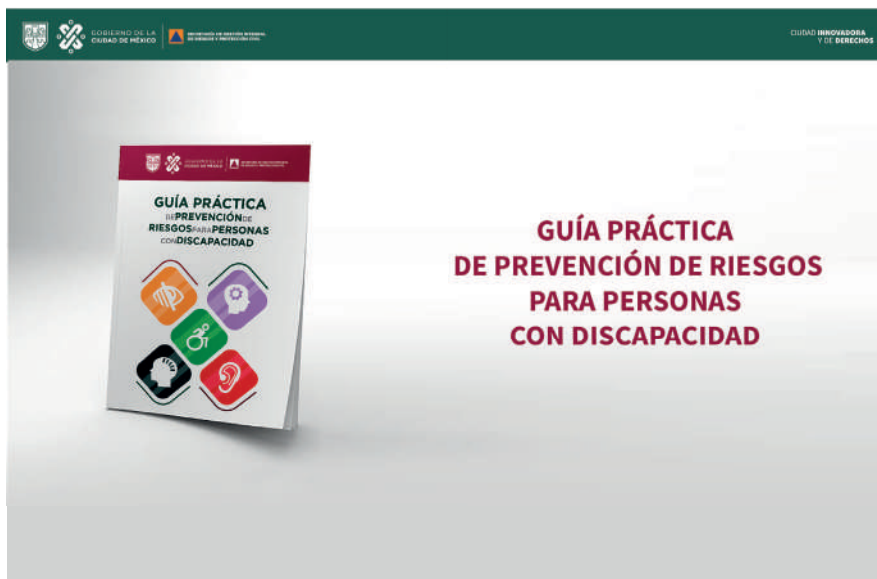
**Guía práctica de prevención de riesgos para personas con discapacidad:** Este material busca fomentar la cultura de la protección civil, considerando la inclusión de las Personas con Discapacidad (PcD).

**Guía para el manejo seguro del Gas LP:** Para fomentar la autoprotección y mitigar los riesgos, difundimos material sobre el uso adecuado del Gas LP.

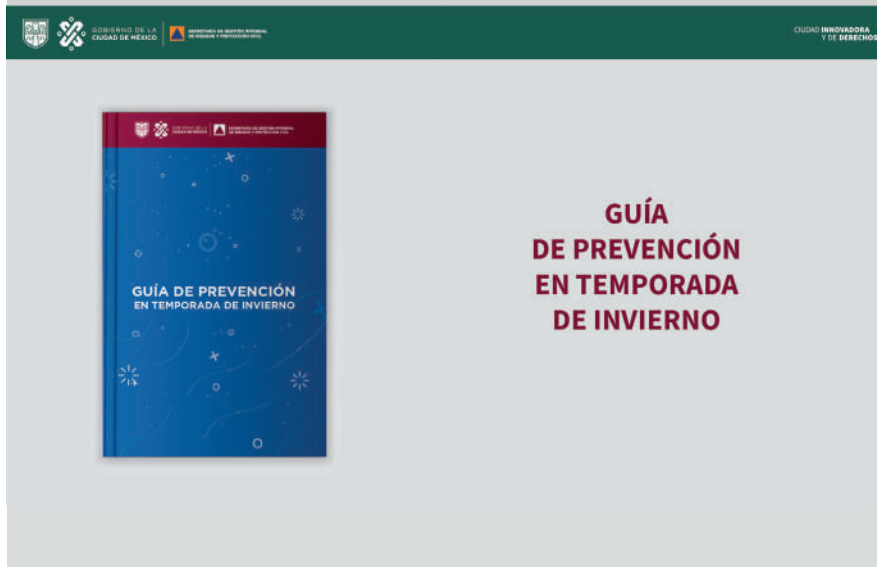
**Guía de prevención en temporada de invierno:** Se difunden recomendaciones en temporada de frío y hacemos hincapié en la prevención en temporada de-  
cembrina para evitar incendios con árboles de navidad o cortocircuitos, además, alertamos sobre el monóxido de carbono.

**Guía para el comprador y arrendador responsable:** Difundimos información adecuada para que la población sepa si la vivienda que va a comprar o arrendar es segura ante una emergencia y puedan garantizar la seguridad de sus construcciones.





## GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## GUÍA DE PREVENCIÓN EN TEMPORADA DE INVIERNO



## GUÍA PARA EL MANEJO SEGURO DEL GAS LP

Imágenes 55 a la 59 | Guías de difusión en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.





Imagen 60 | Portada de la Guía para el manejo seguro del Gas LP, disponible en la página oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

## MATERIAL DIDÁCTICO

Al inicio de la administración asumimos el compromiso de fomentar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil a toda la población, por lo que en estos cuatro años se ha diseñado y publicado en la página oficial de la Secretaría en formato descargable actividades didácticas dirigidas a la población infantil y juvenil:

- Arma tu mochila de vida
- Arma tu botiquín de primeros auxilios
- Memorama de la prevención
- Objetos perdidos-Mochila de vida
- Crucigrama del Bombero
- Objetos perdidos -Botiquín
- ¿Dónde está Ollin?

## Aprendamos jugando con Ollin, el chapulín de la prevención



Diviértete con tu familia, encuentra a Ollin, que se ha escondido en 15 sitios diferentes.



• [¿Dónde esta Ollin? Clic Aquí](#)

Ayuda a Ollin a identificar los elementos que no pueden faltar dentro de un botiquín de primeros auxilios en tu casa.



• [Arma tu botiquín de primeros auxilios Clic Aquí](#)

Diviértete con Ollin y tu familia y vean quien tiene mejor memoria. Se recomienda imprimir en una hoja gruesa o pegar sobre un cartón, para mayor durabilidad. Recorta sobre la línea punteada



• [Memorama de la prevención Clic Aquí](#)

De igual forma, en el segundo año de nuestra administración realizamos la campaña en redes sociales denominada *Ponle nombre al Chapulín*, en la cual presentamos a la mascota Ollin, el chapulín de la prevención, para que nuestra población lo identifique y pueda ser informada en materia de prevención y autoprotección.

## CIUDAD PREPARADA

En septiembre del 2020, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Cenapred realizamos la campaña *Ciudad Preparada*, en la que se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en materia de gestión integral de riesgos y protección civil: publicamos videos, infografías y banners en redes sociales sobre qué hacer y cómo actuar ante una emergencia. Como parte de esta actividad llevamos a cabo la difusión de mensajes descriptivos para dar a conocer la diferencia entre alerta y alarma, la preparación y aplicación del Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, y los protocolos de actuación ante un sismo de gran magnitud. Cada material fue presentado por los personajes animados del Cenepred: “Edy”, “Mary” y “Ferni”, y por “Ollin”, el chapulín de la prevención, personaje institucional de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

## LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA

En agosto del 2020, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional en materia de difusión con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), para presentar la campaña *La Prevención Es Nuestra Fuerza*. *Jamyäts ko ti tsojk yak'ixy yaktuny ka ayo'on jiaty kyupety*. Para ello, se tradujo a las lenguas indígenas Mazahua, Náhuatl, Tzeltal, Mazateco, Mixteco y Mixe 16 videos de los temas: Sismos, Mochila de vida, Simulacros, Alerta sísmica y Primeros auxilios, Mi Mercado Seguro, Granizo, Discapacidad y Salud Mental. El material fue publicado en redes sociales y se encuentra disponible en la plataforma de YouTube<sup>2</sup>.

## PREVENSÓNICA

En 2021, con apoyo de la Alianza de Ciudades Saludables de Vital Strategies y Bloomberg Philantropies, desarrollamos la campaña de radio *Prevensónica* que consta de 10 cápsulas radiofónicas que, en coordinación con la Secretaría de Cultura a través de Radio Educación y la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de UAM Radio; fueron transmitidas en sus frecuencias 96.5 FM, 1060 AM, y en el 94.1 FM. El objetivo es difundir medidas de autoprotección para reducir el riesgo de contagios por la Covid-19. Además, elaboramos cinco videos cortos disponibles en las redes sociales de nuestra dependencia, y en su página *web*. También, con la participación de la Autoridad Educativa Federal este material se difundió en escuelas públicas y privadas de educación básica.

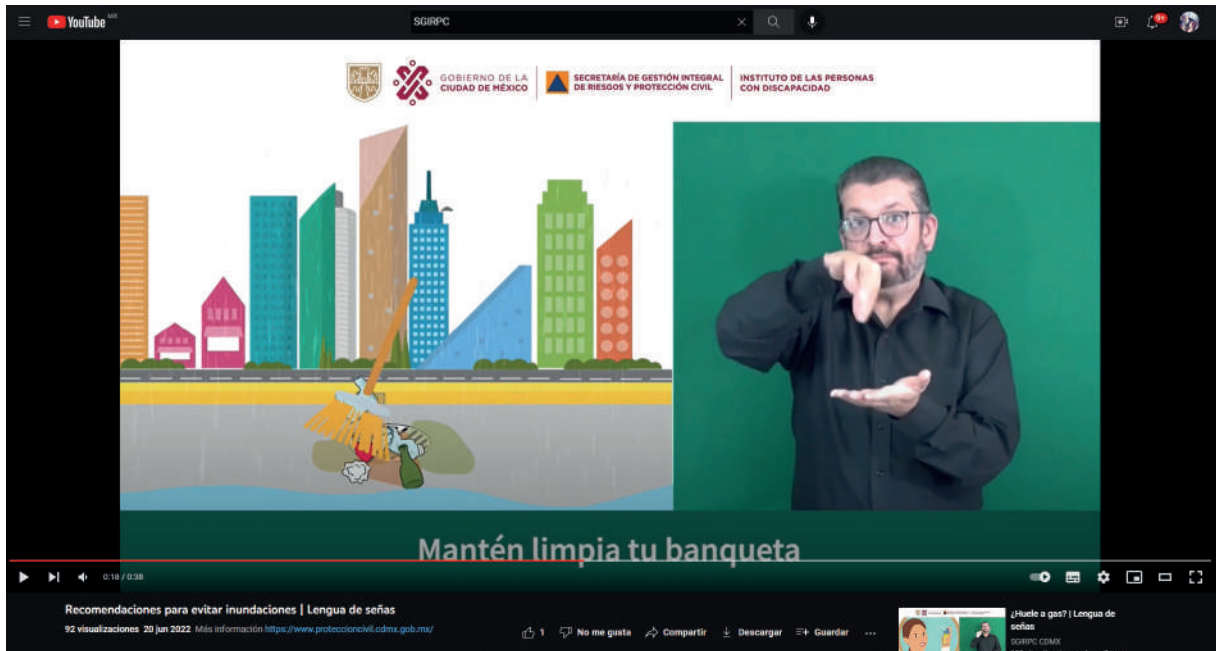
---

<sup>2</sup>Campaña “La Prevención Es Nuestra Fuerza. *Jamyäts ko ti tsojk yak'ixy yaktuny ka ayo'on jiaty kyupety*”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=I-XxC1pRJGM&list=PLpnvynp-7ARj0VXNnG-NXmYnWHqD8xBynL>

## CAMPAÑA INDISCAPACIDAD

En colaboración con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD) se lanzó una campaña encaminada a incluir a las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión integral de riesgos, en especial en la planificación y prevención. En dicha campaña, se difundieron cinco videos con lengua de señas en los temas: Simulacros, *Donde sea y cuando sea*, Huele a gas, Inundaciones y 10 recomendaciones para manejo de gas. El material se difundió a través de redes sociales de la Secretaría y se encuentra en la plataforma de YouTube para su libre consulta.

Imágenes 61 y 62 | Videos con lengua de señas para la inclusión de personas con discapacidad.



## COMPARTO O DESCARTO

Las redes sociales permiten que los usuarios no solo consuman, si no también, produzcan contenido, sin embargo, esto ha facilitado la difusión de notas de carácter engañoso, y las llamadas *Fake News*, es decir, noticias falsas. Por ello, pusimos en marcha la campaña de difusión *Comparto o descarto*, para concientizar a la población sobre los efectos de compartir noticias o información falsa y sin verificar, además de incentivar información y consultar fuentes oficiales. Con ello, hemos fortalecido nuestros canales de comunicación. Se realizó un *podcast* y material gráfico dirigido principalmente a los usuarios de redes sociales. A partir de enero del 2022 difundimos esta campaña en nuestras plataformas de Twitter, Facebook, YouTube y SoundCloud.



Imagen 63 | Material de difusión para nuestra campaña en redes sociales *Comparto no descarto*, puesta en marcha en enero de 2022.



Imagen 64 | Material de difusión para nuestra campaña en redes sociales *Comparto o descarto*, puesta en marcha en enero de 2022.

### DONDE SEA Y CUANDO SEA

En enero del 2022 inició la difusión de la campaña *Donde sea y cuando sea*, que tiene el propósito de reforzar las medidas de autoprotección con las que cuenta la población. Se realizó un video que se encuentra en la plataforma de YouTube, y material gráfico que fue difundido en redes sociales.

Con esta campaña se exhorta a la población a realizar simulacros de manera periódica; contar con un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos -descargable en nuestra página web y una mochila de vida, por cada uno de los integrantes de la familia. Se deben considerar las necesidades de niñas, niños y personas adultas mayores, en cualquier época del año y momento del día; además se deben identificar las zonas de menor riesgo y las rutas de evacuación, y se debe tener presente que los sismos no se pueden predecir y pueden suceder en cualquier momento.

Imágenes 65 y 66 | Material de difusión como parte de la actividad para fortalecer la campaña *Donde sea y cuando sea*.



## OPERATIVO PARA TEMPORADA DE LLUVIAS

En coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) participamos en el Operativo Lluvias 2022, el cual se implementó para atender los encharcamientos que ocurran en la Ciudad de México durante la temporada. En colaboración con la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual para hacer un llamado a la población a evitar tirar basura en las calles y mantener despejadas las coladeras, además de recomendaciones en caso de lluvias e inundaciones. Asimismo, difundimos los comunicados del Sistema de Alerta Temprana de nuestra institución, y se realizó un boletín en cada ocasión que se activó y actualizó la Alerta Meteorológica por lluvias.

Imágenes 67 y 68 | Material de difusión con recomendaciones para la temporada de lluvias 2022.

**Recomendaciones para la temporada de Lluvias**

- Recuerda siempre tener a la mano una lámpara, un radio portátil y suficientes pilas, para estar atento a los mensajes de las autoridades
- Si vives en zonas de cauces o barrancas, determina previamente el camino para llegar a la zona de menor riesgo, donde no llegue el agua
- En caso de que se inunde tu casa, desconecta la energía eléctrica. Mantente en sitios elevados como azoteas y segundos pisos
- Revisa que tu casa no tenga daños, especialmente techos, instalaciones eléctricas y de gas

#SGIRPC\_CDMX #LaPrevenciónEsNuestraFuerza /SGIRPCDMX

**Clasificación de los niveles de alerta por fenómenos meteorológicos**

	Lluvia	Viento	Granizo	Temperaturas altas	Temperaturas bajas	Nevada
<b>Alerta Verde</b>	<15mm/24h	<30km/h	Sin presencia	>28° C	<4° C	Sin presencia
<b>Alerta Amarilla</b>	15-30mm/24h	30-50km/h	Poco frecuente	28-30° C	4-6° C	Aguanieve
<b>Alerta Naranja</b>	30-49mm/24h	50-69km/h	Mediano	31-33° C	1-3° C	Ligera
<b>Alerta Roja</b>	50-70mm/24h	70-79km/h	Grande	34-35° C	-2-0° C	Nevada
<b>Alerta Púrpura</b>	>70mm/24h	>80km/h	Muy Grande	>35° C	<-1-0° C	Abundante

Identifica los 5 niveles de alerta y mantente informado por medios oficiales

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

@SGIRPC\_CDMX /SGIRPCDMX

## AULA VIRTUAL

Una parte importante de nuestras actividades institucionales es difundir los cursos que ofrece el Aula Virtual de nuestra institución. Durante el primer semestre de 2022 publicamos 26 videos de contenido de cursos en materia de Normatividad, Atlas de Riesgos, Revisión de Infraestructura, Brigadas de Protección Civil, Señalización, Simulacros, Plan de Operación de Continuidades, entre otros, en nuestra plataforma de YouTube. Además, hemos elaborado banners y un video para difundir la plataforma y explicar cómo funciona.

## MATERIAL AUDIOVISUAL

Durante este año realizamos 98 producciones de video que abordan temas como: Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Prevención en caso de sismos, Recomendaciones en caso de inundación, 9 1 1 número de emergencia, 10 Recomendaciones para cuidar un tanque de gas, Brigadas Comunitarias para la Prevención Riesgos de Desastres y Protección Civil, entre otros. Además, se publicaron por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, 19 spots de los temas: *Atlas de Riesgos de la Ciudad de México*, *Revisa la información que recibes: Comparto o Descarto* y *Consulta información de tu alcaldía*.

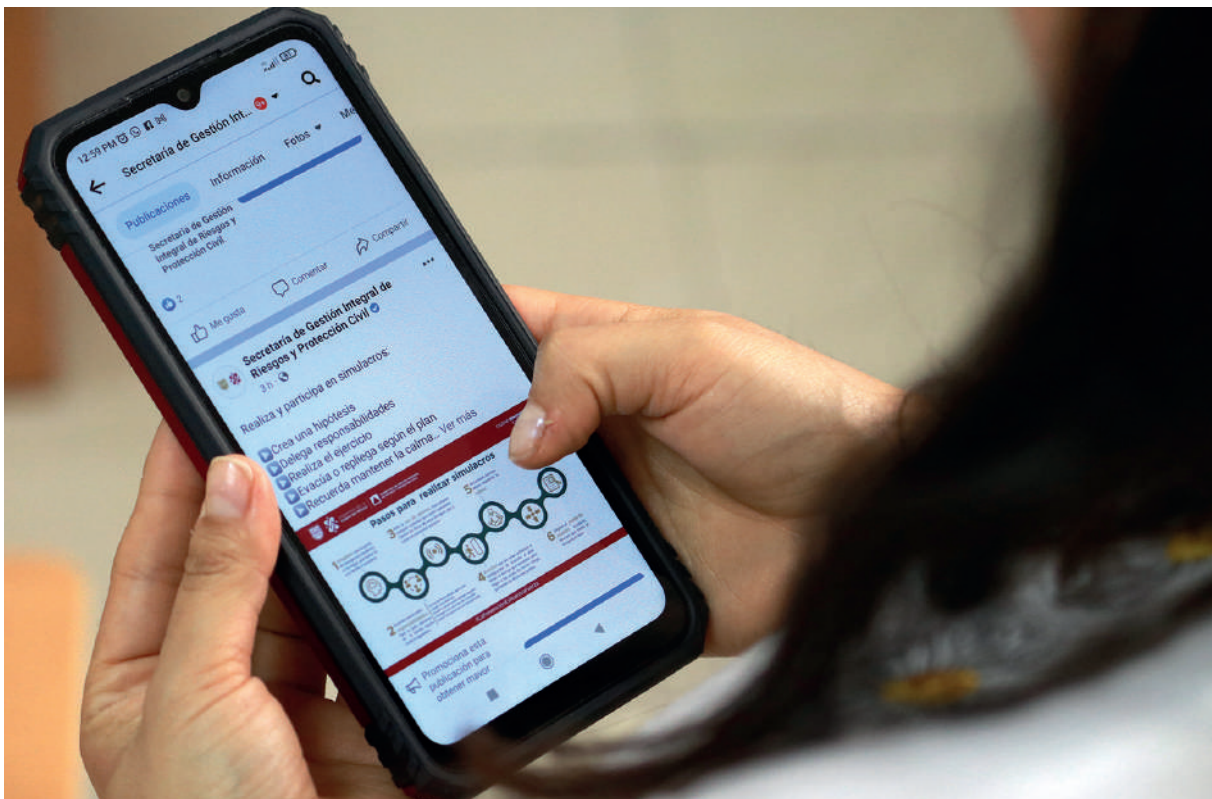
## REDES SOCIALES

Nuestros medios electrónicos de comunicación han servido como plataforma para difundir materiales gráficos y audiovisuales, hemos incrementado nuestros seguidores con respecto a los años anteriores. De este modo, la cuenta oficial de Twitter de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene 1,126,287 seguidores, la página de Facebook cuenta con 165,000 y YouTube 2,130.

Gracias a ello, hemos fortalecido nuestros vínculos directos con los habitantes de esta ciudad y se ha dado atención a la población a través de redes sociales, canalizando al área correspondiente las peticiones ciudadanas y dando seguimiento a las mismas.

Durante estos cuatro años de administración se han realizado 1,308 documentos en los que se ha recabado la información más relevante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se publica en los distintos medios impresos y electrónicos. Los documentos, denominados monitoreo de medios electrónicos, tienen la finalidad de mejorar las estrategias de comunicación, además de mantener informadas a las personas que colaboran en esta dependencia.

Imagen 69| Revisión de información de medios electrónicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.





## BOLETINES Y COMUNICADOS

Del 1 de enero de 2019, al 31 de julio de 2022, hemos publicado en la página web oficial de nuestra institución, un total de 1,968 boletines informativos, que comprenden temas meteorológicos como son: pronóstico de tiempo, la calidad del aire, el estado del volcán Popocatepetl y las afectaciones derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos, así como la emisión y actualización de la Alerta Temprana. Informamos también de las acciones que llevamos a cabo ante una emergencia, de las capacitaciones que realizamos, reuniones, convenios, entre otros.

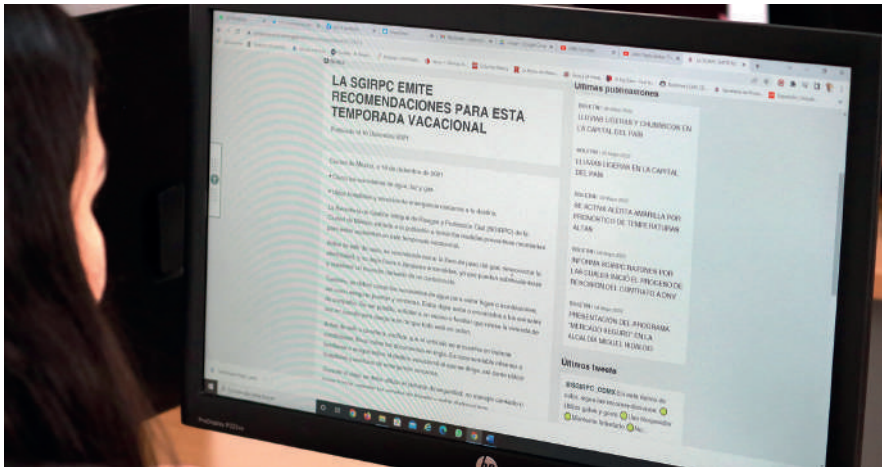


Imagen 70 | Boletín informativo sobre las recomendaciones para la temporada vacacional, publicado en la página oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Estas acciones fomentan la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil, y contribuyen a que la población cuente con las herramientas necesarias y aplique las medidas adecuadas de autoprotección ante una emergencia.

**DERECHOS  
HUMANOS E  
IGUALDAD DE  
GÉNERO EN LA  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS DE  
DESASTRES**

Las modificaciones del entorno social, económico y cultural, a nivel global, nacional y dentro de nuestra ciudad, conllevan a la generación de nuevas "...demandas de reconocimiento, particularidades y necesidades de ciertos grupos de personas..."<sup>3</sup> para el reconocimiento específico de sus derechos; de forma que, el comprender los desastres de manera interseccional desde las perspectivas de derechos humanos y de género es primordial al permitirnos entender el significado e impacto que tienen en la realidad cotidiana de nuestra población. Además, es una condición que proporciona una herramienta que contribuye a la construcción de sociedades más igualitarias, justas y sustentables, considerando la participación activa de la población dentro de una gobernanza democrática y territorial en la gestión de riesgos de desastre para la construcción de resiliencia. Por lo anterior, y dentro de este apartado, damos cuenta de las acciones realizadas en materia de derechos humanos e igualdad de género en la gestión integral de riesgos. Desde el inicio de esta administración, y en congruencia con el marco normativo vigente y su mandato, asumimos el compromiso del cambio de paradigma de una gestión de desastres a la gestión integral de riesgos, y la de incorporar las perspectivas de derechos humanos y de igualdad de género en dicho proceso y, consecuentemente, en nuestro quehacer institucional.

---

<sup>3</sup>Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, "Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en la Ciudad de México", Tomo I, Marco Contextual, Introducción, Parte II, Enfoque de Derechos Humanos, México, 2016, Pág. 70.

## TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Para dar cumplimiento con el marco normativo vigente, este programa lleva a cabo las acciones que requieren la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros. Por ello, al inicio de nuestra administración, en 2019 reactivamos el espacio de participación del derecho de prevención y reducción de riesgos del *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, mecanismo para dar seguimiento a las estrategias establecidas en dicho programa en el derecho a la prevención y reducción de riesgos.



Imagen 71 | Cartel de convocatoria del Foro La Gestión Integral de Riesgos desde el Enfoque de Derechos Humanos, celebrado en octubre de 2019.

En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos (CDH) y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) en octubre de 2019 se realizó el Foro *La Gestión Integral de Riesgos desde el enfoque de Derechos Humanos* para reflexionar sobre los instrumentos internacionales, las recomendaciones de organismos de derechos humanos, el marco normativo de la Ciudad de México para identificar retos y mecanismos para generar políticas públicas y su implementación.

En el Foro se llevaron a cabo los conversatorios *Marco teórico para la gestión integral de riesgos: Grupos de atención prioritaria e interseccionalidad para la gestión integral de los riesgos desde el enfoque de derechos y; Fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad*. A estos eventos asistieron 232 personas (145 mujeres y 87 hombres).

A finales del 2019, se revisó la propuesta de bases de operación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Sistema que se integró e instaló el 9 de enero de 2020 y contó con la participación de las 16 alcaldías y 14 entes públicos, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



Imágenes 72 y 73 | Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En febrero de 2020 firmamos un convenio de colaboración con Oxfam México para fortalecer vínculos de coordinación, comunicación e intercambio de información sobre prevención, reducción de riesgos y perspectiva de género, con el objetivo de realizar acciones conjuntas en el desarrollo de diagnósticos y procesos formativos, así como asesoría técnica, proyectos de investigación o de innovación y de cultura de la prevención de riesgos de desastres.

De la misma forma, nos integramos y participamos en la *Mesa con Perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD)*, presidida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) para la incorporación de las PcD en las etapas de la gestión integral de riesgos y la protección civil a nivel nacional. En la tercera sesión de dicha mesa, la CNPC presentó el programa *Sinaproc Incluyente*, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres. El programa llevó a cabo un conversatorio sobre derechos humanos en la gestión integral de riesgos dirigido a personas con discapacidad. El evento inició en julio y culminó en octubre de 2020.

Durante 2021 el programa llevó a cabo las acciones que requieren la institucionalización y la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros. Así, considerando la relevancia de difundir infor-

mación para que la población esté preparada y conozca acciones para disminuir los riesgos, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la *Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad*, publicada en la página web oficial. Así mismo, y, del seguimiento dado por el INDISCAPACIDAD<sup>4</sup>, se atendió una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, a través de las mejoras para el cumplimiento de los principios de accesibilidad.

Además, y como parte del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, y para un mejor desempeño de sus funciones, fueron revisados los contenidos del *Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil*, a fin de incorporar aspectos de derechos humanos y de género, al tiempo de verificar que el lenguaje utilizado fuese incluyente. Del mismo modo, se enriqueció la versión integrada de la Norma Técnica de Refugios Temporales con algunos puntos relevantes retomados del *Manual para Refugios en la era de la pandemia del Covid-19 de JICA*<sup>5</sup>, las especificidades a considerar en casos de emergencias sanitarias.

Como parte de los trabajos realizados de forma interinstitucional con la Coordinación Nacional de Protección Civil, se dio asesoría para el Foro Nacional: *Sinaproc Incluyente: La Juventud como Agente de Cambio* sobre la participación de las y los jóvenes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma, como parte de acciones de vinculación con unidades estatales de gestión integral de riesgos y protección civil del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), se dio la plática *Lenguaje Incluyente en la Gestión Integral de Riesgos*, dentro del evento organizado por la Secretaría de Protección Civil de Campeche en el marco del Día Internacional de la Mujer 2022.

En el marco del convenio y trabajos de colaboración con Oxfam México, revisamos los contenidos del Módulo 1: *Gestión Integral de Riesgos de Desastre (GIRD) basada en derechos humanos y con perspectiva de género*, del curso *Diseño de Planes Comunitarios de Reducción de Riesgos a Desastres (RRD)*.

## IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las consecuencias extendidas del creciente número de desastres experimentados en América Latina y el Caribe, en la última década, fundamentan la relación entre el desarrollo humano y las amenazas por riesgos de desastres al que se exponen las comunidades, no obstante, los impactos, daños o pérdidas asociadas a estos riesgos en cada comunidad se diferencian en función de las condiciones de vulnerabilidad y a los riesgos que, desde ámbitos de decisión, se expresan en las desigualdades sociales.

Por ello, el lograr sociedades igualitarias, más justas, sostenibles y resilientes será posible si entendemos que el riesgo de desastre incide de manera diferenciada, en razón de la combinación de las condiciones sociales, económicas y ambientales. De esta forma, este programa desarrolla y opera acciones para la transversalidad de género y para incidir en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en materia de gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia, cumpliendo con el marco normativo vigente. Durante 2019 realizamos el Foro: *La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género*. Reflexiones en torno a su intersección, a fin de analizar y comentar la intersección de ambos temas transversales, así como la forma en que las desigualdades sociales y de género incrementan diferenciadamente la vulnerabilidad de

<sup>4</sup>Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Instituto, Acerca de, Consulta: México 2021. URL: <indiscapacidad.cdmx.gob.mx/instituto/acerca-de

<sup>5</sup>Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Inicio, Acerca de JICA, Consulta: México 2021, URL: <jica.go.jp/spanish/about/index.html

las personas, concretando la reflexión en propuestas específicas. A este evento asistieron un total de 53 personas. Asimismo, se agregó el Módulo de Indicadores de Género dentro del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Durante 2020 participamos en el *Diagnóstico nacional sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos y protección civil*, realizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), a fin de conocer el estado de incorporación de género en las unidades estatales del Sinaproc. Como primeros resultados, se obtuvo el reflejo de la necesidad de desarrollar y fortalecer capacidades tanto institucionales, como del personal en las intersecciones para avanzar en la transversalidad e institucionalización de género y de derechos humanos.

Con la finalidad de conocer y lograr un mejor entendimiento sobre la interrelación de las acciones en materia de igualdad de género y gestión integral de riesgos, realizamos la grabación de este encuentro y se transmitió para la frecuencia Resiliencia 94.1 de UAM Radio, el programa: *Riesgos desde una Perspectiva de Género*. Adicionalmente, se realizó y aplicó la encuesta, a funcionarios públicos de nuestra dependencia, sobre *Hostigamiento y acoso sexual y violencia laboral*, cuyos primeros resultados muestran la necesidad de acciones de sensibilización, y la falta de información sobre el acoso sexual.

Así mismo, y derivado de las medidas por la emergencia sanitaria por Covid-19, trabajamos en la reformulación de una metodología pedagógica del proyecto *Formando a mujeres en gestión integral de riesgos para la construcción de resiliencia*. Del mismo modo, se realizó el primer coloquio: *Comunicando la gestión integral de riesgos de desastres desde la perspectiva de género*, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socioconstrucciones intervienen en las intersecciones de género, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo. Estas acciones se realizaron en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y Oxfam México a través de un panel de expertos y tres conversatorios.



Imagen 74 | Cartel de convocatoria al Primer Coloquio Comunicando la Gestión de Riesgos de Desastres con Perspectiva de Género 2020.

Además, en respuesta a la invitación del Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República, se impartió a personal del Centro y a integrantes del Senado del Gobierno de México, la conferencia: *El valor de las políticas públicas en la Prevención de Desastres para la construcción de una Sociedad Equitativa*.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se realizó el Foro: *Una mirada Interseccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres*, realizado del 19 al 23 de marzo del 2020, el cual estuvo integrado por un panel y cuatro mesas de diálogo. De igual manera, se colaboró en el diseño de tres conversatorios: *Foro Sinaproc Incluyente, gestión integral de riesgos de desastres con perspectiva de género, avances y retos; la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos de desastres, y Construcción social del riesgo, vulnerabilidad e intersecciones y sobre nuevas masculinidades*. Adicionalmente, y considerando la relevancia para el fortalecimiento de capacidades, así como de acciones de colaboración interinstitucional, nuestro personal se capacitó en el curso: *Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional*, realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, con el objetivo de formar replicantes dentro de nuestra institución.



Imagen 75 | Cartel del Foro: Una mirada Interseccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres 2021.

En el marco del Día del Padre y el mes de la Diversidad Sexual, llevamos a cabo la Jornada Paternidad para la Igualdad 2021, con la conferencia sobre *Paternidad para la Igualdad*, para promover el análisis y reflexión de algunas aristas sobre las características de trabajos de crianza para la igualdad que posibiliten el desarrollo de personas que promuevan la igualdad en las relaciones, al tiempo que se alcancen relaciones de armonía en lo familiar, en lo social y en lo laboral.

En línea con la campaña mundial de ONU Mujeres *16 Días de activismo por la no violencia contra las mujeres 2021*, impartimos la plática *Comunicación incluyente y Masculinidad para la igualdad para la Reducción de Riesgos de Desastres* a solicitud de la Secretaría de Protección Civil de Guerrero, para reflexionar sobre la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y sus relaciones con el lenguaje incluyente y con la masculinidad para la igualdad.

En junio de 2022 realizamos la *Segunda Jornada de Paternidad para la Igualdad* a fin de conocer cómo vivieron las mujeres la paternidad en sus hogares y actualmente con sus parejas, reflexionando los impactos que tuvieron y tienen en su descendencia, cada una de las paternidades para proponer acciones que



**2DA JORNADA** **PATERNIDAD PARA LA IGUALDAD**  
**EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

**22 y 23 de junio de 2022**  
**horario - 10:00 a 14:00 horas**

Sesión 1. Visión de las mujeres sobre las paternidades y sus efectos en los ámbitos de vida  
<https://meet.google.com/wpk-rdff-hxm>

Sesión 2. Paternidad y diversidad sexual y de género frente a la reducción de riesgos de desastres (RRD)  
<https://meet.google.com/obh-ijhm-qcj>

**#LaPrevenciónEsNuestraFuerza**



Imagen 76 | Material de difusión como parte de la Jornada Paternidad para la Igualdad 2021.

abonen a la Reducción de Riesgos de Desastres. Además se evidencian dificultades que enfrentan las mujeres y hombres homosexuales al informar a sus padres sobre su identidad y/o preferencias sexuales.

Por último, y en seguimiento a la *Encuesta sobre Acoso Sexual y Violencia Laboral* realizada en 2021, durante el primer semestre de 2022 se diseñó la metodología para la aplicación del instrumento en el segundo semestre de este año, y se desarrolló un piloto para identificar ajustes que pueda requerir y estar así en posibilidad de aplicarla en octubre de 2022.



# RESILIENCIA

En estos cuatro años de gestión hemos impulsado espacios de diálogo permanentes con distintos actores para el fortalecimiento de capacidades que le permitan a la ciudad estar más y mejor preparada ante distintos fenómenos perturbadores. En este sentido, ha sido notable pasar de un trabajo de análisis e identificación de barreras de participación al desarrollo de proyectos e iniciativas sólidas enfocadas a continuar con la sensibilización del conocimiento y comprensión del riesgo. Fortalecimos los distintos espacios formales donde nuestros aliados pueden participar y coadyuvar con herramientas, prácticas, análisis y propuestas de agenda, como es el caso de las Comisiones Técnicas del Consejo de Resiliencia.

Durante estos cuatro años de gobierno hemos logrado una sólida concertación de sinergias con alcaldías, sector privado y organizaciones de la sociedad civil; esto ha permitido acompañar iniciativas enfocadas a la prevención, contar con espacios de participación y trabajo directo con la ciudadanía para llevar a cabo capacitaciones en temas de prevención de riesgos y auxilio, así como, colaborar de manera organizada ante emergencias y desastres, esfuerzo que se está logrando a través del Programa de Brigadas Comunitarias para la Prevención del Riesgo de Desastres y Protección Civil en la Ciudad de México.

Lo anterior, ha posibilitado que la resiliencia brinde propuestas en beneficio de la ciudad, ejemplos de ello son el Programa de Universidades Resilientes y el Consejo de Resiliencia. Además, a partir de la vinculación, se han incorporado recomendaciones para que los documentos estratégicos de planeación de la ciudad incluyan la reducción del riesgo y a la resiliencia. A su vez, hemos aumentado la participación institucional en iniciativas globales para plantear y conocer respuestas a retos de las ciudades para reducir el riesgo de desastre. De manera particular, se ha dado una vinculación constante con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y de la Red de Ciudades Resilientes. Esto ha permitido cuestionar y abonar retos de las urbes para reducir el riesgo de desastre a nivel global y posicionar a la Ciudad de México como un referente en el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de resiliencia.

Como resultado de cuatro años de trabajo, hemos establecido las bases para contar con mecanismos de coordinación interinstitucional, diálogo con alcaldías, universidades, ciudadanía y hemos difundido el conocimiento del riesgo, lo cual ha permitido el desarrollo de trabajo en red para que distintos actores reconozcan las capacidades propias y de la ciudad ante los desafíos en resiliencia. Sin embargo, impulsar la resiliencia desde un enfoque de transformación para la reducción del riesgo es un reto continuo y seguiremos brindando acompañamiento técnico a la ciudadanía y a los distintos actores para consolidar y guiar la implementación de proyectos en materia de reducción del riesgo para la toma de decisiones, las acciones estratégicas de planeación y aquellas vinculadas al desarrollo de la Ciudad de México.

## PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES

Desde 2019 se ha impulsado una colaboración con Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de México para fomentar que sus comunidades escolares estén más y mejor preparadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres. A partir del trabajo y diálogo con representantes de 13 universidades, públicas y privadas de la ciudad, se iniciaron las primeras acciones del *Programa de Universidades Resilientes*, por lo que a finales de 2019 y principios de 2020 se realizaron 13 *podcasts* sobre resiliencia, transmitidos a través del programa radiofónico Resiliencia 94.1 de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Por otra parte, como medidas de adaptación ante la Covid-19, en 2020 se publicaron dos guías básicas: *Protocolo de actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19*<sup>6</sup>, realizado con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional y el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, y la nueva normalidad de la Ciudad de México, y la *Guía práctica para la reapertura de actividades académicas después del confinamiento por Covid 19*<sup>7</sup>. Además, durante 2021 se realizó el *Diagnóstico de Capacidades* para identificar los recursos, las necesidades y las actividades que han realizado al interior de su comunidad escolar, brigadas, profesorado y directivos e ir más allá de la seguridad estructural.

En diciembre de 2021 y marzo de 2022, se realizó el Primer Simposio sobre Universidades Resilientes<sup>8</sup>, mismo que se desarrolló en un formato híbrido, es decir, en la modalidad presencial y virtual, lo que permitió la participación de ponentes internacionales de Argentina, Paraguay, Guatemala y México. Así

Imagen 77 | Cartel de difusión para el Primer Simposio sobre Universidades Resilientes, llevado a cabo el 8 de diciembre de 2021.

**SECTEI | RED ECOS | PUR | REDULAC/RRD | unired**

### 1er SIMPOSIO SOBRE UNIVERSIDADES RESILIENTES

**REGISTRO**  
 ◆ <https://bit.ly/3IFARLV>

**MODALIDAD VIRTUAL**  
 ◆ Conexión Vía ZOOM:  
<http://bit.ly/3pl2L0K>  
 ◆ Transmisión a través del canal de la SGIRPC en YouTube  
<https://youtu.be/clmwTUMdSXw>

**FOCOS DE INTERÉS**  
 ◆ 10:00-12:30 hrs  
 Experiencias internacionales y nacionales  
 ◆ 16:00-18:00 hrs  
 Líneas y tendencias de investigación en gestión de riesgos y resiliencia ante desastres

**¡APARTA LA FECHA!** **8 de diciembre, 2021**

**Avances institucionales y caminos de investigación y acción hacia la gestión integral de riesgos**

SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

<sup>6</sup>Protocolo de actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19  
**Consulta:** <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60a/d39/c6e/60a-d39c6e04a9546976179.pdf>

<sup>7</sup>Guía práctica para la reapertura de actividades académicas. **Consulta:** <https://web.sectei.cdmx.gob.mx/covid/wp-content/uploads/2020/07/GUIA-PRACTICA-PARA-LA-REAPERTURA-DE-ACTIVIDADES-ACADEMICAS-2.4.pdf>

<sup>8</sup>Simposio sobre Universidades Resilientes  
**Consulta:** <https://youtu.be/clmwTUMdSXw> y <https://youtu.be/yMf3afyzOGg>

como, con la participación de representantes de instituciones académicas como la Academia del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales, el Programa de Investigación en Cambio Climático y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México (Colmex), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad La Salle, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Anáhuac, así como representantes de la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (Unired) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). El Simposio fue un referente para la construcción de la agenda de trabajo anual del Programa de Universidades Resilientes, especialmente en los ejes de acción de Comunicación, Capacitación y Gobernanza del riesgo.

Durante el primer semestre de 2022, el trabajo de estas alianzas permitió mejorar el reporte de incidentes y daños en las Instituciones de Educación Superior ante sismos; además, se avanza en el acompañamiento del proyecto *Certificación para la construcción de capacidades en resiliencia en universidades públicas y privadas en Ciudad de México*, en colaboración con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia del IPN y con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Sectei).



Por otro lado, se avanzó en el diseño del *Campamento de Juventudes*, que se realizará en el segundo semestre de 2022, espacio para que las y los jóvenes participen e interactúen con especialistas en resiliencia. Además, otros logros que se destacan en este periodo es la adhesión al Programa del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM, el desarrollo de capacitaciones para instituciones de educación superior sobre daños en la infraestructura y el

Imágenes 78 y 79 | Insumos desarrollados como parte del Programa de Universidades de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

desarrollo de sesiones de vinculación con la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (UNIRED), donde actualmente se trabaja en formalizar la cooperación y en un plan de trabajo para contar con capacitaciones en materia de resiliencia e invitar a más universidades a participar en el Programa.

### **TALLER RESILIENCIA ASOCIADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Durante 2019 y 2020 se llevaron a cabo 16 talleres de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia con las alcaldías de la Ciudad de México para describir las capacidades institucionales con los que cuentan los gobiernos locales para hacer frente a un fenómeno perturbador específico. Asimismo, y con la finalidad de transversalizar los temas asociados para articular herramientas de política pública que promuevan una planeación prospectiva y participativa para reducir el riesgo de desastres, se realizó el curso taller de *Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia*; de esta manera, de diciembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 13 talleres a través de los cuales se capacitó a 730 personas funcionarias de las alcaldías de la ciudad.





A los talleres asistió personal de distintas áreas de las alcaldías con la intención de generar sinergias para lograr un trabajo articulado, integrado y coordinado; propio para una gestión integral de riesgos efectiva. A la fecha, con la información recabada se genera un informe para delinear un *Policy Brief* (informe) para fortalecer las capacidades institucionales de la Ciudad de México para la gestión integral de riesgos, y con ello contar con una ciudad más preparada, segura y resiliente, este informe estará alineado a las cuatro prioridades del Marco de Sendai.

Imágenes 80 a la 83 | Participantes del taller Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos, impartido en las Alcaldías Benito Juárez, Tláhuac, Iztapalapa y Coyoacán.

## CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de impulsar la integración y elaboración de instrumentos y proyectos innovadores para la construcción de resiliencia en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, el 5 noviembre del 2020 se instaló el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México. Este, es un mecanismo único en el país y en la región a nivel gobiernos locales que parte de un enfoque territorial incluyente que promueve la participación interdisciplinaria, multisectorial y contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y la Nueva Agenda Urbana. A su vez, reúne a los miembros del gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, a los 16 alcaldes de la ciudad, y a representantes de la administración pública federal, así como organismos internacionales, y de los sectores privado, social, académico y organizaciones de la sociedad civil.

A partir de su instalación hemos realizado tres sesiones de este Consejo. En el primer semestre del 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria, donde se dio a conocer el proceso de actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, se dieron avances en la agenda para la construcción de resiliencia en la ciudad y se presentaron informes de los Talleres de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México. Aquí se mostraron iniciativas desarrolladas a través del Programa de Universidades Resilientes y la participación en la iniciativa *Desarrollando Ciudades Resilientes "MCR2030"*.

El 11 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Resiliencia, en ella se presentaron las Comisiones Técnicas de Resiliencia: Comisión Técnica de Resiliencia Urbana y Territorial, Comisión Técnica de Resiliencia Sísmica y la Comisión Técnica de Resiliencia Hídrica, cada una de ellas representadas por especialistas de la sociedad civil, academia, gobierno de la Ciudad de México y sector privado. Asimismo, se presentaron diversos proyectos llevados a cabo por diversos aliados en materia de gestión del riesgo, en temas como movilidad segura. En representación de sector académico el Instituto Politécnico Nacional presentó el Programa de Mejoramiento de Resiliencia de Cinco Pasos (PMR5p), como una metodología para acercar a gobierno, a los especialistas y a la comunidad y finalmente por parte del sector social, el Colegio de Ingenieros Civiles presentó el Protocolo de evaluación de daños ante un evento sísmico.



Imagen 84 | Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Resiliencia en formato virtual.

Posteriormente, el 2 de junio de 2022 organizamos la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Resiliencia, en la cual se presentó la consolidación de las Comisiones Técnicas de Resiliencia, de ellas se han realizado nueve sesiones para definir planes de trabajo, líneas temáticas y acciones puntuales para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México. Así también, la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) comentó los avances del programa de Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción de Riesgo de Desastres en México y la organización Corazón Capital presentó el proyecto *Capital Verde*, con ejemplos de otras ciudades en materia de cambio climático y sostenibilidad.

De esta manera, el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México se consolida como un espacio innovador que impulsa el diálogo participativo multiactor para el diseño de políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres, aunado a que contribuye al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo de la resiliencia en la ciudad a diversas escalas.

## CONGRESOS INTERNACIONALES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y RESILIENCIA EN CIUDADES

Desde 2019 hemos desarrollado tres ediciones anuales del Congreso Internacional de Gestión Integral del Riesgo y Resiliencia en Ciudades con el objetivo de conocer y desarrollar procesos innovadores de reducción del riesgo de desastres, y acompañar la Campaña *Sendai Siete*, con el desarrollo de las metas:



- D: Reducción de daños (2019)
- E: Gobernanza del riesgo (2020)
- F: Cooperación internacional (2021)

En el Primer Congreso Internacional que se realizó en 2019 se discutió, de manera presencial, la importancia de proyectos y políticas públicas para mitigar los daños por desastres. Se desarrollaron tres conferencias magistrales, 16 espacios de trabajo con siete paneles de discusión y ocho talleres en los que se abordaron cuatro prioridades del Marco de Sendai.



Imágenes 85 y 86 | Carteles del Primer y Segundo Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, llevados a cabo en 2019 y 2022.

En 2020 se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional donde se presentaron los desafíos en gobernanza del riesgo para el desarrollo local bajo el contexto de Covid-19: se desarrollaron tres conferencias magistrales, 23 espacios de trabajo con nueve mesas redondas, seis talleres y un banco de prácticas; fueron ocho los ejes de discusión principal.

Con el Tercer Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades en 2021, se abordó la cooperación internacional y el riesgo sistémico. Se realizaron cuatro conferencias magistrales, doce espacios de trabajo con ocho paneles de discusión y cuatro talleres en los que se discutieron cuatro dimensiones para fortalecer la resiliencia socio-territorial. En esta tercera edición, destacó la representación de organismos claves en temas de desarrollo como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También, llamo la atención la participación de las Agencias de Cooperación Internacional, entre las que figuran las agencias de México (AMEXCID), Chile (AGCID), Uruguay (AUCI), Colombia (APC COLOMBIA), Japón (JICA), Francia (AFD), Alemania (GIZ) y España (AECID), recalando la importancia que representan los esquemas de cooperación horizontal, bilateral, triangular, entre otros mecanismos para fortalecer las capacidades de los países. De igual manera y no de menor importancia, se resalta la participación tanto del sector académico, público y privado. Entre estos actores se encuentran: La Red de Desastres Asociados a Fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos, el Instituto Mora, la UNAM, la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), CADENA, la Cruz Roja Mexicana, la Fundación Kaluz,

Miyamoto International Inc., la ARISE México, Soluciones Resilientes, la Visa Inc., el Banco de Desarrollo de América Latina, así como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalmente, el segundo semestre de 2022 se realizará el Cuarto Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades en el que se abordará la Meta G *Sistemas de alerta temprana ante múltiples amenazas*; la propuesta novedosa es contar con hojas de ruta que permitan a distintos actores del sector público, privado y social e impulsar un diálogo permanente sobre la disponibilidad y acceso a sistemas de alerta temprana ante amenazas múltiples en las ciudades.

Imagen 87 | Cartel para la promoción del Tercer Congreso Internacional de Gestión del Riesgo y Resiliencia en las Ciudades.

# 3er CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EN CIUDADES

**Fortalecer la cooperación internacional para la recuperación sostenida**

**evento gratuito**

12 y 13 octubre 2021

Registro: [www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx](http://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx)

**Objetivo General:** Ser un espacio de reflexión sobre el contexto de vulnerabilidad global que enfrentan las ciudades y sus entornos próximos ante los riesgos sistémicos y peligros característicos de sus territorios.

**Dirigido a:** Recomendado a especialistas en el tema de gestión integral de riesgos, resiliencia, protección civil, relaciones internacionales, funcionarios públicos y, en general, cualquier persona que tenga interés en los temas asociados.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** | **SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL** | **ZURICH** | **PUEC UNAM** | **RESILIENT CITIES NETWORK**



Ser Nodo de Resiliencia es un reconocimiento que hace la UNDRR al liderazgo y compromiso de la Ciudad de México a la incorporación del riesgo y la resiliencia en sus políticas y acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres. El Nodo de Resiliencia, en el periodo 2021-2024, brinda la capacidad de mentoría para vincular a especialistas, aliados y gobiernos locales para avanzar conjuntamente e impulsar un territorio con ciudades más seguras, inclusivas y resilientes frente a los desastres.



Imagen 89 | Lanzamiento de Actividades como Nodo de Resiliencia para promover la vinculación horizontal entre gobiernos locales y facilitar el diálogo con UNDRR en la implementación de herramientas en materia de resiliencia.

Durante el primer semestre de 2022, se diseñó y habilitó el micrositio del Nodo de Resiliencia, página que tuvo la asesoría de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia y de UNDRR, y se realizó el evento de Lanzamiento oficial de Ciudad de México como Nodo de Resiliencia con gobiernos locales y aliados en la materia. A su vez, se llevó a cabo la primera etapa de acompañamiento a las Alcaldías de la ciudad para su registro en la iniciativa MCR2030, en la que participan las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De igual modo durante el cuarto año de gestión se promovió la primera etapa de acompañamiento para estados del centro del país.

De igual forma, en el primer semestre de 2022 la Ciudad de México participó como Nodo de Resiliencia en calidad de ponente en el Foro de Líderes locales, compartiendo espacio con la organización Mercociudades<sup>10</sup>, fueron las ciudades de Medellín-Colombia, Pudahuel- Chile, Esteban Echeverría-Argentina. A su vez, se llevó a cabo la participación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el encuentro *Aprendiendo de los Nodos de Resiliencia MCR2030*, en el marco de la Séptima Plataforma Global UNDRR en Bali, Indonesia en mayo del 2022.

Imagen 90 | Participación en Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2022 (GP2022) para promover acciones impulsadas desde la Ciudad de México en materia de resiliencia.



Asimismo, llevamos a cabo el taller interno Formación de Facilitadores de la Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a desastres a nivel local -instrumento impulsado por MCR2030-, dirigido a personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión del Riesgo, impartido por especialistas de la UNDRR con la participación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia. De igual forma, se realizó un taller para la implementación de dicha herramienta, con la participación de las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

A su vez, para conocer el nivel de resiliencia actual, así como generar acciones y proyectos colaborativos entre sectores y niveles de gobierno en el largo plazo, se implementó la *Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a desastres* a nivel local -instrumento impulsado por MCR2030-. Este trabajo constó de las siguientes actividades: un taller interno de alcances de la herramienta y un taller de Formación de Facilitadores (ToT por sus siglas en inglés), en el que participaron especialistas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión del Riesgo y Protección Civil.

Asimismo, se realizó el taller para la Implementación de la *Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a desastres* a nivel local, con la participación de las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo, actividad que también contó con un facilitador en representación de la oficina de UNDRR para las Américas y el Caribe.

## COMITÉS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR CUADRANTE 2019-2021 /BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL 2022

De julio de 2019 a febrero de 2020 el proyecto *Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante* capacitó presencialmente a personas servidoras públicas y habitantes de los 105 Cuadrantes de Seguridad Ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc, a quienes se les brindó seis pláticas en materia de protección civil. Esta iniciativa también se dio a conocer en la alcaldía Milpa Alta y en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Para poder aumentar el diálogo y la comunicación directa con la población en las unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos originarios de la Ciudad de México, el proyecto se modificó y transformó en el *Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil*. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar capacidades de resiliencia individual y colectiva en población abierta a través de talleres de formación para mejorar la percepción y prevenir riesgos, así como prepararse para actuar ante emergencias y desastres en su entorno local. Las y los brigadistas comunitarios se articulan con la Secretaría y las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías en la Ciudad de México, con la intención de dar continuidad en su capacitación y actuar en forma organizada y corresponsable en caso de requerirse.



Imagen 91 | Diálogo con vecinas y vecinos para abordar la comprensión del riesgo

Imagen 92 | Promoción del Programa de Brigadas Comunitarias para la Prevención del Riesgo de Desastres y Protección Civil en la Ciudad de México



Durante el primer semestre del 2022 este programa convocó a las 16 Alcaldías para trabajar con sus Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; las primeras en participar fueron Coyoacán, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, en esta última con la colaboración del Congreso de la Ciudad de México.

En este proceso se han desarrollado materiales de capacitación y de difusión como videos, trípticos y folletos con identidad propia e imagen de Ollin, grillo que representa a la mascota de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

En el periodo reportado se realizaron reuniones de coordinación con autoridades de las diferentes Unidades de Gestión del Riesgo y Protección Civil de las Alcaldías, además se han atendido peticiones ciudadanas; al mes de julio de 2022 se trabajó en las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, donde 793 personas asistieron por lo menos a un taller de las Brigadas Comunitarias de las cuales el 67% de los participantes fueron mujeres y 33% hombres.

Los talleres se han desarrollado en 21 sedes distintas de las seis alcaldías, se han impartido 74 sesiones de talleres y conformado nueve Brigadas Comunitarias y tres más están en proceso de concluir su formación; las alcaldías en donde más brigadas se han conformado son Gustavo A. Madero y Tlalpan.



Imágenes 93 | Las Brigadas Comunitarias permiten conocer y atender necesidades de la población en Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil, para disminuir riesgos y crear comunidades resilientes.

Para los próximos meses de 2022 se tienen programadas 75 sesiones de talleres que se impartirán en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Coyoacán.

En el Portal de la Secretaría se creó un sitio para difundir, a través de material gráfico, videos, trípticos, folletos, información relacionada al tema de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil. En el segundo semestre de 2022 se continuará con la estrategia de convocatoria y articulación para la capacitación y conformación de Brigadas Comunitarias, para lo cual se espera contar con la participación de personas servidoras públicas de las alcaldías y Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil  
**Consulta:** <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/brigadas-comunitarias-de-prevencion-de-riesgos-de-desastres-y-proteccion-civil>



Imágenes 94 y 95 | Sesiones de capacitación con las vecinas y vecinos de las Alcaldías comprometidas en conformar sus Brigadas Comunitarias.



# **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**



La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha pugnado por actuar bajo el marco normativo, componente sustantivo de la Política Pública en materia de gestión integral de riesgos y protección civil de nuestra ciudad, tomando en consideración que la coordinación y atención de las emergencias suscitadas en las 16 alcaldías de nuestra ciudad deben realizarse con base en los principios de transversalidad; interculturalidad; generalidad; transparencia; respeto a los derechos humanos; así como respeto a la diversidad sexual y de género; e Igualdad y no discriminación, y con ello brindar más seguridad a nuestra población.



## COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 a julio de 2022, en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), se han registrado un total de 44, 577 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro (Tabla 1), de las cuales, 33,351 fueron atendidas y coordinadas por el personal operativo del Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México (SIPROR, por sus siglas), y 11 mil 226 fueron atendidas y canalizadas por el personal Radio Operador; la demarcación que presentó mayores emergencias fue la alcaldía Cuauhtémoc, con un total de 7, 111 originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro.

Asimismo, y para contribuir en el aumento de la seguridad a la población de nuestra Ciudad, dimos seguimiento a emergencias en las cuales instalamos Puestos de Comando Móviles (PCM) donde se implementaron guardias las 24 horas del día, para reducir la creación de nuevos riesgos.



Imagen 97 | Personal operativo en atención a emergencia.

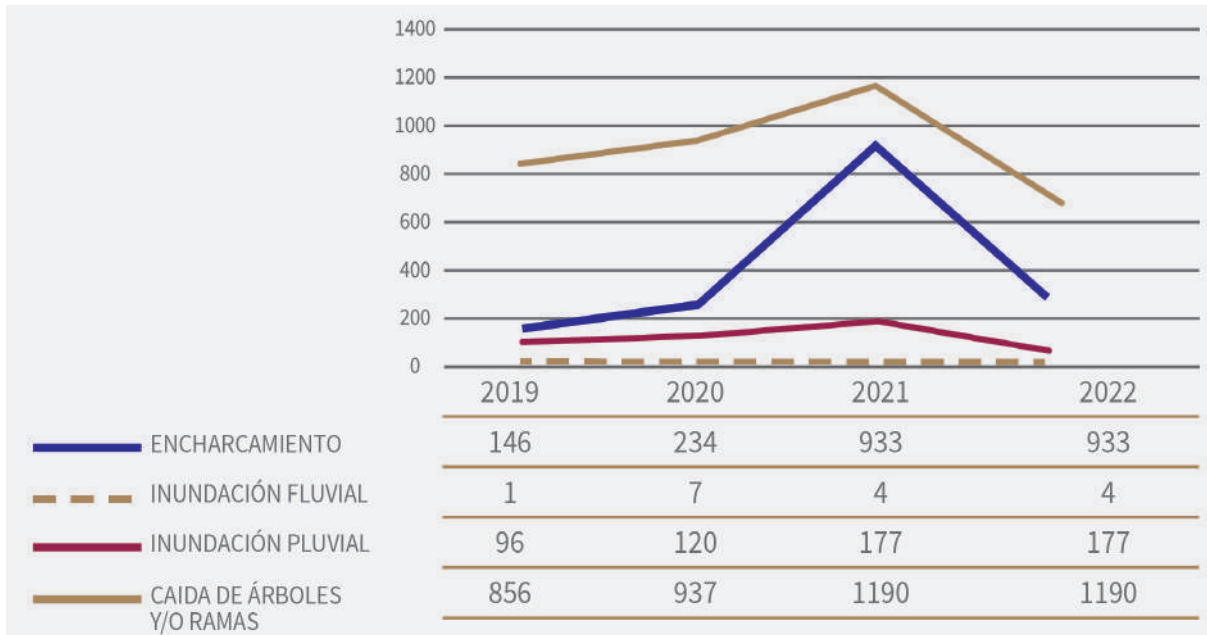
Por otra parte, durante los cuatro años de gestión hemos atendido un total de 40 mil 982 llamadas de la población que reporta emergencias y solicita orientación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, a través del número 55-5683-2222.

De igual forma, fortalecemos la coordinación y comunicación entre los Integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, proporcionando auxilio en emergencias presentadas durante la temporada de lluvias, a través de la implementación de un operativo específico en el cual se establecen acciones de atención integral a las personas susceptibles de sufrir afectaciones en su vida, bienes y entorno. Este programa operativo se lleva a cabo de forma interinstitucional con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías y con el Heroico Cuerpo de Bomberos durante los meses de precipitaciones. Dentro de estas acciones realizadas, se tienen registrados 1, 564 encharcamientos, 15 inundaciones fluviales y 447 inundaciones pluviales y además se registraron 3, 685 caídas de árbol o ramas, sumando un total de 5, 711 eventos registrados durante el 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022 (Gráfica 1).

## PLANES SISTEMÁTICOS DE OPERACIÓN

Grafica 2 | Incidentes relevantes por fenómeno hidrometeorológico del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, fuente: SGIRPC, Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE).

Del mismo modo y en virtud de garantizar en todo momento una respuesta eficaz y oportuna, además de coordinar y atender las emergencias suscitadas en las 16 Alcaldías de nuestra Ciudad, se implementaron operativos interinstitucionales antes y durante eventos socio organizativos organizados por Jefatura de Gobierno, así como operativos para la recuperación de espacios, operativos con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) para el retiro de espectaculares, todo ello con la finalidad de reducir el riesgo de desastre y continuar dando más seguridad a la población.



Desde el inicio de la administración, en diciembre de 2018, hemos dado seguimiento a eventos socio organizativos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de brindar más seguridad a la población. Asimismo, de enero de 2019 a julio de 2022 se llevaron a cabo 1,554 eventos en las 16 alcaldías de nuestra gran ciudad, de los cuales participamos y aplicamos Planes Sistemáticos de Operación en 1,014 eventos masivos (ver Tabla 3), como son la marcha del Día de la Mujer que se lleva a cabo cada año el 8 de marzo, y el evento por el respeto a la diversidad sexual y de género, igualdad y no discriminación, así como en eventos deportivos. Además, participamos en los operativos *La Noche es de todos*, *Saneamiento del Río Magdalena*, *Recuperación del suelo de conservación paraje Tempiluli*, *Celebración del año Chino*, por mencionar algunos.



Imagen 98 | Participación y aplicación de Planes Sistemáticos de Operación en una marcha realizada en la Ciudad de México.



Imagen 99 | Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en atención a emergencia.

### Participación y aplicación de Planes Sistemáticos de Operación en marchas y eventos masivos en el periodo enero 2019 a julio 2022 por alcaldía

Alcaldía donde se llevó a cabo el evento	Participación de la Dirección General Táctico Operativa de la SGIRPC en marchas eventos masivos	Eventos de menor relevancia registrados en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE)	Total de eventos realizados
Álvaro Obregón	5	9	14
Azcapotzalco	14	8	22
Benito Juárez	8	17	25
Coyoacán	18	71	89
Cuajimalpa	7	4	11
Cuauhtémoc	820	250	1070
Estado de México	2	0	2
Gustavo A. Madero	29	14	43
Iztacalco	13	27	40
Iztapalapa	24	20	44
Magdalena Contreras	9	3	12
Miguel Hidalgo	18	70	88
Milpa Alta	2	3	5
Tláhuac	10	5	15
Tlalpan	81	19	27
Venustiano Carranza	5	6	21
Xochimilco	12	14	26
<b>Total</b>	<b>1014</b>	<b>540</b>	<b>1554</b>

Tabla 3 | Participación y aplicación de Planes Sistemáticos de Operación en marchas y eventos masivos en el periodo enero 2019 a julio 2022 por alcaldía. Fuente: SGIRPC, Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE).

Imagen 100 | Operativo como parte del evento por el Respeto a la Diversidad Sexual y de Género; e Igualdad y No Discriminación



Imagen 101 | Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en atención a emergencia en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

También realizamos recorridos en instalaciones de los Centros de Transferencia Modal (Cetram) para verificar las medidas de Protección Civil de sus instalaciones y los comercios informales, a quienes se les dieron recomendaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; asimismo, se brindó apoyo en Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES).

Derivado de los incendios suscitados en diferentes mercados de nuestra ciudad, y en beneficio de la población, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), autoridades de las Alcaldías y mercados, llevamos a cabo recorridos en presencia de locatarios para la mitigación de riesgos y el retiro de acometidas ilícitas, en total apego a los principios de Transversalidad; Interculturalidad; Generalidad; Transparencia; Respeto a los Derechos Humanos; Respeto a la diversidad sexual y de género; e Igualdad y no discriminación, de tal manera que fueron retiradas más de 1,326 tomas ilícitas, de igual modo se retiraron acometidas ilícitas en comercios del Centro Histórico.



Imágenes 102 y 103 | Personal táctico operativo en recorrido en distintos puntos de la ciudad.

## EMERGENCIAS RELEVANTES

Para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha sido fundamental la coordinación y atención de emergencias suscitadas en nuestra ciudad por lo que hemos atendido emergencias consideradas relevantes debido a los daños causados a la población, y que se enlistan a continuación (Para más información ver Anexo de Emergencias Relevantes):

- 25 de enero de 2019. Operativo migrante Palillo Martínez
- 29 de enero de 2019. Toma clandestina de combustible en colonia Santa Inés, alcaldía Azcapotzalco.
- 7 de febrero de 2019. Toma clandestina en colonia Eduardo Molina II, alcaldía Gustavo A. Madero.
- 12 de marzo de 2019. Operativo Caravana Migrante Deportivo Reynosa Tamaulipas.
- 23 de marzo de 2019. Incendio en edificio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).
- 26 de mayo de 2019. Accidente tráiler con decesos en Vasco de Quiroga esquina Progreso colonia Pueblo Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón.
- 5 de junio de 2019. Incendio en bodega ubicada en la colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez.
- 15 de agosto de 2019. Derrumbe de inmueble en calle Hidalgo esquina Valerio Trujano, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.
- 22 de agosto de 2019. Toma clandestina en calle Añil, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco.
- 28 de septiembre de 2019. Accidente en la Feria de Chapultepec.
- 23 de diciembre de 2019. Incendio en Mercado Abelardo L. Rodríguez.
- 24 de diciembre de 2019. Incendio en el Mercado La Merced.
- 06 de enero de 2020. Fuga de gas natural en vía pública por trabajos de excavación por arte de la Alcaldía para el reemplazo de tubería de agua potable.
- 15 de enero de 2020. Incendio del Mercado Morelos en la alcaldía Venustiano Carranza. abastecen a los puestos del Mercado.
- 19 de enero de 2020. Incendio de Mercado de plantas de la alcaldía Xochimilco.
- 13 de febrero de 2020. Incendio al interior del Mercado 14 (área de comida)
- 24 de febrero de 2020. Incendio de Fábrica de Muebles de Madera en colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, alcaldía Iztapalapa.
- 10 de marzo de 2020. Accidente en la estación Tacubaya de la Línea 1 del STC Metro.
- 19 de marzo de 2020. Incendio de Iglesia ubicada en Francisco del Paso y Troncoso No. 307 esq. Lorenzo Boturini, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.
- 07 de junio de 2020. Sismo con epicentro en la alcaldía Benito Juárez.
- 08 de junio de 2020. Granizada con afectación al Hospital General Xoco
- 23 de junio de 2020. Sismo magnitud 7.5 con epicentro 23 kilómetros al sur de Crucecita, Oaxaca.
- 28 de junio de 2020. Fuga de Oxígeno en Hospital Rubén Leñero.
- 11 de julio de 2020. Incendio en Mercado Progresista de la alcaldía de Iztapalapa.
- 29 de agosto de 2020. Explosión de cilindro de gas en calle Jamaica esquina Álamos, colonia Emiliano Zapata, alcaldía de Iztapalapa.
- 03 de octubre 2020. Toma clandestina en colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía Azcapotzalco.
- 13 de noviembre de 2020. Explosión por acumulación de gas LP en panaderos esquina Carpintería, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.
- 24 de noviembre de 2020. Socavación en Circuito Carlos Alberto Madrazo esquina Gómez Farías, colonia Valentín Gómez Farías, alcaldía Álvaro Obregón.



- 29 de noviembre de 2020. Incendio en subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 08 de enero de 2021. Toma clandestina en colonia Nueva Industrial Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.
- 21 de febrero de 2021. Incidente en el Metro Línea 5 entre las estaciones Valle Gómez y Misterios.
- 03 de mayo de 2021. Accidente STC Metro Línea 12.
- 13 de mayo de 2021. Encharcamiento en San Miguel Ajusco en alcaldía Tlalpan.
- 10 de junio de 2021. Asentamiento diferencial en Av. Cuitláhuac número 332 casi esquina Camarones, colonia San Miguel Amantla, alcaldía Azcapotzalco.
- 02 de julio de 2021. Suspensión de actividades en Línea 5 del STC Metro.
- 03 de julio de 2021. Incendio en Subestación Eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 26 de septiembre de 2021. Inundación en Ejido esquina Comercio, colonia Santa Cruz Xochitepec, alcaldía Xochimilco.
- 05 de octubre de 2021. Inundación en Arenal esquina Xaxalco, colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.
- 04 de noviembre de 2021. Incendio en Mercado de Sonora.
- 17 de enero de 2022. Explosión en Agustín de Iturbide esquina segunda Cerrada de Agustín de Iturbide colonia Culhuacán, alcaldía Iztapalapa.
- 31 de marzo de 2022. Incendio de bodega ubicada en González Ortega esquina Manuel de la Peña y Peña, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.
- 29 de abril de 2022. Incendio en edificio ubicado en Aguascalientes esquina Monterrey, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc.
- 06 de mayo de 2022. Caída de domo por granizada en Malinali esquina Cultura Norte, colonia San Martín Xochinahuac alcaldía Azcapotzalco.
- 12 de junio de 2022. Caída de techo en Av. Revolución número 780 esquina Caravaggio, colonia San Juan, alcaldía Benito Juárez.
- 13 de junio de 2022. Incendio de edificio ubicado en avenida Félix Cuevas esquina Heriberto Frías, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.
- 30 de junio de 2022. Volcadura de microbús en circuito interior Río Churubusco esquina Procuradores, colonia el Sifón, alcaldía Iztapalapa.
- 02 de julio de 2022. Explosión en edificio en Luis Moya esquina Independencia en la colonia Centro, alcaldía de Cuauhtémoc.
- 04 de julio de 2022. Corto circuito en una Subestación de distribución del Metro en la interestación Xola y Villa de Cortes.
- 19 de julio de 2022. Encharcamiento. Laureles esquina Lirios, colonia Parres El Guarda, alcaldía Tlalpan.
- 28 de julio de 2022. Socavación en avenida Luis Cabrera (súper vía) esquina Zacate Colorado, colonia San Jerónimo Aculco, alcaldía Magdalena Contreras.

Imagen 104 y 105 | Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en atención a emergencia.



Imagen 106 y 109 (abajo) | Personal táctico operativo en el ejercicio de sus funciones.







**HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

Durante el ciclo comprendido de agosto de 2021 a julio de 2022, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México ha consolidado proyectos normativos, educacionales y de inversión con la finalidad de robustecer de forma importante las funciones que le otorga la ley en la atención de las emergencias.

Asimismo, se ha impulsado su presencia pública para difundir entre los habitantes de la ciudad información objetiva relativa a los servicios diarios que atienden a acciones concretas y prácticas dirigidas a la prevención de incidentes mediante pláticas públicas, capacitaciones a instituciones de la administración pública local y federal e intercambios académicos. A su vez se ha consolidado la coordinación en campo respecto a los servicios atendidos con instituciones como el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Alcaldías, Cruz Roja, entre otras; y se mantiene colaboración estrecha con la FGJCDMX en la búsqueda de personas ausentes, exhumación de cuerpos, entre otros servicios. Se ha dado seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por otro lado, nuestro compromiso durante estos cuatro años de gestión ha sido rescatar parte importante de la historia institucional a través de documentación, obras de arte, objetos y unidades de emergencia. Nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos fomenta la convivencia, el trabajo en equipo y la salud por medio de eventos deportivos, ejercicios prácticos de acondicionamiento físico y simulacros de servicios. En el siguiente apartado damos cuenta de las acciones que hemos realizado en estos cuatro años de gestión.

## CAPACITACIÓN DE HCB

La preparación continua en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México es imperante para hacer frente a los fenómenos perturbadores que pueden poner en riesgo la vida, la integridad de la población o sus bienes. A partir del 2019 las personas que integran nuestra institución reciben actualizaciones constantes en diversas materias, entre ellas; uso y manejo de bombas de ultra alta presión, espuma contra incendio, operación de herramientas de batería de litio para descarceración, formación básica en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), operación y conducción de vehículos de emergencia, búsqueda de personas ausentes, rescate de personas en Cablebús, en donde se adquieren conocimientos y desarrollo de técnicas necesarias para realizar rescates en lugares de difícil acceso, con equipo de rescate vertical, evaluando la situación, seguridad e implementando técnicas y directrices protocolarias, entre otros.

Igualmente, se ha capacitado en extinción de incendios forestales para proporcionar a los participantes características e interacciones del ambiente de incendios forestales (combustible, tiempo atmosférico y topografía) que afectan el comportamiento del fuego con propósitos de seguridad.

Imagen 110 | Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos en capacitación de rescate de personas en Cablebús.



En estos cuatro años de gestión se han realizado procesos educativos relacionados con el desarrollo de capacidades físicas, cognitivas y actitudinales del Heroico Cuerpo de Bomberos que van desde procesos de educación básica en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); así como en temas de derechos humanos en la administración pública, manejo de estrés postraumático, por mencionar algunos. Además, se sensibiliza al personal en la importancia del cuidado del patrimonio cultural y del valor moral que se genera al identificarse con nuestra historia y monumentos mediante el programa *Guardianes del Patrimonio*.

De igual forma en el primer semestre de 2022, se llevó a cabo el curso Dere-

chos Culturales en el cual se realizó una revisión histórica de la cultura, sus aportes institucionales e internacional, analizando la cultura como Derecho Humano, generando una explicación y clasificación de los derechos culturales. En este último se realizó un repaso temático a través de dinámicas grupales y revisión de contenidos audiovisuales sobre la importancia de la ética en el servicio público, la construcción de liderazgos cooperativos-solidarios, con el objetivo de identificar los enfoques transversales de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión, Prevención de la Violencia y Cultura de Paz.

Derivado del *Programa 21 para el 21 del Fondo de Cultura Económica (FCE)* y el *Programa Nacional de Salas de Lectura los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos* recibieron cursos sobre lectura en voz alta y escritura creativa, cada estación recibió un acervo bibliográfico con lo que se crean los Clubes de Lectura en las estaciones que integran el Organismo.

En cumplimiento al artículo 16 fracción I del Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), obtuvimos el reconocimiento y la validez del Bachillerato Técnico en Bombero y de la misma forma se gestiona el proyecto de creación de la ingeniería con distintas Instituciones.

Imagen 111 | Técnica de brechas cortafuegos.



En el segundo semestre de 2022, se contempla impartir procesos de capacitación en el tema de búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas, rescate de personas en espacios confinados, curso para instructores (CPI) y mujeres líderes de célula. Adicionalmente, se trabaja en la creación de células de búsqueda de personas mediante binomios caninos, que incluye el protocolo creado por el organismo.



Imagen 112 | Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en el ejercicio de sus funciones.



Imagen 113 | Verificaciones Técnicas en Servicios de prevención

## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

Durante nuestra gestión hemos realizado verificaciones técnicas, servicios que se prestan a la ciudad y entes de gobierno en eventos públicos y/o concentraciones de personas para salvaguarda de la ciudadanía y la propiedad pública y privada, por lo que del 1 de enero de 2019 al primer semestre de 2022 realizamos 1,472 acciones.

Por otro lado, otorgamos vistos buenos con recomendaciones posteriores a la revisión física de las instalaciones (materiales, equipos y sistemas contra incendios, rutas de evacuación, señalizaciones, entre otros), en las que se lleven a cabo eventos públicos masivos y/o deportivos, con aforos superiores a los 2,500 espectadores con la finalidad de garantizar espacios más seguros.

Asimismo, realizamos dictámenes a establecimientos mercantiles en cumplimiento a la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos, y tras el análisis del grado de incendio, se emiten observaciones y recomendaciones que permiten prever y mitigar el riesgo.

Igualmente, y derivado del incremento en las estadísticas de incidencias por fugas de gas, durante el primer semestre de 2022 lanzamos el programa *Uso y manejo responsable del gas LP y natural*, actividad que consiste en brindar pláticas en unidades habitacionales, así como talleres dirigidos a población infantil en etapa escolar. Asimismo, por medio de redes oficiales hemos difundido campañas en temas de prevención, como son: campaña evita accidentes viales, campaña para evitar accidentes con árboles de navidad y series navideñas, campaña ofrenda segura, campaña no bajes la guardia COVID, uso y manejo seguro del extintor, gas L.P. y campaña de felices fiestas 2021.

**¡EVITA!**

- Lugares húmedos.
- Arrastrarlo.
- Voltearlo o acostarlo.
- Colocarle objetos encima.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA, COMUNICATE AL 911,  
 O A LA ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS 5768 3700


HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Imagen 114 | Campañas para redes sociales.

## ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Prestamos atención a los diferentes tipos de incidentes, ya sean de origen natural o antropogénico, otorgando una respuesta puntual. Predominan los incendios estructurales, incendios forestales, fugas de gas y colisiones/volcaduras. Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se atendieron 214,050 incidentes. Cabe destacar que desde 2019 implementamos el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en los servicios de emergencia. Participamos en los eventos cívicos convocados por las Alcaldías, Gobierno de la Ciudad y Gobierno de México.



Con la finalidad de disminuir tiempo en atención a emergencias se realizó la gestión ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para el préstamo de una subestación ubicada en la Alcaldía La Magdalena Contreras. A través de redes sociales oficiales, se brinda información en tiempo real y fidedigno de los servicios que están siendo atendidos.

## FOMENTO A LA LECTURA Y DISCIPLINA

La formación constante de nuestros elementos operativos arroja un mejor desempeño en su servicio, por ello, se fomenta la lectura en los horarios y espacios destinados para ello, mediante la puesta en marcha de clubes de lectura en cada estación, con la finalidad de conservar el mejor estado psicofísico del personal, y brindar una mejor atención a la población. Aunado a ello, se imparten conocimientos teóricos y prácticos que permiten replicar y reafirmar lo aprendido en la academia. Se fomenta la disciplina en el trabajo, el trabajo en equipo, el ejercicio físico, la toma de decisiones y la responsabilidad en el servicio público, todo ello a través de prácticas diarias, el diálogo y la comunicación entre personal y los diferentes mandos a cargo de las estaciones y servicios de emergencia que se atienden. Se promueve el trabajo seguro, aplicando el uso correcto de las herramientas, el equipo y unidades que se proporcionan.

## CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE BOMBEROS

Durante los años del 2021 y 2022 construimos dos estaciones de bomberos. Una en la alcaldía de Iztacalco, y otra en Milpa Alta, en proceso de construcción que culminará a finales de 2022. El objetivo es atender de manera ágil una emergencia.

Imágenes 115 y 116 | Estación Iztacalco durante su construcción y después de su edificación.



# ASUNTOS JURÍDICOS

Desde el inicio de esta administración ha sido prioritario garantizar la seguridad de las personas que habitan o transitan en la Ciudad de México, por ello establecimos medidas para la prevención, mitigación y reducción de vulnerabilidad ante situaciones de riesgo de desastres o fenómenos perturbadores. A partir de diciembre de 2018 y hasta la actualidad trabajamos en el fortalecimiento de la cultura en gestión integral de riesgos y protección civil con la elaboración y actualización de las diferentes disposiciones jurídicas en la materia y en la representación legal, a través de estrategias y mecanismos con un enfoque preventivo para propiciar una verdadera corresponsabilidad entre la sociedad y el Gobierno de la Ciudad de México.

## ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

En 2019 el Gobierno de la Ciudad de México determinó la implementación de un marco jurídico sustentado en la gestión de riesgos y protección civil y por ello a seis meses de inicio de la administración, se publicó la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y dos días después de su entrada en vigor su Reglamento, estableciendo la coordinación de todos los actores involucrados en un Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, métodos, principios, instrumentos, políticas, procedimientos y servicios que establecen una corresponsabilidad con todas las dependencias y entidades de la administración pública y las Alcaldías de la Ciudad de México; a fin de efectuar acciones con un enfoque de interculturalidad, con perspectiva de inclusión y con mecanismos de coordinación entre estos.

El 2 de marzo y el 18 de junio de 2021, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como su Reglamento respectivamente; donde se reformaron, adicionaron y se modificaron la figura de Tercero Acreditado a Responsables Oficiales de Protección Civil (ROPC), se eliminó el registro como Responsable Oficial de Protección Civil a personas morales, se realizaron cambios en los requisitos de los Programas Internos y Programas Especiales de Protección Civil, por tal motivo se actualizaron de los diversos cuerpos normativos que proceden de dichas disposiciones regulatorias en la materia.

En el cuarto año de gobierno, continuamos con el proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones para la actualización del marco normativo en la materia, con el objetivo de tener un impacto progresivo; y para ello, se estudiaron los diversos fenómenos perturbadores que impactan en los mercados públicos, debido a la falta de cumplimiento de las disposiciones que los regulan, es por esto que se ha emitido la normativa específica para la integración de los Programas Internos de Protección Civil.

Por ser una ciudad con alto índice de actividad sísmica en la que existe vulnerabilidad en su infraestructura y habitantes, se presentan riesgos que pueden convertirse en emergencias o desastres y pueden perturbar las actividades y el bienestar de la población, por tal razón, es importante para nosotros establecer medidas para proteger, evitar daños y pérdidas después de un sismo a lo cual nos dimos a la tarea de emitir un Protocolo de Emergencia Sísmica, así como los aspectos técnicos para los Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico.

Respecto al cumplimiento a la Ley y a su fortalecimiento, es de gran interés para el Gobierno de la Ciudad la figura de los Responsables Oficiales de Protección Civil -a quienes se les ha reconocido su función y aportación a la labor de protección civil-, que ahora fungen como auxiliares de la administración en el cumplimiento de la normativa en gestión integral de riesgos y protección civil, y los cuales deben cumplir con los requisitos señalados, debido a ello, y en cumplimiento a lo indicado en la Ley, se tuvo a bien a emitir un Acuerdo que establece los requisitos de la Carta de Corresponsabilidad que deberán presentar las personas físicas que se desempeñan con este carácter.

Finalmente, durante estos cuatro años que van de esta administración se han efectuado un total de 60 publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con las cuales se ha fortalecido el marco normativo en la materia.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Como parte de la visión transversal de la gestión integral de riesgos y protección civil esta Secretaría ha suscrito 70 convenios en el ámbito nacional e internacional estableciendo mecanismos de prevención para la salvaguarda y protección de las personas. De esta manera se fortalecen las bases de corresponsabilidad y gobernanza con la sociedad para la construcción de una ciudad segura y preparada para el proceso del desarrollo de acciones en colaboración con los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, asociaciones, colegios de profesionistas, universidades y organismos internacionales. Lo anterior, ha dado como resultado convenios de colaboración y coordinación, de ellos, resalta la elaboración de proyectos y estudios en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y capacitación.

En el periodo 2019 a julio de 2022 hemos firmado convenios con distintas instituciones como son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto Continuum, el Instituto Ducens, la Central de Abastos de la Ciudad de México (Ceda), el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, con Arquitectos Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal, A.C, así como con las Alcaldías Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Benito Juárez y Milpa Alta, para la integración del Atlas de Riesgos de cada una de esas demarcaciones.

## PUNTOS DE ACUERDO

Desde el inicio de esta administración fue menester de este Órgano garante consolidar la comunicación, colaboración y coordinación con el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México, a efecto de continuar con la atención prioritaria de las problemáticas que surgen dentro de diferentes ámbitos políticos, económicos y sociales.

En virtud de lo anterior, de acuerdo a nuestro ámbito de competencia los temas de relevancia que han sido turnados como puntos de acuerdo relacionados con diversas problemáticas como son: dar atención a las unidades habitacionales, la mitigación de riesgos en el Cerro del Chiquihuite, labores de auxilio y protección a la población en zonas que hayan sufrido alguna afectación a causa de los sismos, medidas de protección a la salud relacionados con la pandemia de Covid-19, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, la capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, por citar algunos. Finalmente, en los periodos de 2019 a 2022 se atendieron 84 puntos de acuerdo.

## REQUERIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Para los requerimientos realizados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esta Secretaría los atiende con prontitud e inmediatez, a efecto de salvaguardar y proteger los derechos de las personas y de la sociedad, dando atención a temas relacionados con posibles transgresiones y apoyo en escuelas, daños ocasionados en viviendas, visitas de inspección a inmuebles o viviendas, hostigamiento, acoso sexual, entre otras. Actualmente, se han atendido 12 requerimientos de dicho Organismo.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Trabajamos en coordinación con las áreas para defender los intereses de esta Secretaría, a través de la instauración de medidas para proporcionar una mayor eficacia en nuestra representación legal, procurando en todo momento la atención de los apoderados legales en los procedimientos asignados impulsando

una comunicación inmediata con las diversas áreas para ejercer correctamente los procedimientos.

Al mismo tiempo, se continúa con la labor jurídica para crear las condiciones necesarias de seguridad y protección que afianzarán un nuevo enfoque de transversalización de la gestión integral de riesgos en un entorno de prevención y resiliencia en la Ciudad de México.

## **JUICIOS LABORALES**

En el 2019, recibimos 86 juicios laborales, en los cuales se requirió el establecimiento de estrategias jurídicas eficaces mediante la conciliación y la concertación, para ello se realizaron diversas acciones en conjunto con el área de administración y finanzas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en el que se logró el otorgamiento de recursos para el pago de los juicios laborales para el cumplimiento de laudos definitivos y pagos a incidentes ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Para el 2020, se contaba con un total de 92 expedientes activos, en diversas etapas del procedimiento. En 2021, se interpusieron ocho juicios en contra de esta Secretaría. Para el ejercicio 2022, se continuó con un total de 100 juicios de los cuales 34 están en pagos de aportaciones, 54 en trámite y 12 expedientes fueron declarados como concluidos, contando al momento con 88 juicios en seguimiento.

## **JUICIOS DE NULIDAD**

De los juicios interpuestos en contra de actos administrativos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil al inicio de nuestra administración, 47 se encontraban en trámite, de ellos se han concluido ocho y 39 continúan vigentes. En el 2020, hubo una disminución de juicios con 19 concluidos y 20 en trámite. De igual forma, durante el 2021 se continuó con los mismos 20 juicios. Para el presente periodo, de los 20 juicios, se concluyeron tres y 17 se encuentran en trámite.

## **DENUNCIAS PENALES**

En 2019, para la defensa del patrimonio de la Secretaría se promovieron cuatro carpetas de investigación, quedando tres abiertas y una concluida. Para 2020, se interpusieron cinco denuncias y dos no procedieron. Durante 2021, se interpusieron seis denuncias, dos se mandaron al archivo, una no procedió por no tener elementos; actualmente 17 están en trámite por lo que tenemos un total de 23 denuncias. Estas cuales fueron interpuestas a causa de quebrantamiento de sellos, ejercicio indebido del servicio público, fraudes y documentos apócrifos de programa internos emitidos por distintas personas como son Responsables Oficiales de Protección Civil, gestores, obligados, entre otros.

## **JUICIOS DE AMPARO**

En lo que respecta a los juicios de amparo interpuestos en contra de la Secretaría, se recibió la administración de un total de 63 juicios, quedando 32 en trámite. Durante 2020, se interpusieron 12 nuevos juicios, mismos que quedaron en trámite. Para el 2021, se sobreyeron 17 juicios. En el presente ejercicio 2022, ingresaron 18 juicios, mismos que están en trámite, por lo que se tiene un total de 45 juicios.

## VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Al principio de la presente administración se recibieron 29 expedientes de Visitas de Verificación y Vigilancia en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, de los cuales 24 se concluyeron, mientras que los expedientes restantes cinco se encontraban en trámite.

Para 2020 se tenía un total de 12 expedientes y a finales de 2019 se tramitaron dos nuevos expedientes, sin embargo, debido a la pandemia por Covid-19, se suspendieron los términos y plazos para llevar a cabo la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos hasta septiembre de 2021. En 2021 y derivado de la reforma a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, se eliminó para la Secretaría la atribución de verificación y vigilancia, siendo ahora atribución directa de las Alcaldías, por lo tanto, se desahogaron 14 procedimientos hasta su conclusión, por lo que al día de hoy la Secretaría no cuenta con ningún trámite.



# **TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES**





## ACTUALIZACIÓN MARCO NORMATIVO

En 2020 esta dependencia incorporó en su Manual Administrativo los procedimientos de atención a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, de igual manera en 2021, se obtuvo el registro del Comité de Transparencia y se actualizó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia acorde al Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento. Cada año se aprueban las Directrices de Operación para la Actualización del Portal de Transparencia y el Calendario de Obligaciones de Transparencia, normativa que regula la carga de información y la elaboración de las versiones públicas para el Portal de Transparencia, que permite homogeneizar el proceso y delimitar las actividades de los participantes a efecto de que se realicen de una manera más expedita cuidando en todo momento la debida fundamentación y motivación, de tal suerte que ahora son una guía de actuación para las personas servidoras públicas para proporcionar mayor certidumbre a la ciudadanía respecto de la atención que recibirá al ejercer sus prerrogativas.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, en el periodo que se reporta, el Comité de Transparencia de la Dependencia sesionó en 38 ocasiones para instituir, coordinar y supervisar, las acciones y procedimientos. Además se aprobaron instrumentos jurídicos para institucionalizar la atención de estos deberes.

La clasificación de información se ha concentrado principalmente en proteger los datos personales de los usuarios, lo cual representa 67% de clasificaciones confirmadas por este Órgano Colegiado, privilegiando la entrega de versiones públicas, reservando sólo en casos excepcionales, acorde a los supuestos normativos que marca la Ley de la materia.

## ACCIONES CAPACITADORAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTRUCTURA 100 POR CIENTO CAPACITADOS

Para consolidar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, se dio prioridad a la capacitación interna de la dependencia, para fortalecer materias específicas, por ello de enero de 2019 a julio de 2022 se capacitó a 313 personas servidoras públicas con diversas capacitaciones como son: *cursos introductorios a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Organización de Archivos*, así como con talleres especializados en la materia para aquellos directamente involucrados en el trámite de los mismos.

Esta capacitación incluyó al 100 por ciento del personal de estructura, y aquel que interviene en el manejo de información confidencial en esta Secretaría, lo que resulta en el beneficio de la protección de los datos personales las personas usuarias de los trámites y servicios.

Con estas acciones se obtuvieron los certificados de Personal de Estructura, Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado en los ejercicios 2020 y 2021, con respecto a 2022 se encuentra en trámite, ello en colaboración con el Órgano Interno de Control y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en esta Dependencia.

## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

Desde el inicio de la administración al 31 de julio de 2022 hemos atendido 2,304 solicitudes de información pública cuyas respuestas se entregan en un promedio de 5 días hábiles, plazo por debajo del establecido en la norma, cumpliendo con el principio de celeridad y agilidad del procedimiento. (Ver Tabla 4. Comparativo anual de número de solicitudes de información pública y datos personales).

Solicitudes			
Período	Información Pública	Datos Personales	Índice de recurrencia Solicitudes recibidas entre número de recursos de revisión admitidos por el INFOCDMX/100*100
2019	744	4	2.0
2020	523	3	1.3
2021	535	7	2.1
2022 (julio)	502	3	2.0
<b>Total de solicitudes atendidas</b>		<b>2304</b>	

Tabla 4 | Comparativo anual de número de solicitudes de información pública y datos personales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Unidad De Transparencia, Elaboración propia, México, 2022.

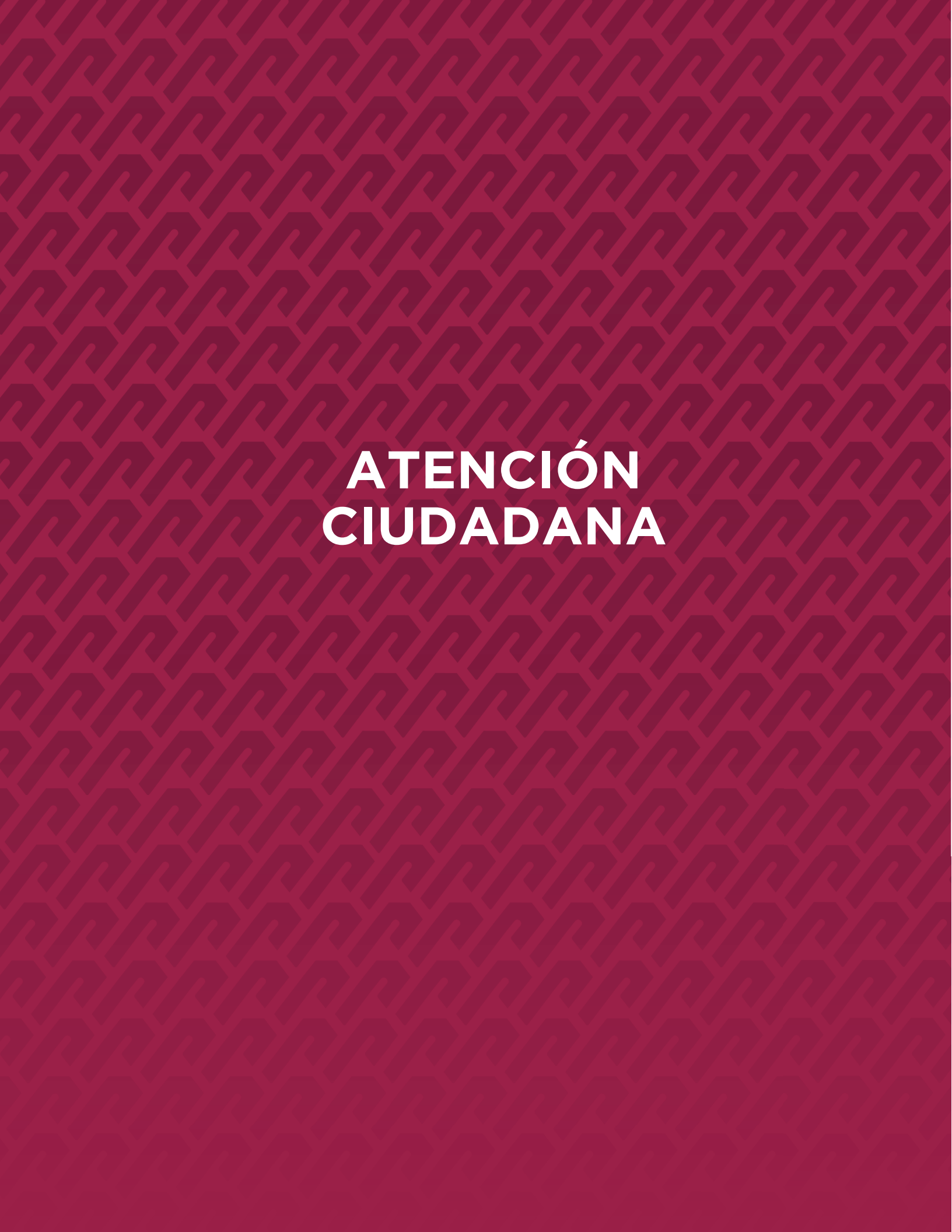
En compromiso con los derechos informativos de las personas, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, esta dependencia atendió el exhorto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y emitió respuesta al 89% de las solicitudes, todo en la medida de lo posibilidades operativas de la dependencia respetando las medidas sanitarias establecidas para las instituciones públicas, hasta la reactivación de las actividades presenciales y el levantamiento de la suspensión de términos.

En 2020, se observó una disminución en el ingreso de solicitudes de acceso a la información con respecto al 2019, este fenómeno se da en virtud de la consolidación y actualización regular trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y de la información proactiva en el Portal de la Secretaría por lo cual, las personas no requirieron ingresar solicitudes en virtud de que la información relevante, está disponible de manera periódica y en algunos casos anticipada.

Para 2021 y 2022, se tuvo un incremento focalizado derivado del interés público respecto del incidente de la Línea 12 del Metro, de lo que se puede destacar, es que esta dependencia publicó en la página institucional la información que se generó respecto del tema, así mismo colaboró con el Sistema de Transporte Colectivo para transparentar de manera proactiva en el Micrositio de “Transparencia Línea 12” información oportuna, lo que permitió que la Ciudadanía nuevamente pudiera acceder a la misma sin que mediara una solicitud.

Como muestra de la mejora en las respuestas que emite esta dependencia, se tiene una tendencia a la baja en el número de recursos de revisión, que ordenan a la dependencia modificar su respuesta, es decir, de once resoluciones en las que ordenar modificar o revocaron la contestación en 2019, ahora en 2022, solo en tres casos se tienen resoluciones que ordenan entregar algo diferente a la respuesta primigenia. Tal es el caso que esta Secretaría tiene un índice de recurrencia del 2% es decir que por cada 100 respuestas que se emiten sólo dos personas consideran que pueden recibir una mejor respuesta e interponen un medio de defensa.

Es de señalar que, desde 2019, no se ha recibido recurso de revisión con respecto al ejercicio de derechos ARCO con lo que se mantiene el índice cero en la recurrencia en la materia de datos personales.



# ATENCIÓN CIUDADANA

## PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

A partir de la Segunda Evaluación Vinculante con respecto al ejercicio 2019, se tiene la calificación máxima en el Índice de Cumplimiento de Obligaciones en el Portal y Plataforma Nacional de Transparencia, con lo que se garantiza que la misma cuenta con las características de veracidad, confiabilidad, oportunidad, gratuidad y demás principios que marca la normativa. Se concluyó la participación en las mesas de cocreación y el 12 de abril de 2021, se presentó el *Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo*, como parte de un proceso participativo, multiactor y multinivel que responde a un compromiso en materia de rendición de cuentas de todos los actores sociales ante el riesgo, la emergencia o el desastre.

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos que habitan nuestro territorio, de forma personal y atendiendo a las necesidades de su comunidad, mediante solicitudes, avisos, manifestación o entrega de información que realizan para el ejercicio de una actividad prevista en disposición legal o reglamentaria<sup>12</sup>, por lo anterior, el Módulo de Atención Ciudadana, es una herramienta mediante la cual, nuestras y nuestros servidores públicos, de forma presencial y atendiendo los principios de cero corrupción, brindan asesorías y orientación para los procesos, trámites y servicios administrativos, entre los que se encuentran:

- Requisitos para la obtención del registro de Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC).
- Orientaciones para capacitaciones en materia de Protección Civil y gestión integral de riesgos.
- Asesorías para revisión de perfiles en opiniones técnicas de las instalaciones de anuncios espectaculares y adosados.
- Integración y revisión de Carpetas para el Visto Bueno del Comité de Instalaciones Subterráneas.
- Asesorías en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Orientación para el trámite de Condonación Predial.
- Atención telefónica para asesorías en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Registro para Grupos Voluntarios, Asociaciones, Organizaciones Civiles, Brigadistas Comunitarios y Comités de Ayuda Mutua en materia de Protección Civil<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>Gobierno de la Ciudad de México, Trámites CDMX Trámites y Servicios, FAQ, *¿Qué es un trámite?, ¿Qué es un servicio?*, Consulta: México, 2021. URL:<[bit.ly/3lQDDwN](https://bit.ly/3lQDDwN)>.

<sup>13</sup>Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Inicio, Trámites y servicios, Consulta: México, 2021. URL:<[bit.ly/3ua9lUb](https://bit.ly/3ua9lUb)>.

Asimismo, contamos con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana<sup>14</sup> (SUAC), el cual se encuentra disponible para su consulta pública, con la finalidad de que el ciudadano pueda dar seguimiento de los trámites o solicitudes y conocer así, en todo momento quien es el responsable, así como el tiempo estimado para darle una solución a su solicitud, petición o asesorías en materia de Protección civil. De 2019 a julio de 2022 se han atendido satisfactoriamente un total de 4,470 solicitudes en los tiempos y plazos establecidos por el Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC).

De igual forma, desde 2019 contamos con el correo electrónico [atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx](mailto:atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx) para la atención de peticiones de manera electrónica; hasta el mes de julio del 2022 se recibieron 5,724 peticiones para la atención de solicitudes o requerimientos de manera digital. Finalmente, contamos con un instrumento denominado Libro de gobierno, donde se plasman los comentarios de nuestra ciudadanía sobre la atención recibida, el cual alberga las opiniones y sugerencias sobre el trato y la atención recibida de las y los servidores públicos de nuestra institución; la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha recibido un total de 589 opiniones firmadas. Este libro muestra una atención oportuna, eficiente y eficaz a nuestras y nuestros ciudadanos.

## SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC)

En seguimiento a las solicitudes de gobierno central referidas a las audiencias públicas de Jefatura de Gobierno, entre enero de 2019 a julio de 2022 se han recibido un total de 440 solicitudes; de cada una de ellas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil alcanzo un tiempo de respuesta menor a tres días para la atención a los ciudadanos. Cabe señalar que, del total de las solicitudes 126 se han recibido a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y 314 a través de oficio o correo electrónico.

## JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En continuidad con el proceso para el incremento de las habilidades, fortalecimiento de hábitos laborales y competencias técnicas que las y los jóvenes de nuestra ciudad tienen en este programa del Gobierno de México<sup>15</sup>, y derivado de cada una de las solicitudes que se realizan conforme a los perfiles administrativos y operativos que se requieren en diversas áreas que conforman esta secretaría, en los cuatros años de trabajo de la presente administración se han postulado a través de la Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro un total de 91 aprendices que avanzaron en su proceso de formación vinculándose satisfactoriamente a la gestión integral de riesgos.

<sup>14</sup>Gobierno de la Ciudad de México, Agencia Digital de Innovación Pública, ADIP, Gobierno Digital, Portal Virtual, ¿Qué es el SUAC?, Consulta: México, 2021. URL:<[bit.ly/3hWNbFI](https://bit.ly/3hWNbFI)>.

<sup>15</sup>Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo el futuro, Consulta: México, 2021. URL:<[jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx](https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx)>.



Imágenes 117 y 118 | Módulo de Atención Prioritaria de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



**ANEXO DE  
EMERGENCIAS  
RELEVANTES**



Para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha sido fundamental la coordinación y atención de emergencias suscitadas en nuestra ciudad. En este apartado, se mencionan solo algunas de ellas, consideradas las emergencias relevantes por los daños causados, duración o impacto en la población:

**25 de enero de 2019. Operativo migrante Palillo Martínez** (Viaducto Río de la Piedad esquina Avenida Canal de Río Churubusco, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco). Participamos en la instalación del albergue instalado en el estadio “Palillo Martínez” desde el 26 de enero al 23 de febrero.

**29 de enero de 2019. Toma clandestina de combustible** (Amores número 26 esquina 16 de septiembre, colonia Santa Inés, alcaldía Azcapotzalco). En inmueble de oficinas de planta baja y un nivel de aproximadamente 100 metros cuadrados ubicado al interior de un predio de 1,300m<sup>2</sup>; se localizó un túnel apuntalado con viguetas, el cual conectaba con cinco ductos de la red de Pemex, los cuales contaban con mangueras y válvulas de paso (toma clandestina). En colaboración interinstitucional con Petróleos Mexicanos (Pemex) realizamos un cordón de seguridad en las calles aledañas al inmueble, revisamos las bodegas que se ubicaron sobre el derecho de vías de Pemex para descartar la presencia de toma clandestina.

**7 de febrero de 2019. Toma clandestina** (Gran Canal esquina Avenida Manuel Buenrostro, colonia Eduardo Molina II, alcaldía Gustavo A. Madero). Personal táctico operativo de nuestra institución verificó el interior del mercado “El Coyol” donde se detectó a cuatro personas que pretendían trasladar aproximadamente 16 bidones con capacidad para 20 litros cada uno con combustible (gasolina). Como medida preventiva se acordonó el área y se cerró el mercado, se solicitó apoyo al área de ductos de Pemex para iniciar el procedimiento de excavación a fin de confirmar la toma clandestina. Cuatro personas fueron detenidas y trasladadas a instalaciones de la Procuraduría General de la República.

**12 de marzo de 2019. Operativo Caravana Migrante Deportivo Reynosa Tamaulipas** (Av. San Pablo Xalpa esquina Eje 5 Norte, colonia Santa Barbará, alcaldía Azcapotzalco). Personal operativo de nuestra institución participó en actividades y seguimiento al albergue instalado en el Deportivo Reynosa Tamaulipas que recibió la caravana migrante del 12 al 22 de marzo de ese año; se revisó el deportivo de manera preventiva para mitigar algún riesgo al interior de las instalaciones como baños y vestidores. Como medida de seguridad se colocó señalética, se solicitó extintores.

**23 de marzo de 2019. Incendio en edificio de la Comisión Nacional del Agua** (Conagua) en Insurgentes Sur 2416 esquina Joaquín Gallo, colonia Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán). Personal operativo de la Dirección General Táctico Operativa de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realizó la revisión del sistema hidrante del edificio, el cual existía, sin embargo, no se activó (presuntamente por falta de mantenimiento). Los daños se cuantificaron en 360 metros cuadrados del piso 9 (área de fiscalización), el cual resultó afectado en su totalidad por fuego, asimismo los pisos 10, 11, 12, 13 y 14 resultaron afectados de manera colateral por radiación en ventanales. Se desconocen las causas del incendio.

**26 de mayo de 2019. Accidente tráiler con decesos.** (Avenida Vasco de Quiroga esquina Progreso colonia Pueblo Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón). Un tráiler de la empresa con razón social “Transportes Guerrerenses” impactó aproximadamente 12 vehículos, donde se reportaron 14 lesionados y cuatro decesos. Además, se reportaron daños colaterales en el muro perimetral del predio marcado con el número 1622 de Avenida Vasco de Quiroga. Como parte de las acciones de mitigación de riesgos, personal operativo de esta Secretaría realizó el acordonamiento de la zona y apoyo en la gestión con CFE para el corte de suministro eléctrico con la finalidad de mitigar riesgos durante el retiro de vehículos.

**5 de junio de 2019. Incendio en bodega.** (Sevilla número 810 esquina Avenida Repúblicas, colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez). Se registro incendio en la empresa con razón social “COMARSE”. Como medida de seguridad se evacuó el Jardín de Niños “Comandante José Saavedra del Razo”, ubicado en Avenida Repúblicas 174, fueron trasladados al estacionamiento de la Bodega Aurrera ubicada en Tokio y Zapata un total de 95 menores y ocho docentes; y se evacuaron un total de 1,500 personas de las viviendas, edificios y jardín de niños ubicados a la redonda de la empresa donde ocurrió el siniestro. Cuatro personas fueron atendidas en el lugar. Esta Secretaría coordinó con las distintas Unidades de Protección Civil de las Alcaldías el apoyo de nueve pipas para abastecimiento de agua para los servicios de emergencia.

**15 de agosto de 2019. Derrumbe** (Hidalgo No. 39 esquina Valerio Trujano, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc). Derrumbe en un inmueble ubicado entre el Museo Nacional de la Estampa y la Iglesia de la Santa Veracruz, a consecuencia de la falta de mantenimiento y trabajos de mitigación de riesgos, se desplomó la bóveda catalana del primer nivel, así como el entresuelo de la planta baja y el primer nivel, sin registrarse lesionados. El inmueble se encontraba apuntalado y fuera de uso desde hace 30 años aproximadamente; personal operativo de nuestra secretaría realizó una evaluación en el inmueble observando carencia de trabajos de mitigación de riesgos y sustitución de puntales de madera, lo cual provocó la caída de la bóveda catalana. Al lugar acudió personal técnico de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para llevar a cabo la inspección técnica del inmueble.

**22 de agosto de 2019. Toma clandestina** (calle Añil número 364 entre Vainilla y Goma, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco). Se tuvo conocimiento de una toma clandestina de combustible localizada al interior del inmueble de planta baja y un nivel. Al lugar acudió personal de nuestra institución para activar los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia:

acordonamiento de la zona para salvaguardar la integridad de transeúntes y vecinos del lugar, llevar a cabo evacuación preventiva y hacer las mediciones de explosividad en el lugar y calles aledañas. La Secretaría instaló un puesto de mando con guardia las 24 horas.

**28 de septiembre de 2019. Accidente en la Feria de Chapultepec** (Circuito Bosques de Chapultepec, esquina Avenida de Los Compositores, colonia Bosques de Chapultepec, alcaldía de Miguel Hidalgo). Al interior del Bosque de Chapultepec se suscitó accidente, el triage se estableció en la zona poniente de la feria (área de estacionamiento), donde se valoraron a dos personas de entre 25 y 30 años quienes fueron trasladadas al hospital. Personal operativo de nuestra institución realizó las recomendaciones pertinentes para la evacuación total de la Feria de Chapultepec, apoyados por personal de la SSC para la dosificación y orden de la evacuación.

**23 de diciembre de 2019. Incendio en Mercado.** (Callejón Girón esquina Rodríguez Puebla, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc). Al interior del mercado Abelardo L. Rodríguez se suscitó incendio, quemándose tres locales de 24 metros cuadrados cada uno. El incendio fue totalmente controlado por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México quienes iniciaron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros. Al sitio arribó personal de la alcaldía para apoyar con los trabajos de enfriamiento. No hubo lesionados ni evacuados.

**24 de diciembre de 2019. Incendio en el Mercado La Merced.** (Rosario esquina General Anaya, colonia Centro, alcaldía Venustiano Carranza). El incendio se presentó en el área de frutas y verduras de la nave mayor del mercado La Merced. Como medida de seguridad se suspendieron las operaciones de la Línea 4 del Metrobús: de la estación Museo de la Ciudad a la estación San Lázaro. El 25 de diciembre de 2019, realizamos recorrido en el Mercado de Flores de La Merced afectado por incendio, en coordinación con la SSC, personal de la Alcaldía Venustiano Carranza, Sedeco y el Heroico Cuerpo de Bomberos para verificar los daños del inmueble e informar a locatarios de ello. En reunión interinstitucional se determinaron las acciones iniciales para el restablecimiento del lugar. Dimos seguimiento hasta la conclusión de la emergencia con la instalación de un Puesto de Mando Móvil con guardia las 24 horas.

**06 de enero de 2020. Fuga de gas natural en vía pública por trabajos de excavación por parte de la Alcaldía para el reemplazo de tubería de agua potable.** (Agustín Lara esquina Tenayuca, colonia Jorge Negret, alcaldía Gustavo A Madero). Como medida de seguridad se realizó evacuación de aproximadamente 500 personas en ocho manzanas a la redonda. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró con mangueras para controlar la fuga.

**15 de enero de 2020. Incendio del Mercado Morelos.** (Eduardo Molina entre Hortelanos, Herreros y Circunvalación, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza). Incendio con afectación en su totalidad a 12 locales comerciales al interior del Mercado Morelos, por la carga de fuego, se afectó la techumbre de láminas de policarbonato y estructura metálica, la cual colapsó en un área aproximada de 20 metros cuadrados. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró en la remoción de escombros y enfriamiento de materiales en brasas. Personal

de la Comisión Federal de Electricidad realizó el corte del suministro eléctrico al interior del mercado y corte en acometidas de los locales dañados. Se realizó el cierre de las llaves de la instalación de gas L.P. y de gas natural que abastecieron al mercado.

**19 de enero de 2020. Incendio de Mercado de Plantas.** (Vicente Guerrero esquina 16 de septiembre, colonia Barrio El Rosario, alcaldía de Xochimilco). Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos controló el incendio y confinó el área afectada. Se realizaron trabajos de remoción y enfriamiento. Personal operativo de nuestra secretaría participó en una reunión interinstitucional convocada por el alcalde.

**13 de febrero de 2020. Incendio al interior del Mercado 14 en el área de comida.** (Rivero esquina Toltecas, colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc). Se registró incendio en local 141 del pasillo 1, venta de comida china: afectación por radiación en locales del pasillo 1, 2, así misma afectación a techumbre de láminas de fibra de vidrio. Personal de seguridad del mercado atacó la carga de fuego con seis extintores de polvo químico seco, posteriormente personal del Heroico Cuerpo de Bomberos sofocó en su totalidad el incendio, realizando la remoción de escombros y el enfriamiento de materiales en brasas. Negativo de personas lesionadas. Personal operativo revisó seis tanques estacionarios con capacidad de 300 litros cada uno los cuales se encontraron sin novedad.

**24 de febrero de 2020. Incendio de Fábrica de Muebles de Madera.** (Marcos N. Méndez manzana 40, esquina Cayetano Andrade, colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, alcaldía Iztapalapa). Se registró incendio al interior de un predio de 12 metros de frente por 50 metros de profundidad, con planta baja y un nivel. En el inicio del predio se ubica una casa habitación de 12 por 12 metros, en la parte posterior se fabrican muebles de madera y en parte media se almacenan pinturas y solventes, carga de fuego en la totalidad del predio. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró para la extinción de la flama desde dos frentes, lado poniente y lado oriente. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 300 vecinos de los predios aledaños, así como de la calle Joaquín Tlausell de donde se desalojaron cuatro viviendas (parte posterior al siniestro) con un aproximado de 40 vecinos, todos a buen resguardo detrás del acordonamiento que delimitó el personal de la SSC. Del predio siniestrado, se retiraron dos cilindros con capacidad para 20 kilogramos de gas L.P. Del predio contiguo al lado sur, fábrica que se dedica a la manufactura de plásticos, se desalojaron tres trabajadores, seis cilindros con capacidad para 30 kilogramos de gas LP. y un tanque de acetileno.

**10 de marzo de 2020. Accidente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.** (Avenida Jalisco esquina Parque Lira, colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo). A través de la frecuencia de operaciones de la SSC se tuvo conocimiento de un choque de trenes al interior de la estación Tacubaya de la Línea 1 del Metro. Personal táctico operativo de esta Secretaría arribó al sitio e informó de un choque entre dos trenes del Metro del cual resultaron lesionadas 41 personas. Personal operativo dio seguimiento a los trabajos de restablecimiento en la estación Tacubaya del Metro.

**19 de marzo de 2020. Incendio de Iglesia** (Francisco del Paso y Troncoso número 307 esquina Lorenzo Boturini, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano

Carranza). A través del personal táctico operativo se solicitó al Sacmex la habilitación de una garza. Asimismo, se solicitó el apoyo con carros cisterna a las alcaldías. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos realizaron trabajos de enfriamiento y remoción de escombros.

**07 de junio de 2020. Sismo con epicentro en la alcaldía Benito Juárez.** Se reportó un sismo en la colonia Pensil, alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que se inició monitoreo del mismo. El Servicio Sismológico Nacional (SSN) confirmó un sismo de magnitud preliminar 2.9 con epicentro en la Ciudad de México; las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc reportaron percepción de movimiento.

**08 de junio de 2020. Granizada con afectación al Hospital General Xoco** (Avenida México Coyoacán esquina Bruno Traven, colonia General Anaya, alcaldía Benito Juárez). En el Hospital General de Xoco se taparon los accesorios hidráulicos con granizo lo que provocó que el agua ingresara al área de espera alcanzando un tirante de 5 a 10 centímetros, una vez destapados de los registros el agua fluyó.

**08 de junio de 2020. Desbordamiento del Río San Buenaventura** (Prolongación División del Norte esquina avenida San Lorenzo, colonia San Lorenzo la Cebada, alcaldía Xochimilco). A consecuencia de la fuerte lluvia, se suscitó el desbordamiento del Río San Buenaventura, provocando el arrastre de material orgánico (troncos, ramas, arbustos) y basura. Este fenómeno afectó la vialidad de avenida San Lorenzo, no hubo daño a inmuebles o vehículos. El día 10 de junio de 2020 se dio seguimiento a los trabajos de limpieza en el Río San Buenaventura.

**23 de junio de 2020. Sismo. A las 10:29 horas de ese día,** el Servicio Sismológico Nacional reportó un sismo magnitud 7.5 con epicentro 23 kilómetros al sur de Crucecita, Oaxaca. El personal operativo realizó revisiones posteriores al sismo, entre ellas la revisión en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo: en un módulo conformado por cuatro edificios de departamentos de planta baja y cuatro niveles, se suscitó asentamiento del terreno. Como medida de seguridad, se realizó la evacuación de 200 personas.

**11 de julio de 2020. Incendio en Mercado Progresista** (Lazarillo de Tormes esquina Plutarco Elías Calles, colonia Progresista, alcaldía de Iztapalapa). Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos arribó al lugar e inició labores en la sofocación de incendio que se suscitó al interior del mercado Progresista. Personal operativo informó que el fuego presuntamente fue provocado por corto circuito. Como medida de mitigación de riesgos se realizó la evacuación total del mercado (70 personas), sin que se presentaran lesionados. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos realizó la entrega del mercado a la administración, informando que el área afectada fue de 12 metros cuadrados. Personal operativo dejó recomendaciones para el correcto mantenimiento de las instalaciones de gas.

**03 de octubre 2020. Toma clandestina** (16 de septiembre esquina Calzada de Los Ángeles, colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía Azcapotzalco). Se detectó una toma clandestina de hidrocarburo en tubería de Pemex. Personal técnico de

nuestra institución, en coordinación interinstitucional realizaron investigación al interior de un predio baldío, se constató que las tuberías y válvulas de esa zona se encontraban sin alguna fuga derivado de la ordeña ilegal de combustible.

**13 de noviembre de 2020. Explosión por acumulación de gas LP** (Panaderos No 56 esq. Carpintería, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza). A consecuencia de la acumulación de gas LP., se suscitó explosión en inmueble habitacional compuesto de tres torres de planta baja y dos pisos cada una, con 9 departamentos oficiales, uno acondicionado y dos locales comerciales. Como medida preventiva se realizó el retiro de nueve cilindros portátiles de gas L.P. Todos sin fuga y en situación normal. Personal de esta Secretaría dio seguimiento a los trabajos de demolición del predio afectado por explosión.

**24 de noviembre de 2020. Socavación** (Circuito Carlos Alberto Madrazo esquina Gómez Farías, colonia Valentín Gómez Farías, alcaldía Álvaro Obregón). Sobre la carpeta asfáltica, se formó socavación tipo caverna de 5 metros de profundidad por 5 metros de diámetro, dejando expuesta tubería de agua potable y cableado de fibra óptica. Personal Táctico Operativo de la Secretaría realizó inspección visual en dos predios aledaños a la socavación y los cuales se encontraron edificados a desnivel de la vialidad; se observó que presentaron ligero asentamiento del terreno lo cual generó fisuras en muros.

**29 de noviembre de 2020. Incendio en subestación eléctrica** (Martín Mendal número 5, esquina Avenida Universidad, colonia Acacias, alcaldía Benito Juárez). Personal Táctico Operativo de la Secretaría confirmó que el incendio se suscitó en una subestación eléctrica de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como medida de seguridad se evacuó a un aproximado de 200 personas de los predios colindantes.

**21 de febrero de 2021. Incidente en la Línea 5 del Metro** (Norte 50 esquina Avenida Río Consulado, colonia Valle Gómez, alcaldía Venustiano Carranza). Se reportó que entre las estaciones Valle Gómez y Misterios de la Línea 5 del Metro el convoy tuvo que ser detenido debido a que un usuario manipuló una de las ventanas, la cual se desprendió y cayó a zona de vías: se evacuó a usuarios del convoy, no se reportaron lesionados. Personal Operativo de esta Secretaría realizó recorrido en coordinación con personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Venustiano Carranza y del Sistema de Transporte Colectivo Metro entre las estaciones Valle Gómez y Misterios para determinar factor de riesgo.

**03 de mayo de 2021. Accidente Sistema de Transporte Colectivo Línea 12** (Avenida Tláhuac esquina Reno, colonia Los Olivos, alcaldía Tláhuac). Se registró el colapso de estructura elevada de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, paso del convoy de sur a norte entre las estaciones San Lorenzo Tezonco y Olivos. Se activan los protocolos de atención a emergencias mayores. Unidades Médicas de la Cruz Roja Mexicana, ERUM, alcaldías, así como elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, La Guardia Nacional y unidades médica voluntarias. Se acordonó y delimitó la zona para la atención de la emergencia. Se activó Puesto de Mando en sitio.

**13 de mayo de 2021. Encharcamiento** (Cerrada de la Felicidad número 10 esquina Avenida de La Felicidad, colonia San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la lluvia se formó encharcamiento en la zona y se presentaron afectaciones en aproximadamente 25 inmuebles. Personal operativo de la Secretaría realizó el censo correspondiente y dio seguimiento a los trabajos de limpieza y restablecimiento en la zona afectada.

**02 de julio de 2021. Suspensión de actividades en Línea 5 del Sistema de**

**Transporte Colectivo Metro** (Eje 1 Norte esquina Circuito Interior, colonia Federal, alcaldía Venustiano Carranza). El Sistema de Transporte Colectivo informó que las Líneas 5 y 6 del Metro se interrumpieron momentáneamente debido a la acumulación de agua al exterior de estaciones, como medida de seguridad y ante la lluvia que se registró en la zona, el Sistema de Transporte Colectivo Metro determinó detener la marcha de los trenes hasta nuevo aviso, el servicio se normalizó en ambas líneas a las 19:10 horas.

**03 de julio de 2021. Incendio en Subestación Eléctrica** (Torreón esquina Acoxta, colonia Narciso Mendoza, alcaldía de Tlalpan). En el lugar se confirmó el corto circuito en una subestación de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Personal operativo de nuestra institución realizó en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la evacuación de aproximadamente 40 personas de los edificios A, B y C de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza. Personal de CFE tomó e informó que se realizaría el corte de suministro desde el centro de control. Negativo de lesionados. Quedó totalmente controlada la situación, y se permitió el reingreso de las personas evacuadas y personal de CFE quedó a cargo de las reparaciones.

**26 de septiembre de 2021. Inundación** (Ejido esquina Comercio, colonia Santa Cruz Xochitepec, alcaldía Xochimilco). A consecuencia del azolve de los accesorios hidráulicos se formó inundación de entre 40 centímetros por hasta 60 centímetros de tirante por 100 metros de espejo. Personal táctico de nuestra institución operativo confirmó que se tuvo afectación a 30 viviendas. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos en coordinación con táctico operativo laboraron al interior de domicilios para abatir los niveles.

**05 de octubre de 2021. Inundación** (Arenal esquina Xaxalco, colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la insuficiencia en la red de drenaje aunado al azolve de las coladeras se formó inundación de aproximadamente 300 metros lineales por 1.10 metros de tirante en su parte más profunda. Como daño colateral se tuvo afectación en 25 viviendas. Personal táctico operativo de la Secretaría, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tlalpan liberaron las coladeras para abatir los niveles de la vía pública. Personal táctico operativo laboró al interior de cuatro viviendas afectadas en su interior.

**04 de noviembre de 2021. Incendio en Mercado de Sonora** (Fray Servando Teresa de Mier esquina Callejón San Nicolás, colonia Merced Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza). Personal operativo confirmó que el incendio inicio en el área de comida del Mercado de Sonora (parte trasera). Se habilitó el Deportivo

número 1, ubicado en Eje 3 Sur esquina Agustín Lara colonia Magdalena Mixhuca. Personal de esta Secretaría se coordinó con la alcaldía para la atención de la emergencia.

**17 de enero de 2022. Explosión** (Agustín de Iturbide esquina Segunda Cerrada de Agustín de Iturbide, colonia Culhuacán, alcaldía Iztapalapa) Debido a la acumulación de gas dentro de una vivienda de una sola planta, se suscitó explosión en un cuarto de 4 por 4 metros, dos personas resultaron lesionadas. Como daño colateral se tuvo afectación a los cristales de dos inmuebles aledaños y a un auto particular que se encontraba estacionado. A simple vista se observó daño estructural en el inmueble, por lo que se solicitó al área técnica de la Alcaldía apoyo para la valoración.

**31 de marzo de 2022. Incendio de bodega** (calle González Ortega número 20 esquina Manuel de la Peña y Peña, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc). En un inmueble de planta baja y cuatro niveles donde se ubica la plaza comercial “El Volcán”, se registró un incendio (fuego sordo) en una de sus bodegas; como medida de seguridad se realizó la evacuación de 200 personas quienes fueron colocadas en una zona de menor riesgo. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró para sofocar el fuego. Al lugar se presentó la titular de la Secretaría para la supervisión y coordinación de las unidades de emergencia.

**29 de abril de 2022. Incendio en edificio** (Aguascalientes número 22 A esquina Monterrey, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc). Inmueble departamental de planta baja y tres niveles, en el tercer nivel se registró fuga de gas L.P. en un tanque estacionario con capacidad para 300 kilogramos, flamazo y posterior incendio secundario. La carga de fuego fue sofocada por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 50 vecinos del inmueble involucrado y predios aledaños.

**06 de mayo de 2022. Caída de domo por granizada** (Malinali esquina Cultura Norte, colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía Azcapotzalco). En una nave industrial donde se localizó la Plaza Comercial Xochinahuac, a consecuencia de la acumulación de granizo se colapsaron 800 metros cúbicos de uno de los domos de la plaza, sin reporte de lesionados ya que la plaza se encontraba cerrada. Como medida de seguridad se acordonó la zona y se suspendieron las actividades en el área afectada hasta el final de los trabajos de mitigación de riesgos y restablecimiento. El 7 de mayo personal de nuestra secretaría arribó al sitio en coordinación con personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Azcapotzalco para realizar recorrido en la zona afectada.

**12 de junio de 2022. Caída de techo** (Avenida Revolución número 780 esquina Caravaggio, colonia San Juan, alcaldía Benito Juárez). Debido a la acumulación de granizo colapsó un techo de estructura metálica y láminas correspondiente a la tienda de autoservicio Soriana. Como medida de seguridad se evacuaron a 300 personas, entre clientes y trabajadores. Al lugar arribó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil quien en coordinación con personal de la Alcaldía Benito Juárez recorrieron las instalaciones del lugar para determinar las medidas de mitigación de riesgo.



**13 de junio de 2022. Incendio de edificio** (Félix Cuevas esquina Heriberto Frías, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez). A través de la frecuencia “C5-CDMX” se tuvo conocimiento de un incendio en un edificio perteneciente a la Secretaría de Obras. Como medida de seguridad se evacuaron a cuatro personas (tres vigilantes y una persona de intendencia) que se encontraban en el interior. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyó en controlar el incendio. Personal de la Secretaría se presentó al sitio para coordinar de los trabajos de apoyo.

**30 de junio de 2022. Volcadura de microbús** (Circuito Interior (Río Churubusco) esquina Procuradores, colonia El Sifón, alcaldía Iztapalapa). Al circular un microbús de transporte público de la Ruta-1, impactó en la parte trasera a un auto particular Chevrolet Chevy y posteriormente volcó sobre su costado derecho, se reportaron 14 pasajeros lesionados mismos que fueron valorados por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se presentó al lugar para verificar las atenciones médicas y traslado de lesionados, así como para coordinar el retiro de los vehículos involucrados y atenciones médicas.

**02 de julio de 2022. Explosión en edificio** (Luis Moya esquina Independencia, colonia Centro, alcaldía de Cuauhtémoc). Personal operativo acudió al punto en el que se suscitó una explosión aparentemente por acumulación de gas, afectando en su totalidad el departamento donde se originó el evento y dañando de manera colateral acabados y cristalería de los departamentos. De manera preventiva se realizó la evacuación de 70 personas del edificio y 200 personas de los predios aledaños. Se solicitó la intervención del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC).

**04 de julio de 2022. Corto circuito instalaciones del Sistema de Transporte**

**Colectivo Metro** (Calzada de Tlalpan esquina Cuenca, colonia Álamos, alcaldía Benito Juárez). Derivado de un corto circuito en una Subestación de distribución del Metro en la interestación Xola y Villa de Cortes se tuvo flama y humo de gran cantidad por lo cual el servicio se suspendió en ambos sentidos, el tren número 668 fue detenido antes de llegar a la estación Xola para ser evacuado por zona de vías, aproximadamente 1,400 usuarios. Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se presentó al lugar para coordinar los trabajos con personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

**28 de julio de 2022. Socavación.** (Avenida Luis Cabrera (Súper vía) esquina Zcate Colorado, colonia San Jerónimo Aculco, alcaldía Magdalena Contreras). A consecuencia de una posible fractura en la red de drenaje, se formó socavación de 8 metros de profundidad y 4 metros de diámetro sobre el camellón de la Avenida Luis Cabrera. Personal operativo acudió al sitio para dar seguimiento y supervisar los trabajos de restablecimiento de la zona.

